

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Arquitectura y Diseño de Interiores

**Centro Intercultural de Arte Contemporáneo
La Floresta
Trabajo de investigación**

María Belén Puente Gaona

Diseño de Interiores

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Diseño de Interiores

Quito, 14 de diciembre de 2016

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE
INTERIORES

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Centro Intercultural de Arte Contemporáneo
La Floresta**

María Belén Puente Gaona

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Helena Garino, Arquitecta

Firma del profesor

Quito, 14 de diciembre de 2016

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:

Nombres y apellidos:

María Belén Puente Gaona

Código:

00108271

Cédula de Identidad:

1715423461

Lugar y fecha:

Quito, 14 de diciembre de 2016

RESUMEN

Este proyecto tiene como finalidad rescatar el barrio quiteño de La Floresta, que en algún punto fue uno de los mejores barrios de Quito lleno de arte y cultura. Esto será posible mediante un Centro Cultural y Artístico Contemporáneo el cual contará con un teatro, una biblioteca, un museo, una tienda de venta, talleres y una cafetería en la cual se podrá mostrar el arte y la cultura contemporánea tanto ecuatoriana como del mundo entero, resaltando así la gran importancia del arte contemporáneo y el desarrollo artístico que ha tenido esta área. Todo esto ayudará a restaurar La Floresta a lo que algún día fue y le dará una mejor visión hacia el futuro. Actualmente, ya se están dando estos cambios en el barrio ya que viejas casas y edificios están siendo transformados para darles un uso más comercial y público manteniendo el viejo estilo urbano artística de la zona para la recaptura y la elevación de todo el vecindario, sirviendo a su comunidad local, así como de turismo y los visitantes que se encuentran Quito, Ecuador un lugar cultural y artísticamente rica.

Palabras clave: cultura, arte, contemporáneo, teatro, museo, biblioteca, talleres, La Floresta

ABSTRACT

This project is intended to recapture the neighborhood La Floresta, at one point a very prestigious and popular place in the city of Quito full of art and culture. This will be possible through a Cultural and Artistically Contemporary Center which will include facilities like a theater, a library, a museum, workshops, shopping stores and a coffee shop where art, local as well as international, will be presented to the public giving great importance to contemporary art and the development of art recognition in the area. All this will help start the process of restoring La Floresta to what it once was, and reevaluate its importance for the future. There is already action taking place in this neighborhood, old homes and buildings being transformed for public and commercial use, keeping the old artistic urban style yet molding the area for the recapturing and uplifting of the entire neighborhood, serving its local community as well as tourist and visitors who find Quito, Ecuador a culturally and artistically rich place.

Key words: culture, art, contemporary, theatre, museum, library, workshop, La Floresta.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Desarrollo del Tema.....	10-130
1. Planteamiento del Proyecto.....	10-12
1.1. Propuesta.....	10
1.2. Ubicación.....	10
1.3. Análisis del lugar.....	11
1.4. Precedente Nacional.....	11
2. Referentes Internacionales.....	13-16
2.1. Referentes Centros Culturales.....	13
2.1.1. Centro Cultural Gabriela Mistral.....	13
2.1.2. Centro Cultural Roberto Cantoral.....	14
2.2. Referente Museo.....	15
2.2.1. SCAD Museum of Art.....	15
2.3. Referente Museo y Biblioteca.....	16
2.3.1. Longhua Art Museum and Library.....	16
3. Target.....	17-30
3.1. Nivel Socio-Económico.....	17
3.2. Adolescentes.....	20
3.3. Arte y la Adolescencia.....	21
3.4. Adultos.....	23
3.5. Arte y la Aduldez.....	26
3.6. Críticos del Arte.....	27
3.7. Psicología del Arte.....	28
3.8. Sociología del Arte.....	29
4. Arte.....	30-32
4.1. Definición.....	30
5. Centro Cultural.....	32
5.1. Definición.....	32
6. Galería.....	33-44
6.1. Definición.....	33

6.2. Especificaciones.....	33
7. Teatro.....	44-60
7.1. Definición.....	44
8. Biblioteca.....	61-69
8.1. Definición.....	61
9. Showroom.....	69-75
9.1. Introducción.....	69
9.2. Definición.....	69
10. Lobby-Recepción.....	76-78
10.1. Introducción.....	76
10.2. Especificaciones.....	76
11. Oficinas.....	79-81
11.1. Introducción.....	79
11.2. Especificaciones.....	79
12. Cafetería.....	82-90
12.1. Introducción.....	82
12.2. Especificaciones.....	82
13. Talleres Artísticos.....	90-94
13.1. Introducción.....	90
13.2. Especificaciones.....	90
14. Ordenanzas.....	94-128
14.1. Capítulos III: Normas Generales de Arq.....	94
14.2. Sección Tercera: Circulaciones Interiores y Exteriores.....	97
14.3. Sección cuarta: Accesos y Salidas.....	103
14.4. Sección segunda: Edificaciones para la Educación.....	109
14.5. Sección cuarta: Edificios de Comercios.....	113
14.6. Sección octava: Salas de Espectáculos.....	117
15. Resolución del Proyecto.....	129-130
15.1. Concepto.....	129
15.2. Estrategia Compositiva.....	130
15.3. Zonificación.....	130
15.4. Corte Zonificación.....	130
Referencias bibliográficas	131

Anexo 1: Laminas.....	132-141
------------------------------	----------------

INTRODUCCIÓN

Debido a que en la última década, el barrio La Floresta de Quito, se ha ido convirtiendo en uno de los espacios más interesantes de la ciudad, tanto en cultura como en arte, he decidido que mi proyecto de titulación de fin de carrera sea formar un Centro de Arte y Cultura Contemporánea La Floresta. Con este proyecto se busca tener un espacio donde los amantes del arte y la cultura de los sectores cercanos, consigan expresar y apreciar las diferentes expresiones que existen en el arte. También, se busca crear un lugar en la comunidad que este destinado a mantener actividades que promuevan la cultura, fomentando así un crecimiento cultural en los jóvenes y adultos quiteños. La elección de este tema nace de la pasión y la admiración hacia el arte y la cultura nacional, el cual se ha ido explotando y apreciando más en los últimos años.

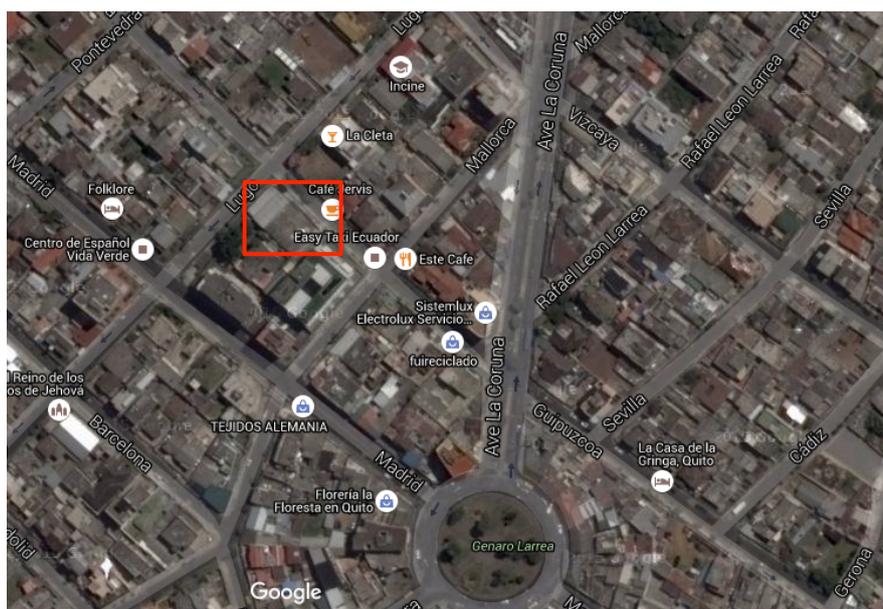
1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

1.1. Propuesta

Este proyecto se basa en rescatar la cultura y el arte del barrio de La Floresta, mediante un Centro Contemporáneo de Arte y Cultura. Este centro incluirá un teatro, una biblioteca, un museo, una tienda de ventas, taller y una cafetería. Como esta dicho antes, el centro estará ubicado en La Floresta, más exactamente en las calles Lugo N24-198 y Guipuzcoa, que actualmente tiene dos locales comerciales, pero por dentro es un galpón el cual se puede adaptar, en este caso, como un centro de arte y cultura.

1.2. Ubicación

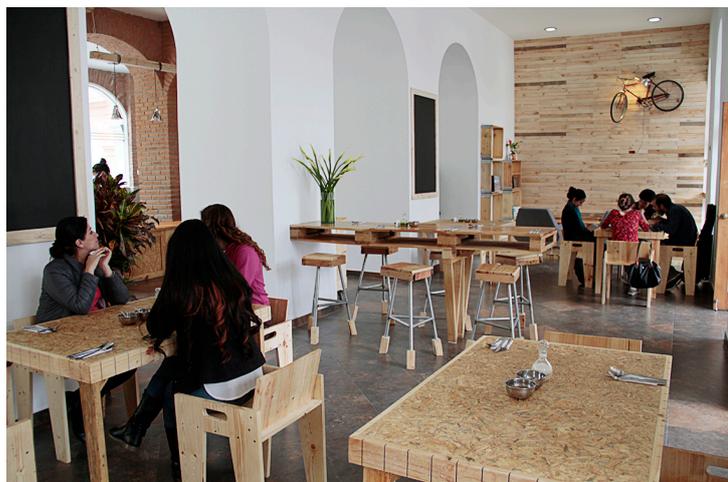
El centro estará ubicado en el barrio quiteño de La Floresta, específicamente en las calles Lugo N24-198 y Guipuzcoa.



- Dentro del centro existe una tienda de ventas llamada Tienda del CAC. En esta tienda se puede apreciar objetos hechos a mano por artesanos ecuatorianos.



- También existe una cafetería-restaurante en el interior, llamado WARMI. Casi siempre sirven platos vegetarianos o saludables.

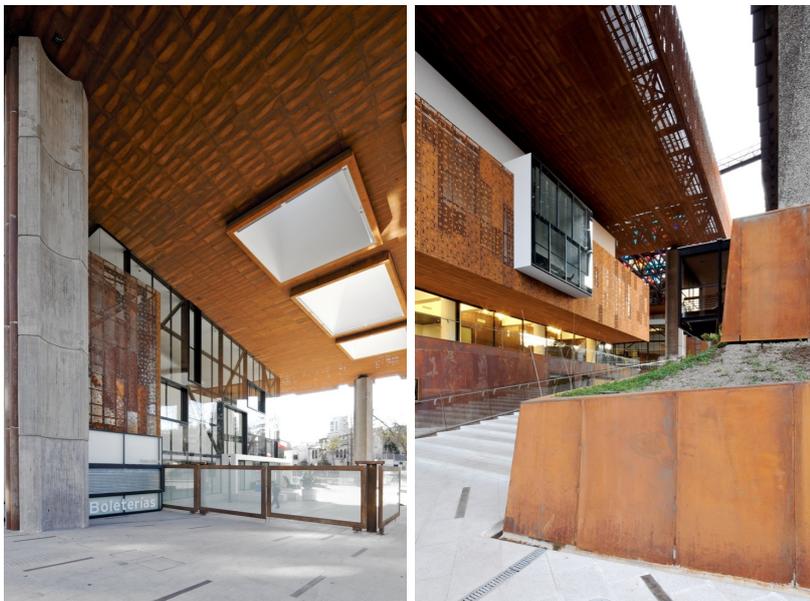
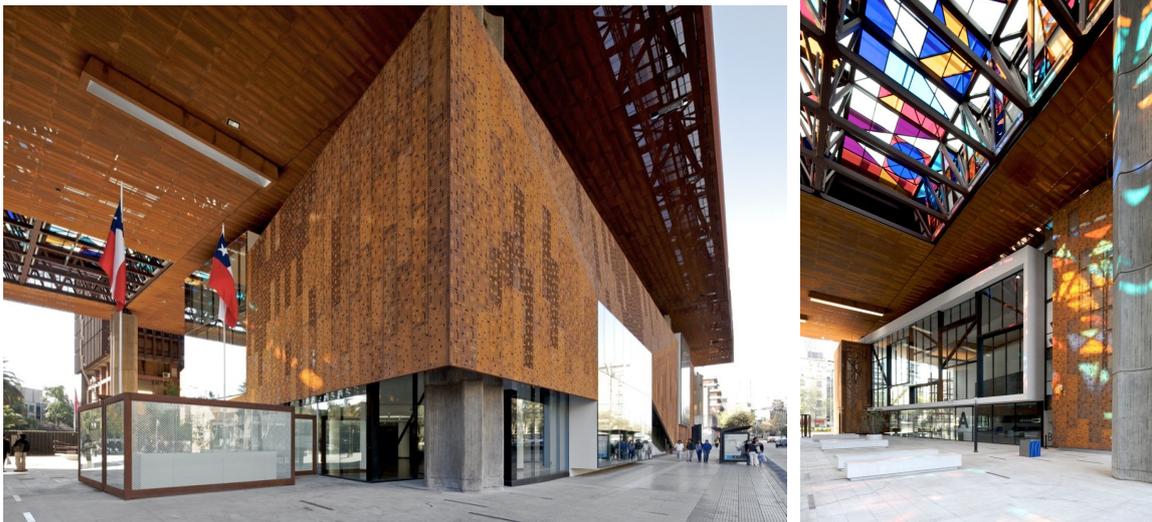


2. REFERENTES INTERNACIONALES

2.1 Referentes Centros Culturales

2.1.1 Centro Cultural Gabriela Mistral

- Lugar: Santiago de Chile, Chile.
- Área: 44000.0 m²
- Arquitectos a cargo: Cristian Fernandez Arquitectos.



2.1.2 Centro Cultural Roberto Cantoral

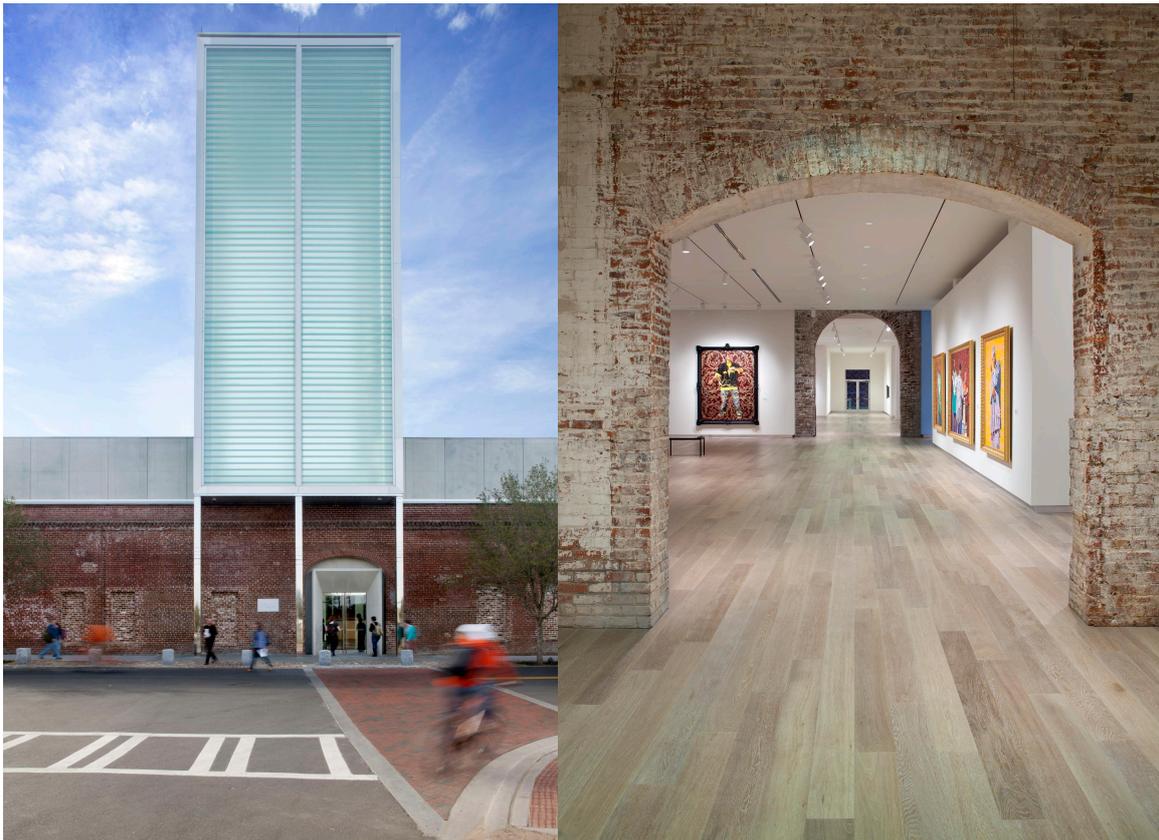
- Lugar: Pueblo de Xoco, Coyoacán México DF
- Área: 9,287 m²
- Arquitectos: Broissin Architetcs



2.2 Referente Museo

2.2.1 SCAD Museum of Art

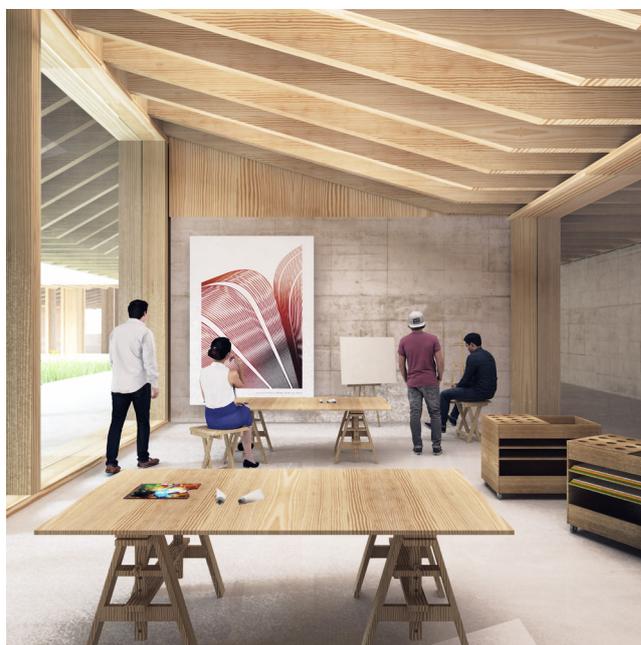
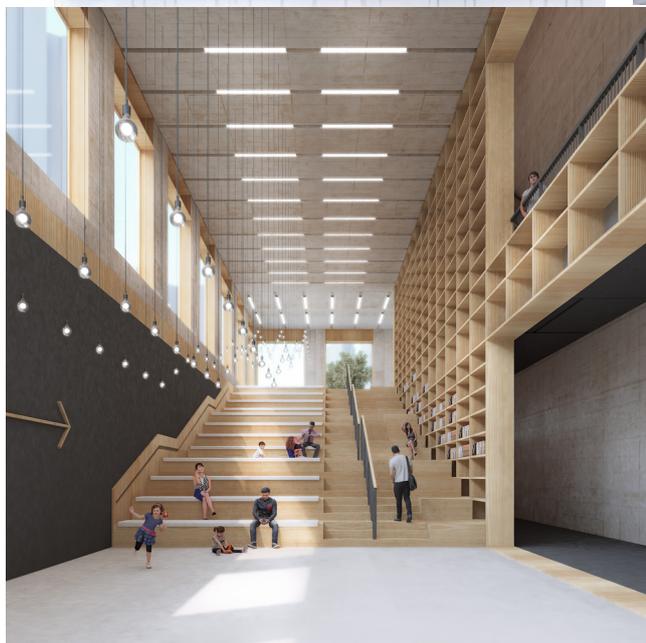
- Lugar: Savannah, GA, EEUU
- Área: 82120.0 pies cuadrados
- Arquitectos: Sottile & Sottile and Lord Aeck Sargent, en asociación con Dawson Architects



2.3 Referente Museo-Biblioteca

2.3.1 Longhua Art Museum and Library

- Lugar: Shenzhen, China.
- Área: 73200.0 m2
- Arquitectos: Mecanoo + HS Arquitectos



3. TARGET

- El proyecto esta dirigido a un nivel socioeconómico alto, medio alto y medio. Igual se dirigirá a adolescentes y adultos que sean amantes y/o críticos del arte.

3.1 Nivel Socioeconómico:

- El INEC presentó una encuesta realizada a 9.744 viviendas en el área urbana de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato. Tomando estos resultados, se logro ver que existen 5 niveles socioeconómicos:
 1. A (Alto): 1.9% de la población.
 2. B (Medio Alto): 11.2% de la población.
 3. C+ (Medio): 22.8% de la población.
 4. C- (Medio Bajo): 49.3% de la población.
 5. D (Bajo): 14.9% de la población.
- En el caso de mi proyecto, este irá dirigido a los niveles A, B y C+, es decir, alto, medio alto y medio.
 - C+ (Medio):
 - Viviendas:
 - Pisos de cerámica, baldosa, vinil o marmeton.
 - Tienen un baño con ducha privado.
 - Bienes:
 - 83% dispone de teléfono convencional.
 - 96% dispone de refrigeradora.
 - Hábitos de Consumo:
 - 38% compran su vestimenta en centros comerciales.
 - 90% utiliza internet.
 - 63% esta registrado en una alguna red social.

- Economía:
 - Jefes de familia:
 - Trabajadores de los servicios, comerciantes.
 - 77% de los hogares están afiliados al IESS.
 - 20% cuenta con seguro de salud privado.
- B (Medio Alto):
 - Viviendas:
 - Pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante 46%.
 - Tienen dos baños con ducha privada.
 - Bienes:
 - 97% dispone de teléfono convencional.
 - 99% dispone de refrigeradora.
 - Un vehículo, en promedio.
 - Tecnología:
 - 81% servicio de internet.
 - 50% computadora portátil.
 - En promedio disponen de 3 celulares por hogar.
 - Hábitos de Consumo:
 - La mayoría compran su ropa en centros comerciales.
 - 98% utiliza internet.
 - 76% esta registrado en una alguna red social.
 - Economía:
 - Jefes de familia:

- Nivel de instrucción superior.
- 26% se desempeñan como profesionales científicos, intelectuales, técnicos.
- 92% esta afiliado al IESS.
- 47% cuenta con seguro de salud privado.

- A (Alto):
 - Viviendas:
 - Pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante.
 - Tienen dos baños con ducha privada.
 - Bienes:
 - 100% dispone de teléfono convencional.
 - 100% dispone de refrigeradora.
 - 80% dispone de dos vehículos.
 - Tecnología:
 - 99% servicio de internet.
 - 98% computadora portátil.
 - En promedio disponen de 4 celulares por hogar.
 - Hábitos de Consumo:
 - La mayoría compran su ropa en centros comerciales.
 - 100% utiliza internet.
 - 92% esta registrado en una alguna red social.
 - Economía:
 - Jefes de familia:

- Nivel de instrucción superior y un número considerable alcanza estudios de post grados.
- Se desempeñan como profesionales científicos, intelectuales, miembros del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos, personal del directivo de la Administración Pública y de empresas.
- 95% esta afiliado al IESS.
- 79% cuenta con seguro de salud privado.

3.2 Adolescentes:

- La adolescencia es un período en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social que se da inmediatamente después de la niñez y comienza con la pubertad.
- Es la etapa que marca el proceso de transformación de niño a adulto.
- Se da un descubrimiento de su propia identidad y autonomía individual.
- Etapas:
 - Según la Organización Mundial de la Salud, define a la adolescencia entre los 11 hasta los 19 años de edad. Posteriormente la divide en dos:
 - Adolescencia temprana: de los 11 hasta los 14 años
 - Adolescencia tardía: de los 15 hasta los 19 años
- Para mi proyecto tomare solo el segundo rango, que es la adolescencia tardía.

Adolescencia Tardía:

- Con esta etapa se marca el fin de la pubertad y se abre una puerta hacia la madurez.
- Desarrollo social y emocional:
 - Mayor independencia.

- Identidad más clara, ya son conscientes de su cuerpo y de lo que son capaces de hacer.
- Empiezan a tomar decisiones importantes, como sus posibilidades de estudios y trabajo.
- Desarrollan la capacidad de evaluar riesgos y de tomar decisiones conscientes.
- Reconstruyen las relaciones familiares.
- Participan activamente en la configuración del mundo que les rodea.
- Se concretan los valores éticos, religiosos y sexuales.
- Desarrollo cognitivo:
 - Aumentan marcadamente la capacidad en el pensamiento analítico y reflexivo.
 - Ya tienen definido sus hábitos de estudio, trabajo, descanso y pasatiempos.
 - Fijan metas y tratan de cumplirlas.
 - Presentan una conducta más equilibrada.
 - Se concentran en sí mismos.
- Desarrollo Físico:
 - Alcanzan el 95% de su estatura adulta.
 - El cerebro sigue desarrollándose y reorganizándose.

3.3 Arte y la Adolescencia:

- Según Victoria Toro, experta en adolescentes, acercar a los jóvenes a cualquier actividad que incluya arte, ya sea como artistas o espectadores, aporta muchas cosas buenas a su vida.
- Existen dos maneras en las cuales los adolescentes pueden acercarse al arte:
 1. Que ellos mismo realicen alguna actividad artística.
 - Muchos adolescentes tienen ciertos gustos por el arte, como la pintura, la fotografía o teatro, pero no lo desarrollan al 100%. Es por

esto que es importante tener en cuenta cual es la actividad que el adolescente realiza para poder acercarlos más y hacer que una actividad de solo un rato se convierta en una actividad que le aporte ventajas a su vida.

2. Acceder al arte como espectador:

- Se puede decir que la contemplación del arte va desarrollando poco a poco el ojo, y realizando de manera frecuente ayuda al adolescente a tener su propio gusto por los objetos artísticos y desarrollan una capacidad de crítica para juzgarlos.
- Aporte del arte para los adolescentes:
 - Expresar emociones:
 - Como creadores puede expresar de manera más fácil lo que sienten y como espectadores puede conectar y encontrar sus emociones en los demás.
 - Entender el mundo:
 - En sí, el arte sirve para comprender mejor el mundo, lo cual es muy útil para los adolescentes ya que se encuentran en la etapa en la cual están descubriendo lo que los rodea y buscan su lugar en el mundo.
 - Aumentar su creatividad:
 - Cuando existe una relación constante con el arte, hace que todas las personas aumenten su creatividad.
 - Ampliar sus intereses:
 - Tanto en el ámbito cultura como en el ámbito social, ya que el arte les hace ver de manera diferente al mundo.
 - Aumentar su capacidad crítica:

- Esta es una característica impredecible para el desarrollo de la capacidad crítica y la madurez.
- Sentir placer:
 - Disfrutar del arte puede producir un gran placer, lo cual hace que la vida de los adolescentes sea mejor.
 - De igual manera, una fuente de placer y conocimiento hace que los problemas y cambios que se presentan a esta edad, sean más fáciles de llevar.

3.4 Adultos:

- Este termino se aplica al ser vivo que ha llegado a la madurez biológica, que conlleva la capacidad de procrear.
- También, es la edad en que se alcanza pleno desarrollo.
- La adultez en los seres humanos se divide en:
 - Adultez temprana: 21 a 40 años
 - Adultez media: 40 a 60 años
 - Adultez tardía: 60 años en adelante
- Para mi proyecto me enfocare en la adultez temprana y la adultez media.

Adultez temprana:

- Es la etapa entre la adolescencia y la adultez media.
- Va desde los 21 años a los 40 años.
- Durante esta etapa las seres humanos han terminado sus estudios y busca trabajo.
- Uno de los principales conflictos de esta etapa es la intimidad frente al aislamiento.
- Se pone gran énfasis en fortalecer las relaciones sentimentales y definir objetivos a largo plazo.

- Se toma una mayor importancia a las decisiones educativas y profesionales.
- Desarrollo cognitivo:
 - Se desarrolla un pensamiento más formal, reflexivo, adaptable y abierto.
 - Se integran la lógica, intuición y emoción.
- Desarrollo moral:
 - El adulto joven piensa en términos racionales, ya que valora el bienestar social y la voluntad.
 - Empiezan a considerar más los valores universales, principalmente conceptos de justicia, dignidad humana e igualdad.
- Psicología:
 - Estilos y rasgos de la personalidad se hacen nuevamente estables.
 - Se adquiere más responsabilidad.
 - La madurez psicológica puede depender de logros:
 - Descubrimiento de la propia identidad.
 - Independencia de los padres.
 - Desarrollo de un sistema de valores.
 - Establecimiento de las relaciones.
 - Algunos psicólogos sugieren que la adultez se basa en indicadores como:
 - Autonomía.
 - Autocontrol.
 - Responsabilidad personal.
 -
- En esta etapa, se crea una independencia total ya que muchos de los adultos empiezan a vivir solos.

- Por otro lado, se dice que la mayoría siguen siendo dependientes de su padres en términos financieros o socio-psicológicos.

Adultez media:

- Va desde los 40 a los 60 años.
- Es una etapa muy importante del ciclo vital ya que es considerada de gran productividad, especialmente en el área intelectual y artística.
- Es el periodo en que se considera que se consigue la plena autorrealización.
- Midescencia:
 - El adulto sabe que ya no es joven, pero no se considera como adulto mayor.
- Desarrollo moral:
 - Pensamiento racionales.
 - Acepta las diferentes leyes impuestas por la sociedad y actúa a estándares internos.
 - Se basa en las experiencias que ha tenido y en las decisiones que ha tomado.
 - Vive a través de emociones, ya que reevalúa lo que es correcto y justo.
 - Valores comienzan a tener jerarquía.
- Desarrollo cognitivo:
 - Adopta formas distintivas.
 - Pensamiento pos formal parece más útil en las situaciones que piden un pensamiento integrativo.
- Creatividad:
 - Depende de los atributos personales.
 - No existe una fuerte relación entre la creatividad y la inteligencia.
- Se presenta la menopausia en las mujeres, y la andropausia en los hombres.
- Cambios sensoriales y motores.

- La relación con los padres suele ser mucho más sólida en esta etapa.
- Crisis:
 - Sueño o meta indefinida.
 - Metas no alcanzadas.
 - Consumismo.
 - Deseo de lograr ser joven otra vez.

3.5 Arte y la adultez:

- El arte, en todas sus manifestaciones, tiene una característica esencial que identifica al ser humano:
 - Ha permitido transmitir la cultura y ha sido básico para su supervivencia.
- La educación artística es una necesidad, ya que permite adquirir una serie de competencias mentales y rutinas que son fundamentales para el aprendizaje de cualquier contenido curricular.
- El cerebro artístico:
 - El cerebro responde de manera dispereja a las diferentes expresiones de arte, por ejemplo:
 - Música: Corteza auditiva que está en el lóbulo temporal.
 - Danza o teatro: Corteza motora, mejorando la coordinación.
 - Artes visuales: Lóbulos occipital y temporal.
 - Artes Literarias: áreas de Broca y Wernicke.
 - El cerebro humano, al ser un órgano complejo, siempre está en reestructuración, por lo cual necesita de nuevos retos como el arte.
- Beneficios del arte:
 - Mejora:
 - La memoria a largo plazo.

- Las habilidades artísticas y sociales.
 - La comunicación, la cooperación y la resolución de conflictos.
 - Pensamiento creativo y más profundo.
 - La imaginación.
- Reduce problemas emocionales.
 - Permite ver el mundo desde una perspectiva diferente, más profunda.

3.6 Críticos del Arte:

- El crítico de arte o crítico de arte y cultura, es un profesional que puede ser técnico o licenciado, profesor, maestro o con maestría, o autodidacta (connoisseur), en las áreas principales de Historia del arte, crítica del arte, y todo lo referente al ambiente artístico-plástico y cultural de un país o región.
- El crítico de arte tiene un perfil capacitado para analizar todo lo referente al Arte y la Cultura, por lo que incluye un análisis de las obras de artes en espacio, tiempo y tendencia, de ahí el nombre de 'crítica' de arte, por las descripciones que debe hacer tanto oral como escrita.
- Suele ser considerada la más subjetiva de todas las disciplinas relacionadas con el estudio del arte porque es valorativa; es decir, emite un juicio de índole personal respecto a una obra.
- Algunas preguntas muy generales que el crítico busca responder son:
 - ¿Cuál es el motivo y el tema de una obra de arte en particular?
 - ¿Cómo han sido creadas las ilusiones espaciales y de volumen?
 - ¿Qué ideas y/o emociones son expresadas?
- El crítico de arte puede extender aún más sus conocimientos o deducciones, y ser un escritor del arte, estudiar fragmentos literarios de otros críticos de arte, e historiador de la cultura. Es por eso que el crítico de arte y cultura puede ser un artista visionario,

literario, y animador cultural, responsable de las rutas que pueden tomar las tendencias y movimientos artísticos.

3.7 Psicología del Arte:

- La psicología del arte es un ámbito de la psicología que estudia el por qué de los fenómenos de la creación y la apreciación artística.
- Para el desarrollo de esta disciplina ha sido importante la contribución de Gustav Fechner, Sigmund Freud, la escuela de Gestalt, Lev Vygotski y Howard Gardner.
- Objeto de Estudio:
 - Se hace referencia a los procesos básicos (percepción, emoción y memoria) de las funciones superiores del pensamiento y del lenguaje.
 - La psicología del arte tiene una gran relación con la filosofía para poder comprender los fenómenos estéticos.
- Arte Terapia:
 - Se libera la subjetividad de la persona.
 - Se puede utilizar para resolver conflictos, ya que a pesar de que se trata de una experiencia individual, se pueden crear lazos de comunicación con personas iguales.
 - Se incluye en las prácticas psicoterapéuticas que utilizan la expresión artística como mediación.
 - Tiene como base del arte post-guerra.
 - Niega por completo que el artista es un genio.
 - Antecedentes:
 - Este tipo de terapia funciona desde varias décadas atrás.
 - Incluye programas de rehabilitación que utilizan técnicas como la escritura, la pintura, la música, etc.

- La arte-terapia permite relacionar lo interno con lo externo, de tal manera que se puede evocar y transformar lo traumático.
 - No es una nueva cura psicológica, sino un método de reflexión acerca de una forma de trabajo mental que incluye cierto tipo de arte, creatividad, salud mental y psicología.
- Aprendizaje y Arte
 - Una de las ramas en las que aporta la psicología del arte es la educación, ya que motiva a la creatividad y elimina el paradigma que utiliza técnicas memorísticas como base para el aprendizaje.
 - El arte genera un espacio no convencional dentro del aula que permite un pensamiento analítico; el sujeto construye su conocimiento a través de ejercicios lúdicos que lo ayudan a cuestionar y cuestionarse sobre su accionar y el de otros. Es así como el receptor interactúa y experimenta para que el proceso creativo y artístico dé como resultado un aprendizaje completo.

3.8 Sociología del Arte:

- Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia el arte desde un punto de vista metodológico basado en la sociología.
- Objetivo:
 - Estudiar el arte como producto de la sociedad humana analizando diferentes componentes sociales.
- Es una ciencia multidisciplinar, ya que incluye la cultura, la política, la economía, la antropología, la lingüística y la filosofía.
- Va desde aspectos más genéricos como la situación social del artista o la estructura sociocultural del público, hasta lo más específico como la comercialización del arte, las galerías de arte, la crítica del arte y fundaciones artísticas.

- Teniendo en cuenta que en el siglo XX, se da la aparición de nuevos factores como el avance en la difusión de los medios de comunicación, la cultura de masas tiene una nueva apertura a los conceptos de la creación de una obra de arte.

4. ARTE

4.1. Definición:

- Arte: Viene del latín *artis*, el cual se refiere a cualquier actividad o producto realizado por el hombre con una finalidad estética y también comunicativa. El arte puede expresar ideas, emociones, o una visión diferente del mundo a través de varios recursos como lo son los recursos visuales, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos. Siendo un componente de la cultura, el arte refleja los estratos económicos y sociales a lo largo del espacio y del tiempo.
- Arte Contemporáneo: Es el arte que se ha producido en una época “actual”.
Existen dos teorías en las cuales se explica la iniciación del arte contemporáneo:
 1. Criterio extenso:
 - a. Finales del siglo 18.
 2. Criterio más limitado:
 - a. Arte del siglo 20.
 - b. Arte del mundo actual, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945)
 - c. Arte de la historia inmediata, tomando los sucesos históricos más recientes como lo son la caída del muro de Berlín (1989) o el atentado de las Torres Gemelas de New York (2001).
- En este proyecto tomaré al arte contemporáneo desde la Segunda Guerra Mundial, teniendo así los diferentes movimientos de arte, como lo son:

- Entre 1945 y 1960: El Informalismo (New York como el nuevo centro mundial de Arte)
 - Expresionismo Abstracto: se lo conoce también como *Escuela de New York*. Una de sus principales características es la concepción de la superficie de la pintura, lo cual significa un campo abierto. Presenta rasgos distintivos como la angustia y el conflicto.
 - Op-Art: Arte visual que usa las ilusiones ópticas en la cual el observador participa moviéndose para poder captar el efecto.
 - Arte Cinético: Obras de arte tiene movimiento o parecen tenerlo.
- Entre 1960 y 1975: El Pop
 - Pop-Art: Empleo de las imágenes de la cultura popular, como lo son anuncios publicitarios.
 - Minimalismo: Cualquier cosa que haya sido reducida a lo esencial.
 - Conceptual: La conceptualización de la obra es más importante que el objeto.
- Desde 1975, el arte “más contemporáneo”: deconstrucción y postmodernidad
 - Hiperrealismo: Pintura realista que pretende reproducir la realidad con más fidelidad y objetividad que la fotografía.
 - Neofiguración: Un retorno del objeto y a la realidad cotidiana.
 - Instalación artística: Se utiliza directamente el espacio de la exposición para que el espectador pueda interactuar con el arte.
 - Arte postmoderno: Teoría socio-cultural marcada por la Revolución Francesa y la Revolución Industrial.
 - Deconstructivismo: Movimiento arquitectónico que se caracteriza por una geometría no euclidiana (formas no rectilíneas).

- Art Bin: Arte del Cubo de Basura.

5. CENTRO CULTURAL

5.1. Definición:

- Para poder definir lo que es un centro cultural, tomaré las dos palabras por si solas.
 - Centro: Viene del latín *centrum*, el cual puede tener muchos significados, pero uno de ellos se refiere al lugar donde se reúnen las personas con alguna finalidad.
 - Cultural: Pertenece a la cultura. Viene del latín *cultus* y hace referencia a las facultades intelectuales del hombre y el cultivo del espíritu humano.
- Por lo tanto, un centro cultural se lo puede definir como un lugar donde las personas pueden ser participes de actividades culturales. La principal función de estos centros, es promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.
- La estructura de un centro cultural puede variar, pero principalmente se tiene auditorios, bibliotecas, salas de computación, entre otras salas. Estas deben tener la infraestructura necesaria para dictar talleres o curso, o realizar otro tipo de actividades que sirvan para promover la cultura.
- Muchas veces, los centros culturales sirven como lugares en las comunidades pequeñas en las cuales las personas se pueden reunir y ser parte de las tradiciones y costumbres que incluyen a toda la familia.
- En general, este tipo de espacio tiene como finalidad hacer que la cultura sea accesible para toda la comunidad. Puede ser financiado con fondos públicos o privados, pero que siempre sean accesible para la comunidad, ya que se trata de un espacio sin fines de lucro.

6. GALERIA

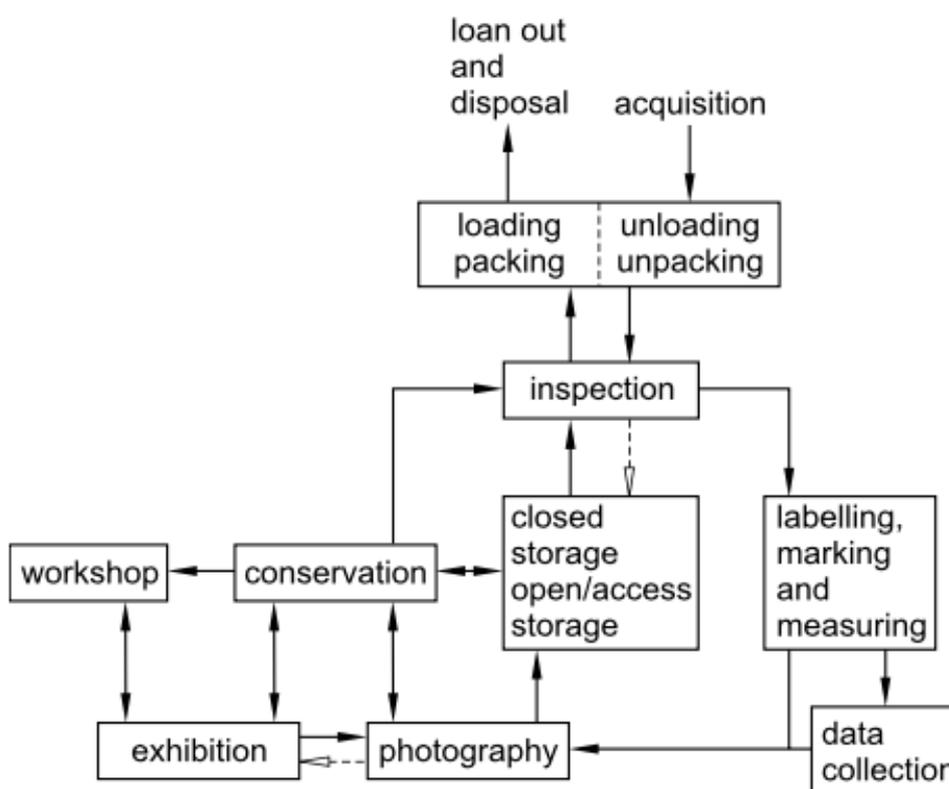
6.1. Definición:

- En el galería del centro, se mostraran las siguientes artes visuales:
 - Arquitectura: Arte y técnica de proyectar, diseñar, construir y modificar el hábitat humano.
 - Arte Corporal: Se usa el cuerpo como lienzo. Suele realizarse a modo de acción.
 - Arte Digital: Producto de la tecnología informática.
 - Arte Efímero: Arte de fugacidad en el tiempo. No es permanente.
 - Cinematografía: Imágenes en movimiento.
 - Dibujo: Expresión gráfica sobre un espacio plano.
 - Diseño: Proceso previo de configuración mental.
 - Escultura: Expresa creando volúmenes. Es el arte de modelar barro, tallar piedra, madera, entre otros materiales.
 - Fotografía: Obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz.
 - Historieta: Es una serie de dibujos, con o sin texto, que forman un relato.
 - Pintura: Representación gráfica utilizando pigmentos.

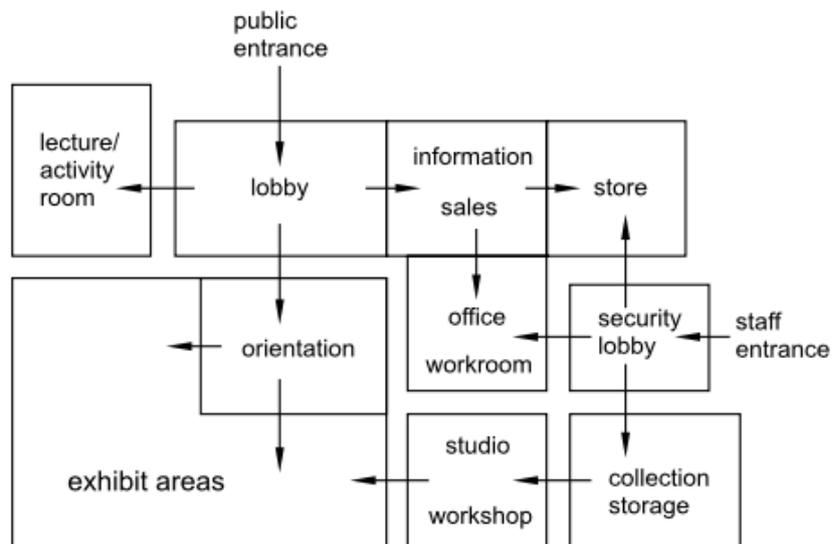
6.2. Especificaciones:

- Galería de Arte:
 - Es un espacio para la exhibición y promoción del arte, especialmente visual.
 - También, se dedica a la venta del arte visual.
- Es una institución publica o privada, con o sin fines de lucro, que esta al servicio de la sociedad y su desarrollo.

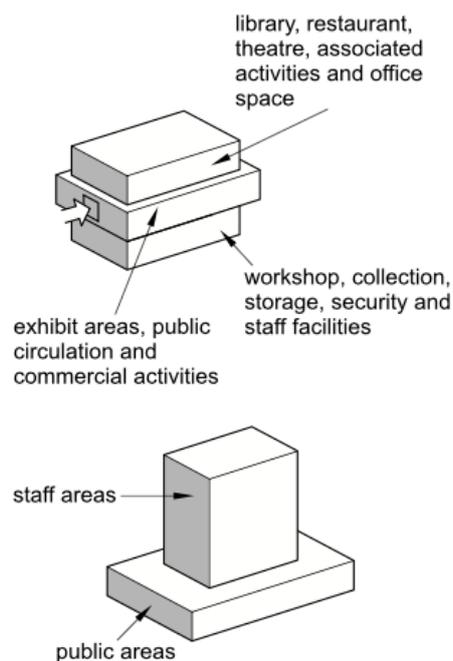
- En este espacio se adquiere, conserva, comunica, investiga colecciones de arte, siempre con un valor cultural.
- El diseño de un galería varia en cuanto al tamaño, organización y propósito.
- Es sumamente importante tener en cuenta el contexto del galería para poder desarrollar el concepto.
- Las colecciones de un galería privado o un galería local, casi siempre son pequeñas, tienen un contenido en material específico o un interés en particular.
 - En cuanto a mi proyecto, será un galería especializado en muestras de artes nacionales e internacionales de Arte Contemporáneo.
- Planeamiento General:
 - El siguiente gráfico muestra las operaciones de los artículos de las colecciones. Hay que tener en cuenta que no todos los galerías requieren de estos espacios, y muchos de estos son servicios que prestan otras compañías.



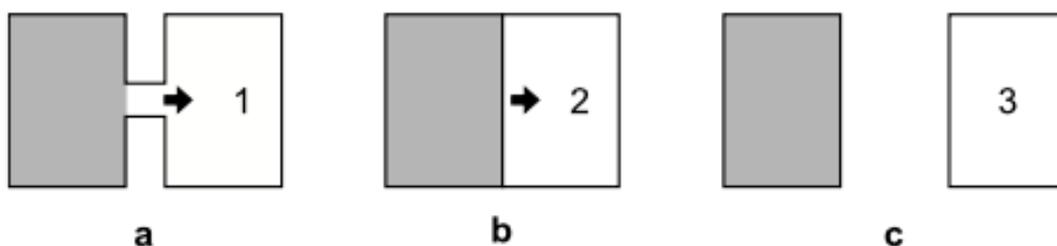
- El siguiente gráfico, muestra un posible diagrama para galerías pequeñas, en el cual exhibiciones interpretativas y educativas son el punto focal para el diseño para el diseño



- Los galerías deben ser diseñados pensando en el futuro.
- Se debe tener un concepto en el cual se pueda agrandar o achicar según las necesidades que tenga el galería.
- El siguiente gráfico, muestra dos conceptos básicos en el cual se organizan todas las áreas públicas en un solo piso.

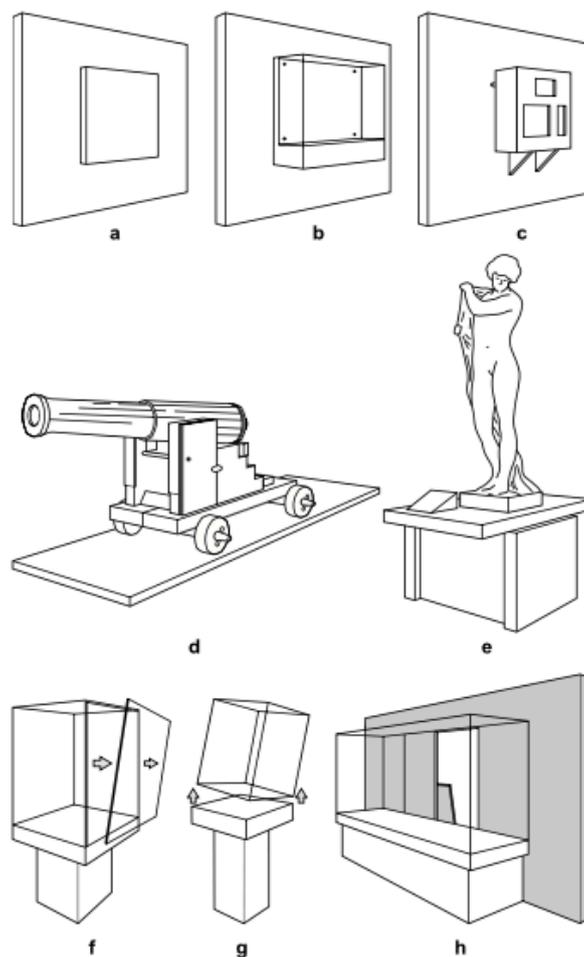


- El siguiente gráfico muestra tres tipos de expansión, siendo:
 - A: Adición de un nuevo bloque.
 - B: Extensión
 - C: Nueva construcción.

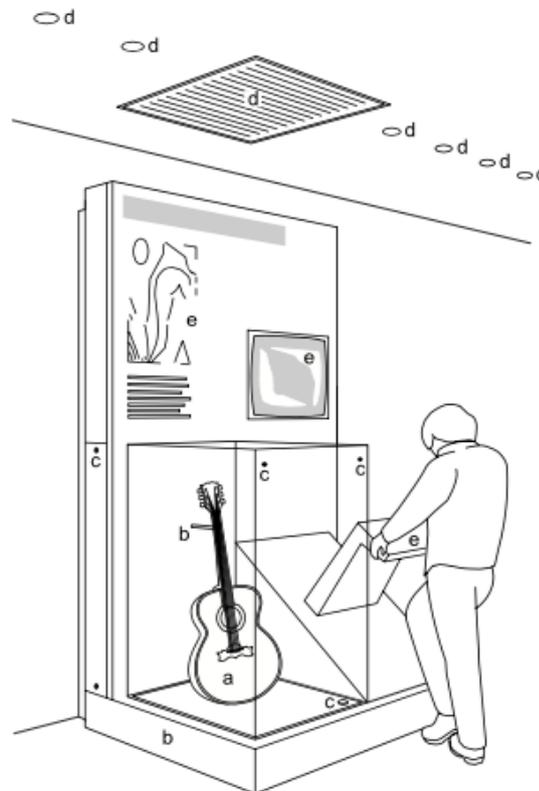


- Interpretación, Comunicación y Display:
 - La estrategia de comunicación de un galería, debe ser determinada al principio del proyecto.
 - Existen ciertos factores que son importantes para la determinación de la relación entre el cliente y el usuario. Estos factores son:
 - La importancia y coordinación de:
 - La exhibición.
 - La educación.
 - La publicación.
 - Es importante no solo considerar la relación del cliente con la exhibición, sino que hoy en día también se usan otras maneras de exhibir para facilitar la comunicación en el galería:
 - Graphic Display.
 - Audio Visuales.

- Teatro.
 - Videos.
 - Animatronics.
 - Lugares de Trabajo.
- Existen varias maneras en las cuales se pueden exhibir una obra de arte, esto dependerá totalmente del trabajo a exhibir. En el siguiente gráfico, se puede ver ocho tipos de exhibición. Estas se dividen en 4:
- A,B,C: Colgadas o sobrepuestas en la pared.
 - D,E: Free-standing y exhibiciones abiertas.
 - F,G,H: Display cases
 - Combinación de los anteriores.



- El siguiente gráfico indica los elementos físicos que se necesitan en un galería, siendo estos:



- A: Elemento o elementos de la colección.
- B: Soporte.
- C: Preservación y protección:
 - Alarmas.
 - Seguros.
 - Barreras.
 - Vidrios.
- D: Iluminación.
- E: Material Interactivo:

- Gráficos.
 - Información.
 - Sonido.
 - Audiovisual.
- Ambiente y conservación:
 - Temperatura:
 - La temperatura interior de un galería, depende de la temperatura exterior. En el caso de mi proyecto, al ser en Quito, la temperatura ideal es de 20-22 grados centígrados. Esta temperatura se la puede lograr mediante aire acondicionado.
 - Por otro lado, se necesita tener control sobre el aire del lugar. Al ser un lugar público, el aire siempre estará contaminado. De igual manera, se usara un sistema de aire acondicionado para esto.
 - Iluminación:
 - Se debe tener en cuenta la iluminación natural y artificial.
 - La iluminación natural no debe dar directamente sobre las obras de arte, ya que los rayos UV podrían dañar la obra.
 - Se debe evitar cambio de contraste o de luz drásticos, ya que el ojo humano es muy sensible a la luz.

- En el siguiente cuadro se puede ver la iluminación recomendada según el tipo de colección:

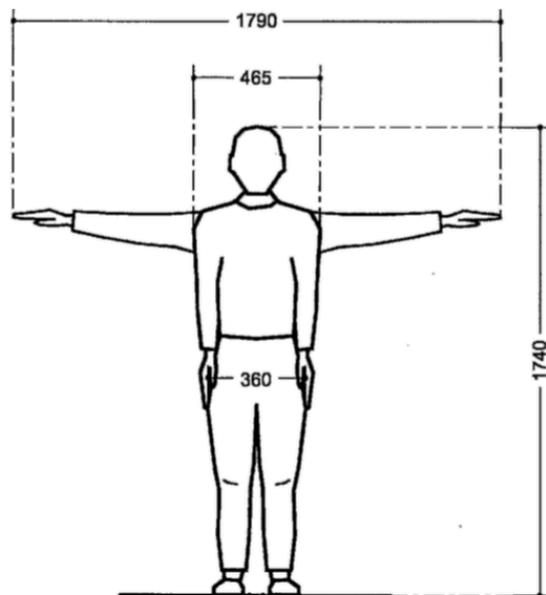
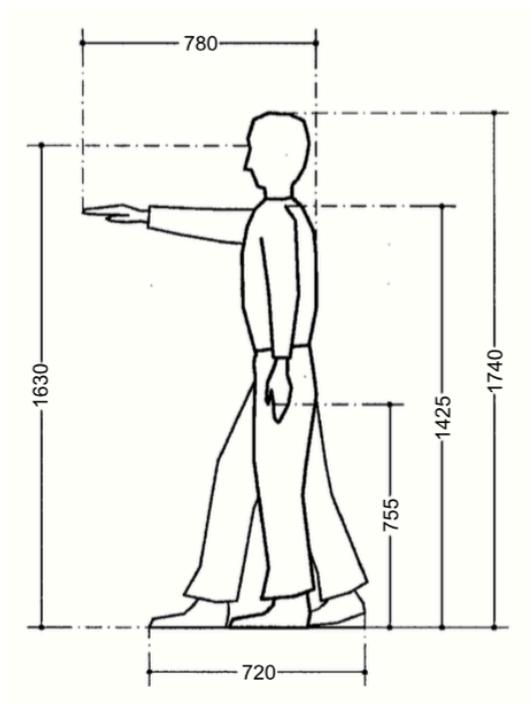
Table II Recommended maximum light dosages

Type of collection	Dosage (kilolux-h)	Notes
Objects specially sensitive to light, e.g. textiles, costumes, watercolours, tapestries, prints and drawings, manuscripts, miniatures, paintings in distemper media, wallpapers, gouache, dyed leather. Most natural history items, including botanical specimens, fur and feathers	200	Usually only possible to achieve with artificial lighting
Oil and tempera paintings, undyed leather, horn, bone and ivory, oriental lacquer	650	If a daylight component is used great reduction of UV is necessary
Objects insensitive to light, e.g. metal, stone, glass, ceramics, jewellery, enamel, and objects in which colour change is not of high importance	950	Higher dosage is possible but usually unnecessary

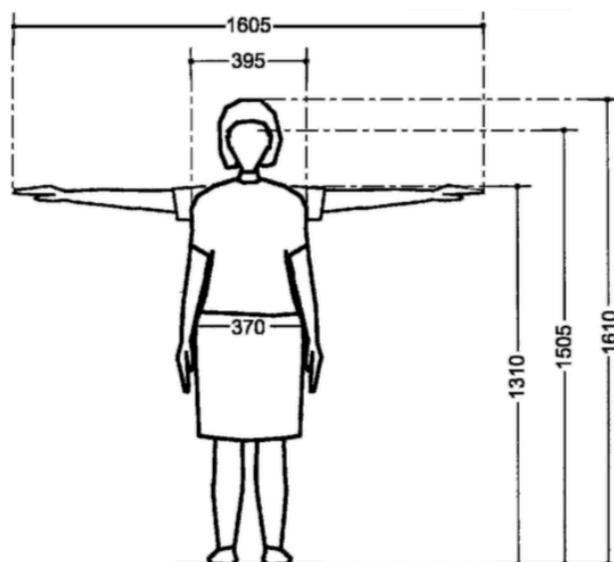
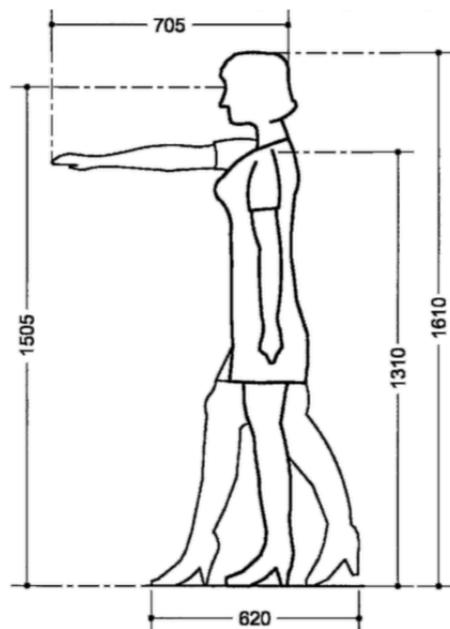
- Para los galerías, es necesario tener rieles de luz.
- La iluminación debe ser general en los pasillos, entradas, espacios de descanso, entre otros. Mientras que la luz puntual debe ser para marcar las diferentes obras de arte.
- Acústica:
 - En las áreas publicas, se debe tener en cuenta la acústica.
 - Para evitar que el ruido se propague, se deben usar materiales que paren el impacto del sonido.
 - Estos materiales pueden estar en las superficies vistas, o dentro de estas.
 - Por otro lado, también se usaran estos materiales en los pisos, techos y paredes.

- Circulación:

- Hombres (Medidas Generales):



- Mujeres (Medidas Generales):



○ Tabla de Medidas Generales:

	Men Percentiles			Women Percentiles			
	50th	50th	95th	50th	50th	95th	
Standing							
1 Stature	1625	1740	1855	1505	1610	1710	95th: minimum floor to roof clearance; allow for shoes and headgear in appropriate situations
2 Eye height	1515	1630	1745	1405	1505	1610	50th: height of visual devices, notices, etc.
3 Shoulder height	1315	1425	1535	1215	1310	1405	5th: height for maximum forward reach controls worktop height (see para. 302)
4 Elbow height	1005	1090	1180	930	1005	1085	controls worktop height (see para. 302)
5 Hand (knuckle) height	690	755	825	660	720	780	95th: maximum height of grasp points for lifting
6 Reach upwards	1925	2060	2190	1790	1905	2020	5th: maximum height of controls; subtract 40 mm to allow for full grasp
Sitting							
7 Height above seat level	850	910	965	795	850	910	95th: minimum seat to roof clearance; may need to allow for headgear
8 Eye height above seat level	735	790	845	685	740	795	50th: height of visual devices above seat level
9 Shoulder height above seat level	540	595	645	505	555	610	50th: height above seat level for maximum forward reach
10 Length from elbow to fingertip	440	475	510	400	430	460	50th: easy reach forward at table height
11 Elbow above seat level	195	245	295	185	235	280	50th: height above seat of armrests or desk tops
12 Thigh clearance	135	160	185	125	155	180	95th: space under tables
13 Top of knees, height above floor	490	545	595	455	500	540	95th: clearance under tables above floor or footrest
14 Popliteal height	395	440	490	355	400	445	50th: height of seat above floor or footrest
15 Front of abdomen to front of knees	253	325	395	245	315	385	95th: minimum forward clearance at thigh level from front of body or from obstruction, e.g. desktop
16 Buttock – popliteal length	440	495	550	435	480	530	5th: length of seat surface from backrest to front edge
17 Rear of buttocks to front of knees	540	595	645	520	570	620	95th: minimum forward clearance from seat back at height for highest seating posture
18 Extended leg length	985	1070	1160	875	965	1055	5th (less than): maximum distance of foot controls, footrest, etc. from seat back
19 Seat width	310	360	405	310	370	435	95th: width of seats, minimum distance between armrests
Sitting and standing							
20 Forward grip reach	720	780	835	650	705	755	5th: maximum comfortable forward reach at shoulder level
21 Fingertip span	1655	1790	1925	1490	1605	1725	5th: limits of lateral fingertip reach, subtract 130 mm to allow for full grasp
22 Width over elbows skimbo	865	945	1020	780	850	920	95th: lateral clearance in workspace
23 Shoulder width	420	465	510	355	395	435	95th: minimum lateral clearance in workspace above waist
24 Chest or bust depth	215	250	285	210	250	295	
25 Abdominal depth	220	270	320	205	255	305	

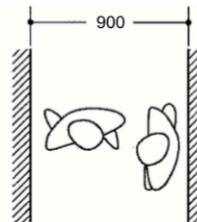
○ Medidas generales de circulación:



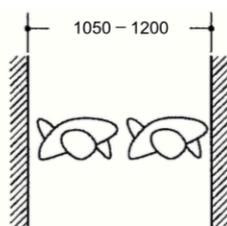
a Edging width: suitable for short distances or occasional use



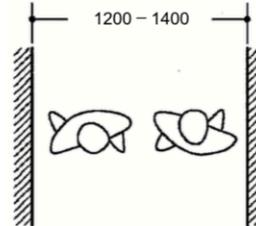
b One person width (750 clearance would give comfort for various postures)



c Normally used by one person, but occasional passing required

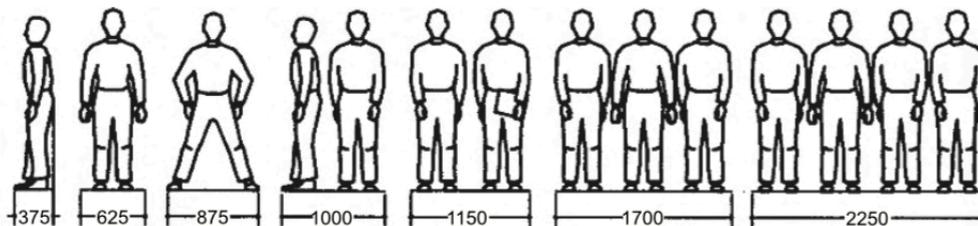


d Two-person use in same direction



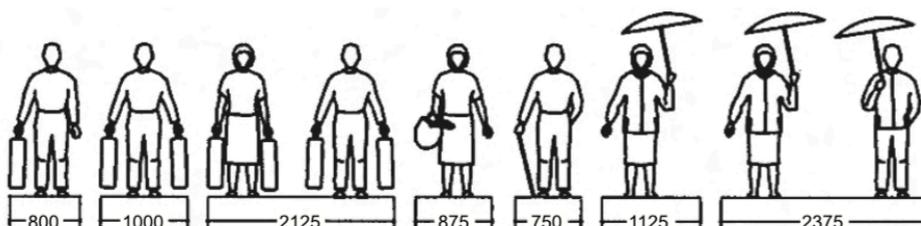
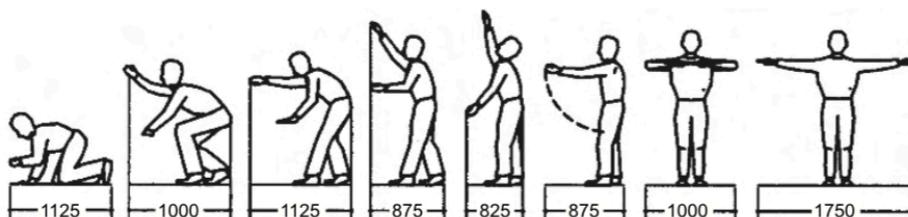
e Two people passing

- Medidas con 10% de movilidad:



2.36 Space requirements between walls allowing 10 per cent for easy movement

- Medidas con varias posiciones del cuerpo:



- Accesibilidad:
 - Debe presentar zonas de circulación diferenciadas de las exposiciones, mediante la combinación de diferentes texturas y colores en el piso.
 - Deben disponer de audio guías adaptadas para personas ciegas y deficientes visuales.
- Seguridad:
 - Varias medidas de seguridad para proteger sus contenidos:
 - Circuito cerrado de televisión

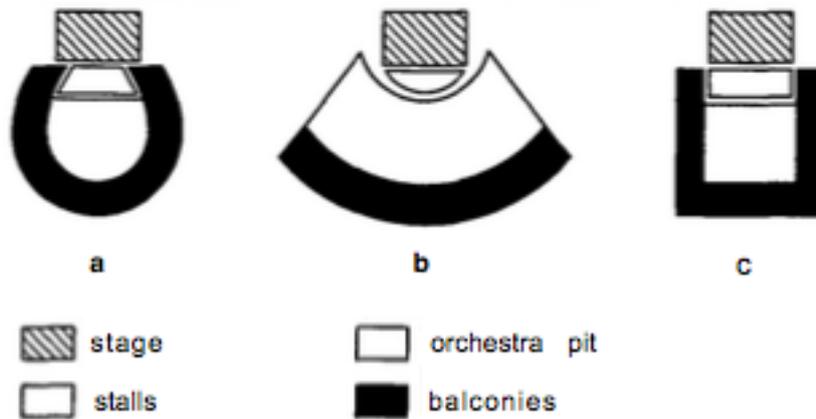
- Vitrinas
- Cortinas de rayos láser
- Detectores de humo.

7. TEATRO

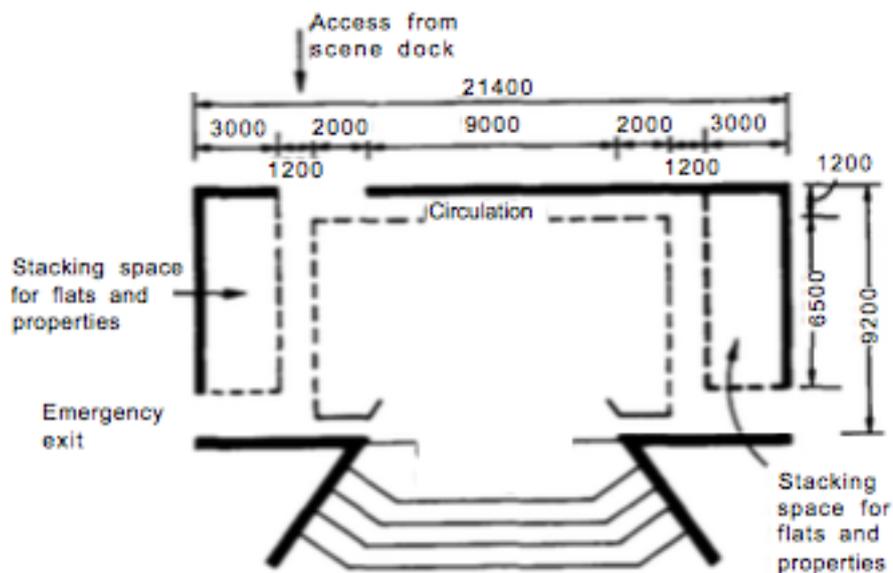
7.1 Definición:

- Edificio y sala donde se representan espectáculos teatrales.
- En el centro se presentaran las siguientes artes escénicas y musicales:
 - Artes Escénicas: Se las puede apreciar en un auditorio o teatro.
 - Danza: Movimiento del cuerpo usualmente con música.
 - Teatro: Actuación, representa historias frente a espectadores usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música y sonido.
 - Artes Musicales: Se las puede apreciar en un auditorio o teatro.
 - Canto: Medio musical en el cual se integra el texto a la línea musical.
 - Música: Organizar lógicamente una combinación de sonidos silencios utilizando melodía, armonía y ritmo.
- La arquitectura sirve para organizar los espacios de actuación y audiencia.
 - Comodidades para el equipo técnico, intérpretes y público.
- Las tres dimensiones que tiene un auditorio o teatro, depende totalmente de la capacidad de personas que se quiere tener.
- La audiencia del teatro deberá tener vista directa al escenario, en el cual se darán espectáculos.
- Existen dos maneras en las cuales se relaciona el teatro con su geografía exterior.
- En el caso del proyecto, se darán espectáculos de drama, danza y teatro.
- Escenario:

- Existen tres maneras en las cuales se adapta el escenario al teatro en sí.



- A: en forma de herradura.
 - B: en forma de abanico con un arco de 90grados.
 - C: parte trasera poco profunda con balcones a los lados.
- Se usan estructuras encima del escenario para suspender:



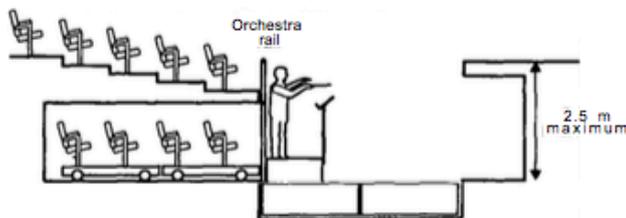
20.43 *Stage layout and dimensions for a medium-size theatre without flytower*

- Cortinas
- Luminarias

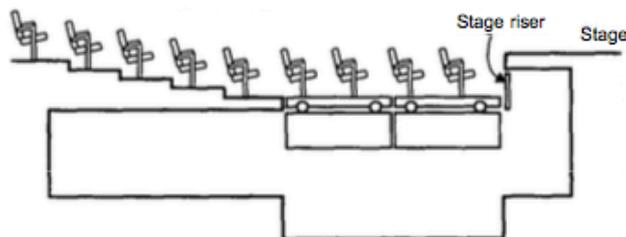
- Escenografía
- Estas estructuras deberán ser diseñadas para aguantar hasta 500kg cada 20cm.
- Todos los elementos que se descuelguen de esta estructura, deberán llegar hasta el piso.
- Orquesta:
 - Para el área de la orquesta, se deberá tener en cuenta:
 - 3.3m² por integrante.
 - 5m² para el piano.
 - 10m² para la percusión.
 - 4m² para el director.
 - 2.5m de altura máximo.

- En el siguiente gráfico se puede ver varias formas para que el área de la orquesta sea multiuso.

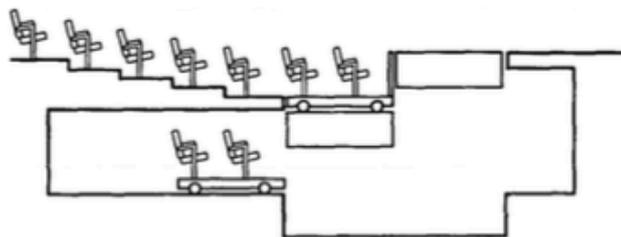
20.52 *Orchestra pit lifts:*



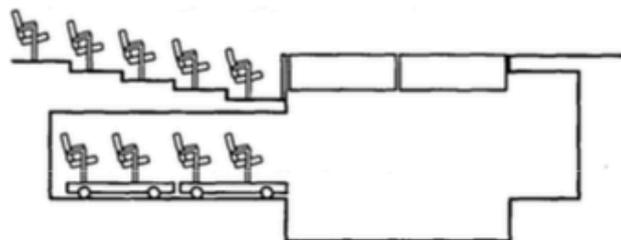
a *Lift in lowest position with seat waggons in store under fixed seating.*



b *Lift partially raised for maximum additional seating.*



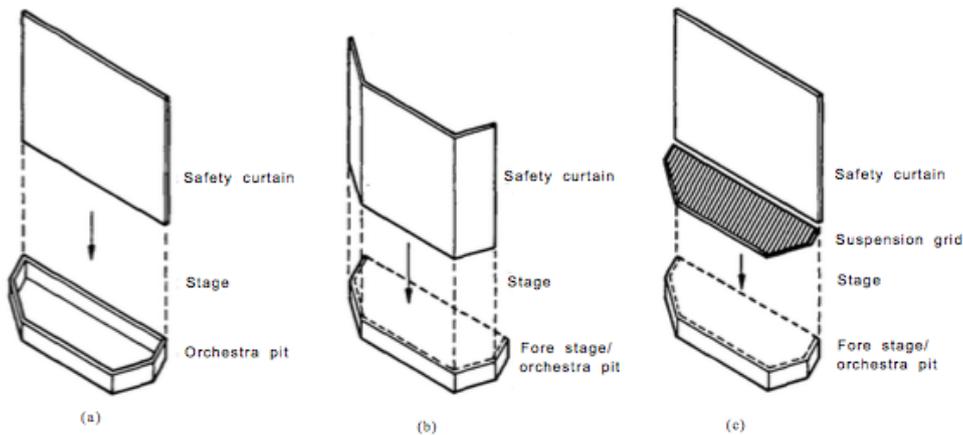
c *Half lift raised for seating and half fully raised for stage extension.*



d *Lift fully raised for maximum stage size*

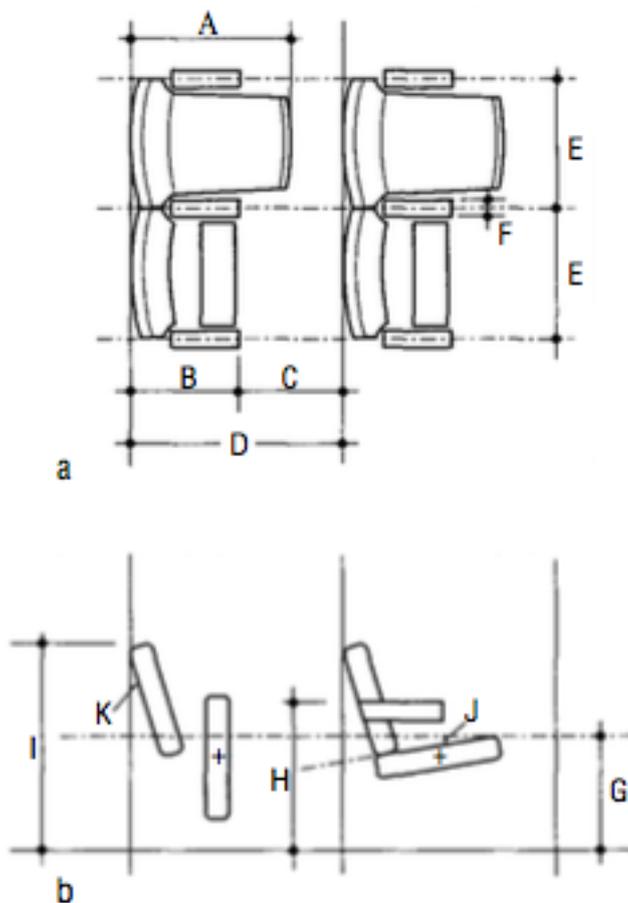
- En caso de que sea necesario, se puede usar escenarios que se suban y bajen.
 - La altura será de 60-110cm
 - Se pueden usar módulos de 120cm²

- El escenario, podrá tener un acceso en el inferior, el cual tendrá un mínimo altura de 4.5m.
- Para tener más control sobre el escenario, se usa cortinas de seguridad.
 - Existen tres tipos, siendo:



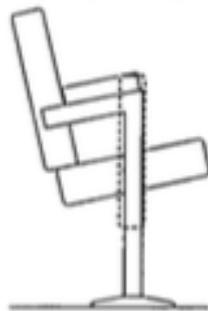
- A: diseño simple.
 - B: cortina de seguridad que también cubre la parte de la orquesta.
 - C: diseño simple con un piso que puede ser suspendido en el área de la orquesta. También, se puede dejar el piso en el caso de no tener orquesta.
- Asientos:
 - Se busca dar comodidad y confort al usuario.
 - Las personas jóvenes aguantan más en los asientos que las personas mayores adultas.

- Dimensiones:

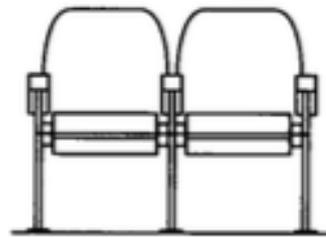


- Anchura: se necesita un mínimo de 50cm con apoyabrazos y 45cm sin apoyabrazos.
- Altura: de 43-45cm.
- Inclinación: un ángulo horizontal de 7-9.
- Altura del espaldar: 80-85cm, la cual puede ser más alta para mejorar la acústica.
- Inclinación del espaldar: un ángulo vertical de 15-20.
- Profundidad del asiento: 60-72cm, se reduce a 42.5-50cm cuando el asiento se inclina.

- Apoyabrazos: 50cm como mínimo de profundidad. La altura desde el piso será de 60cm desde el piso.
- Soportes:
 - Existen varias maneras en las cuales se puede sostener el asiento, las cuales son:
 - Soportes compartidos entre sillas conjuntas.



20.4 a *Tip-up seat.*

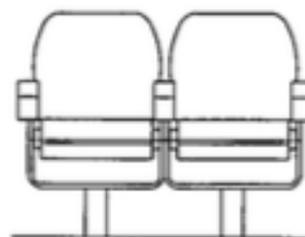


20.4 b *Fixed seating with side support off floor or tread*

- Un pedestal o soporte vertical individual.

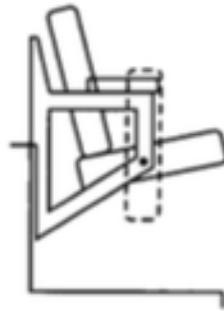


20.5 a *Fixed continuous upholstered bench seating.*



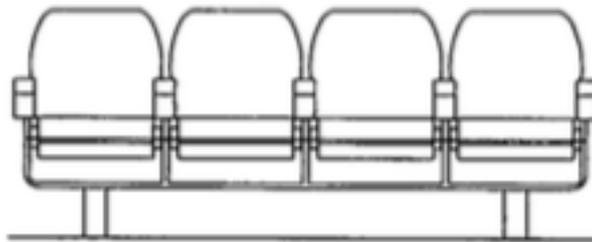
20.5 b *Fixed seating with pedestal support off floor or tread*

- Soportes voladizos individuales.



20.6 *Fixed seating with cantilevered support off high riser without overlap of riser*

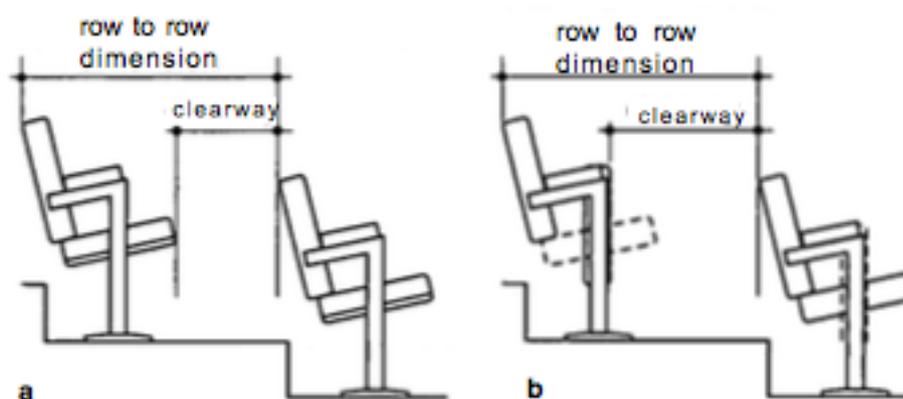
- Una barra que soporte a un grupo de asientos.



20.7 *Fixed seating with bar support off floor or tread*

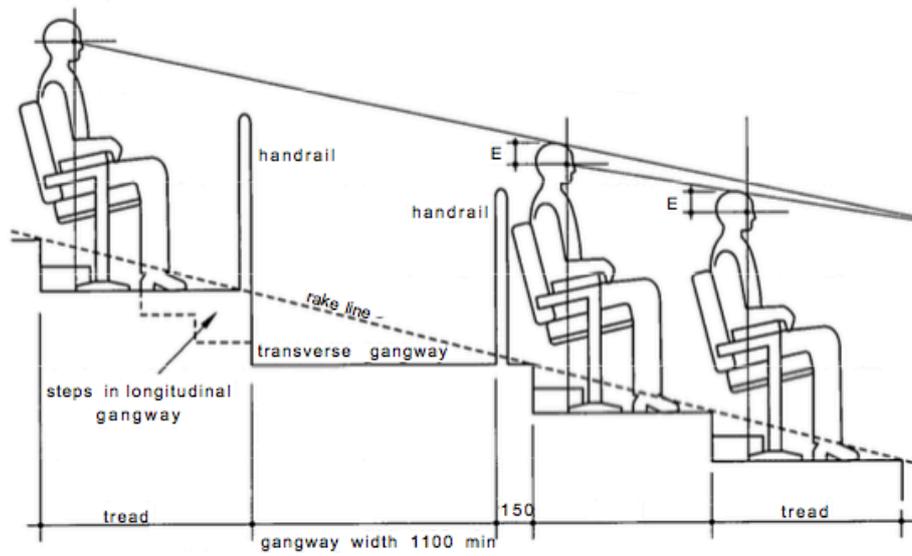
- Circulaciones:

- Entre el pasamanos de seguridad y la parte posterior de la silla, habrá 15cm.

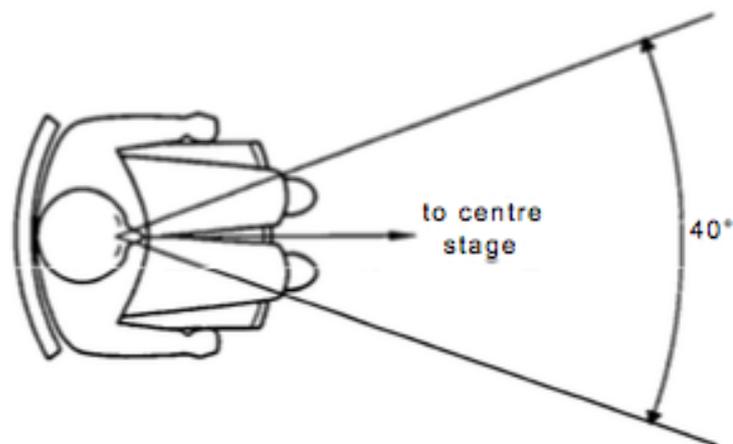


20.16 a *Row to row dimension and clearway with fixed seating.*
b *Row to row dimension and clearway with tipped-up seating*

- Entre grupo de silla habrá 110cm.

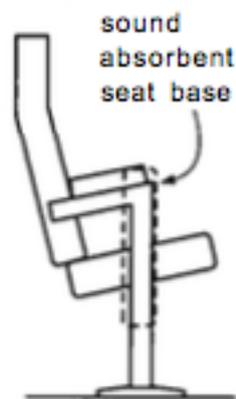


- El ángulo de visión del espectador será de 40 grados.



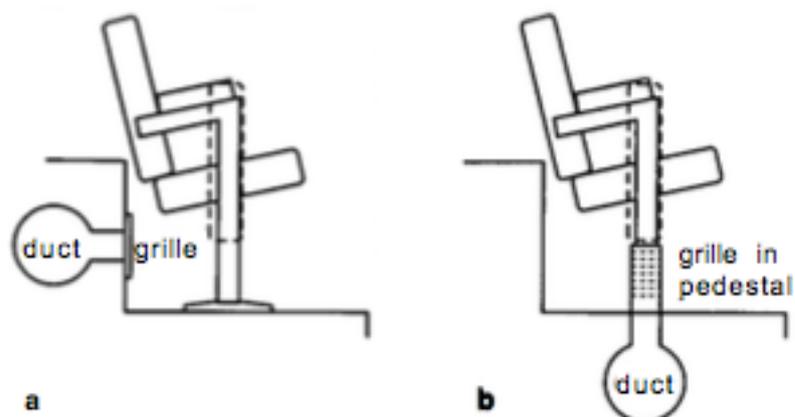
20.24 *The angle of horizontal vision for a stationary head is 40°*

- Otros factores:
 - Acústica: se debe tener en cuenta los materiales de lo asientos por problemas de acústica. Deben ser materiales absorbentes.



20.8 *Acoustic control seating (for when unoccupied)*

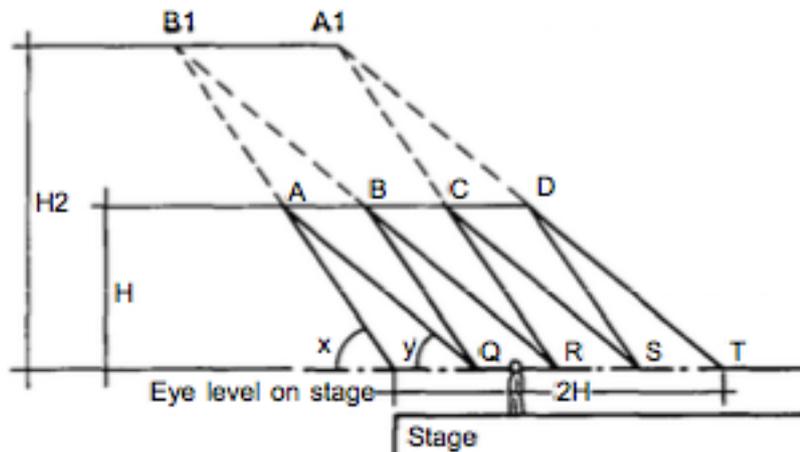
- Ventilación: se puede dar ventilación para los asientos mediante ductos en el piso o ductos en el espaldar del asiento.



20.9 a *Ventilation grille below seat in riser or floor.*

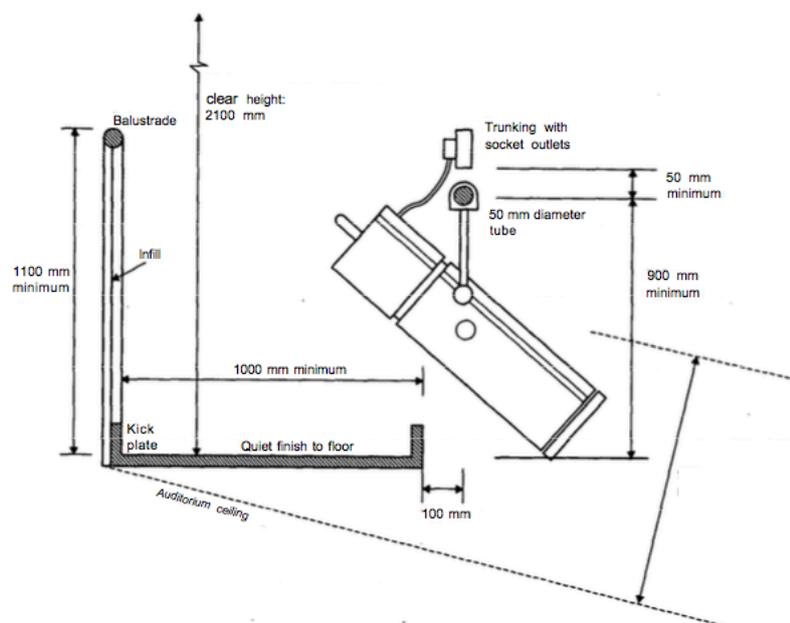
b *Ventilation grille incorporated into pedestal*

- Iluminación:
 - Dependerá del uso del teatro.
 - Tendrá un ángulo de 45'50 grados.

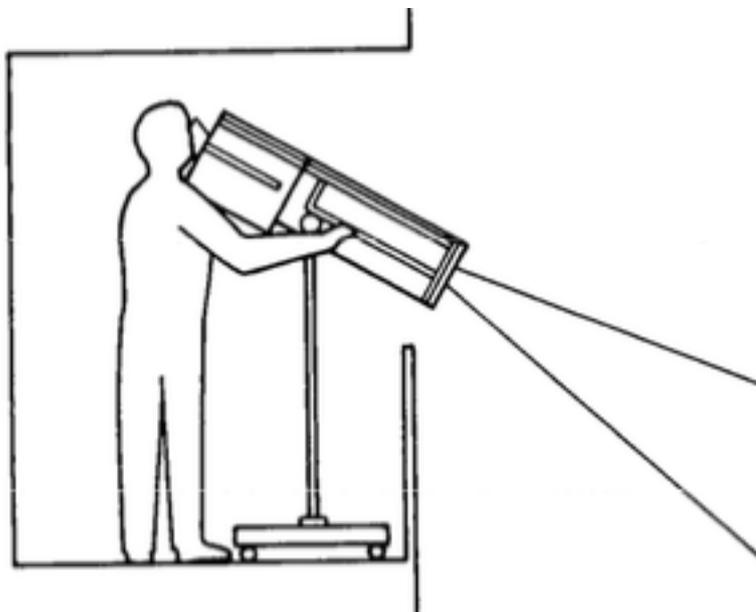


20.56 Method of locating theoretical positions of spotlights.
Spots at A will light a performer at stage edge at 55° in section, about 45° to 50° after crossing, but as the performer moves in from the edge the angle decreases. At Q it is only 40° in section, about 35° after crossing and this is the minimum. Another lighting position B must be provided to cover the area Q to R within the same range of angles, and then C and D to light areas R to S and S to T

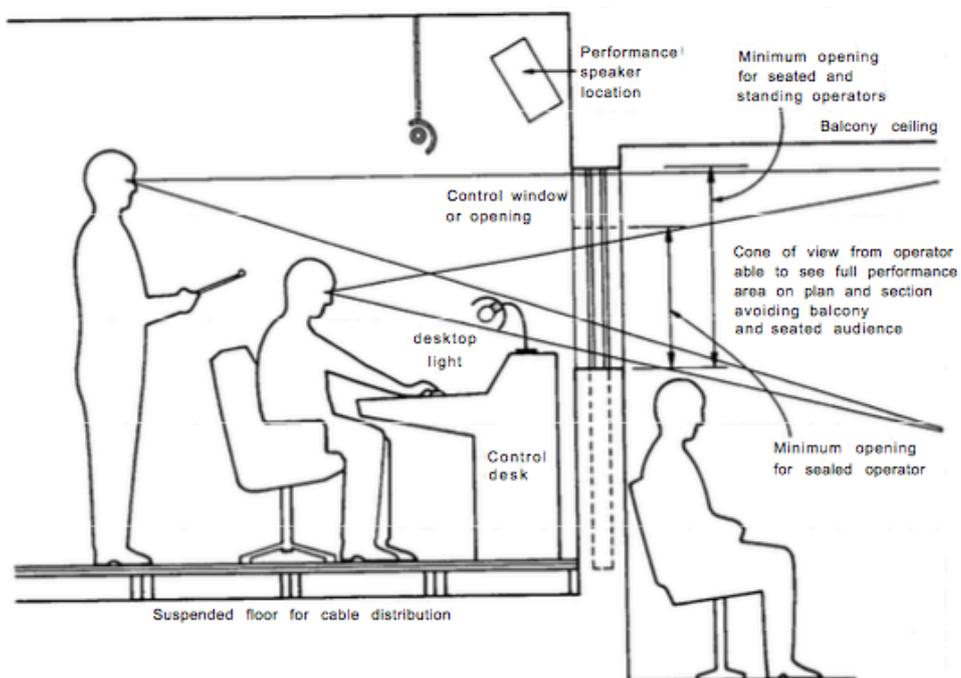
- Cuando es descolgada desde el techo, se usarán las siguientes dimensiones:
 - Se tendrá un ángulo de 40-42.



- Cañones de seguimiento:
 - Se necesita mínimo 2m² para el control de estos equipos.

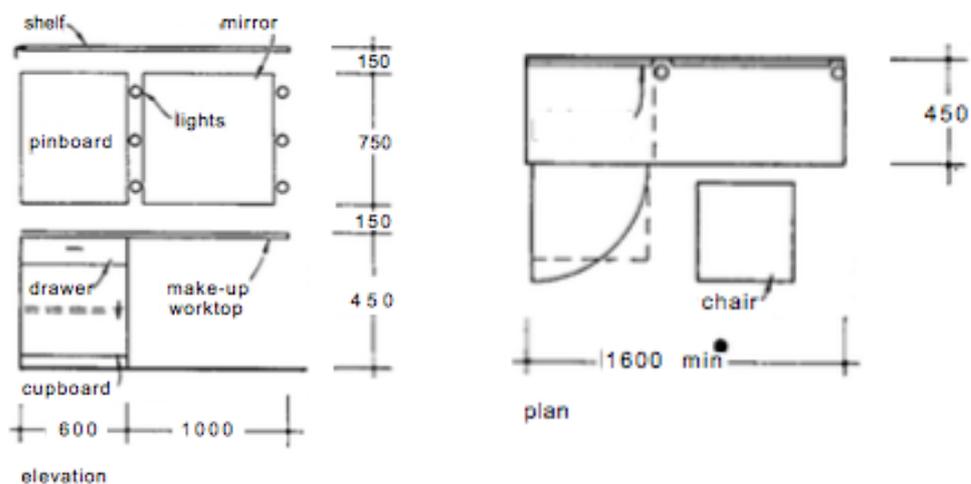


- Espacios asociado con la audiencia:
 - Cuarto de control de luz y sonido.

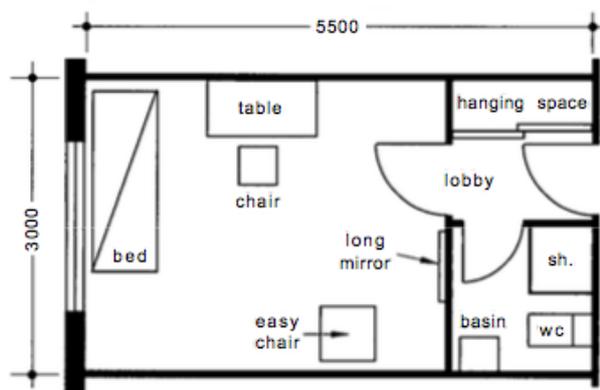


- A prueba de sonido.
 - Ventana de observación.
- Consola de control.
 - Tamaño mínimo: 3x4.5x4.4m.
- Cuarto de racks:
 - Separado.
- Cuarto de grabación de radio y televisión:
 - A prueba de sonido.
 - Tiene una vista abierta al escenario.
 - Debe tener un área mínima de 2x2m.
- Espacios teatrales:
 - Espacio escénico: Se sitúa frente a los espectadores, en un plano elevado.
 - Cuartos de cambio rápido.
 - Cuarto de apoyo.
 - Cuarto del piano.
 - Bodega de luz y sonido.
 - Sala de Ensayo: Depende del tamaño del edificio, los ensayos se realizan en una sala aparte del espacio escénico.
 - Camerinos: Cuartos privados de los actores, donde se visten y preparan antes de entrar en escena.

- Individual.

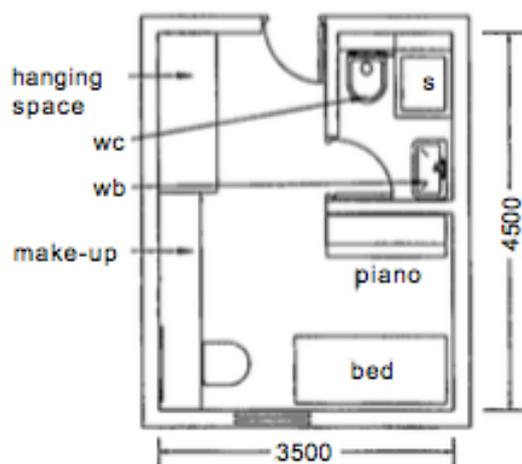


- Individual con baño y ducha.



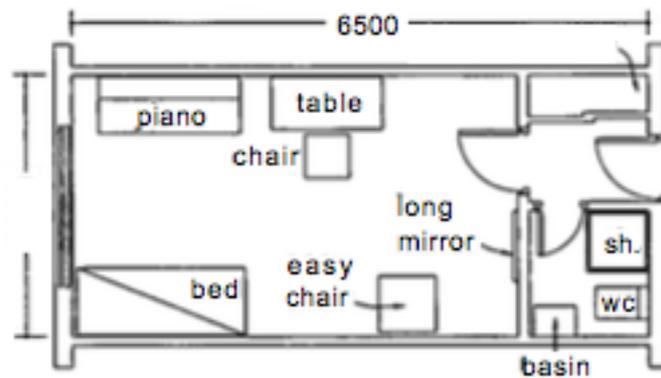
20.62 Single dressing room with en-suite WC and shower

- Individual con cuarto de piano.



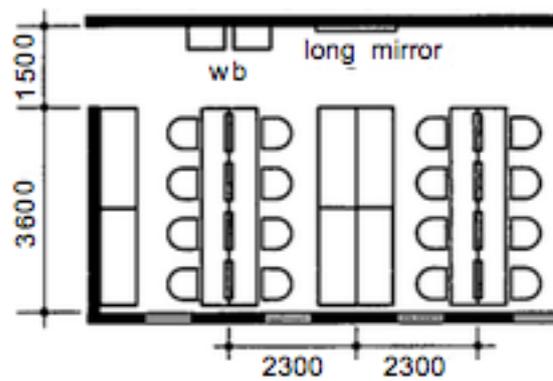
20.64 Single dressing room with piano, area 15.7 m^2

- Individual con cuarto de piano con baños y ducha.



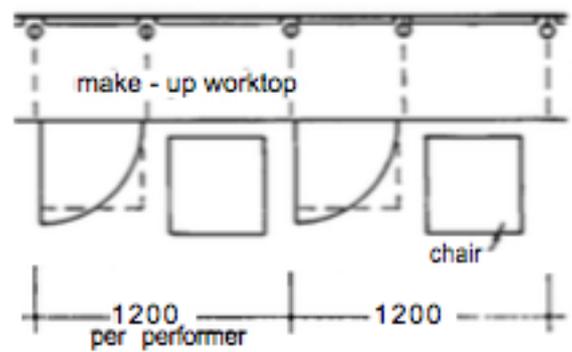
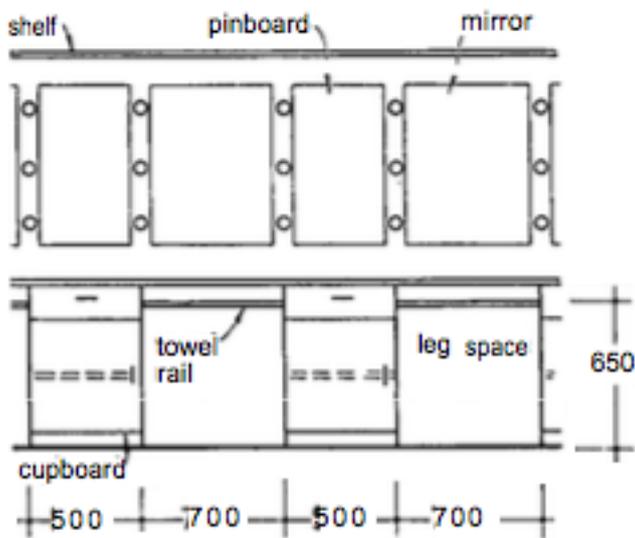
20.65 *Single dressing room with piano and en-suite WC and shower*

- Camerino comunal.



20.68 *Communal dressing room, area of each bay 8.3 m²*

- Cuarto compartido

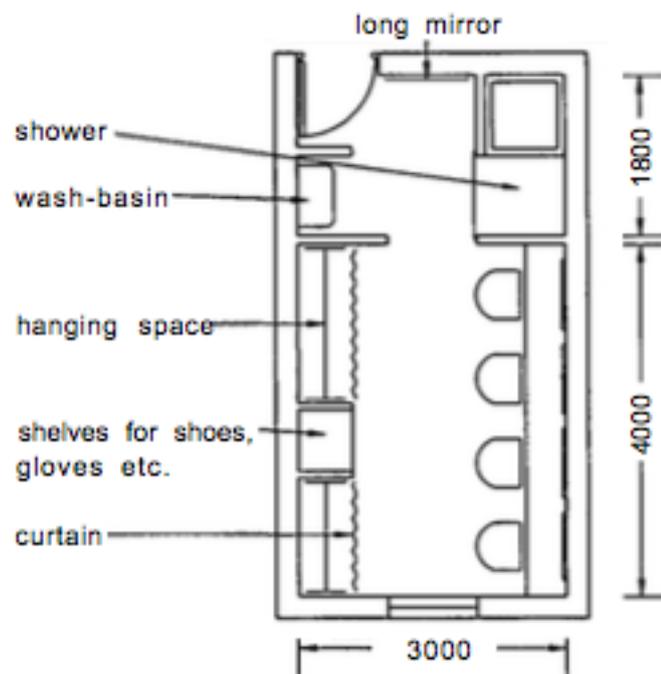


c Plan

20.67 a-c Shared dressing room

a Elevation.

- Camerino para cuatro personas.



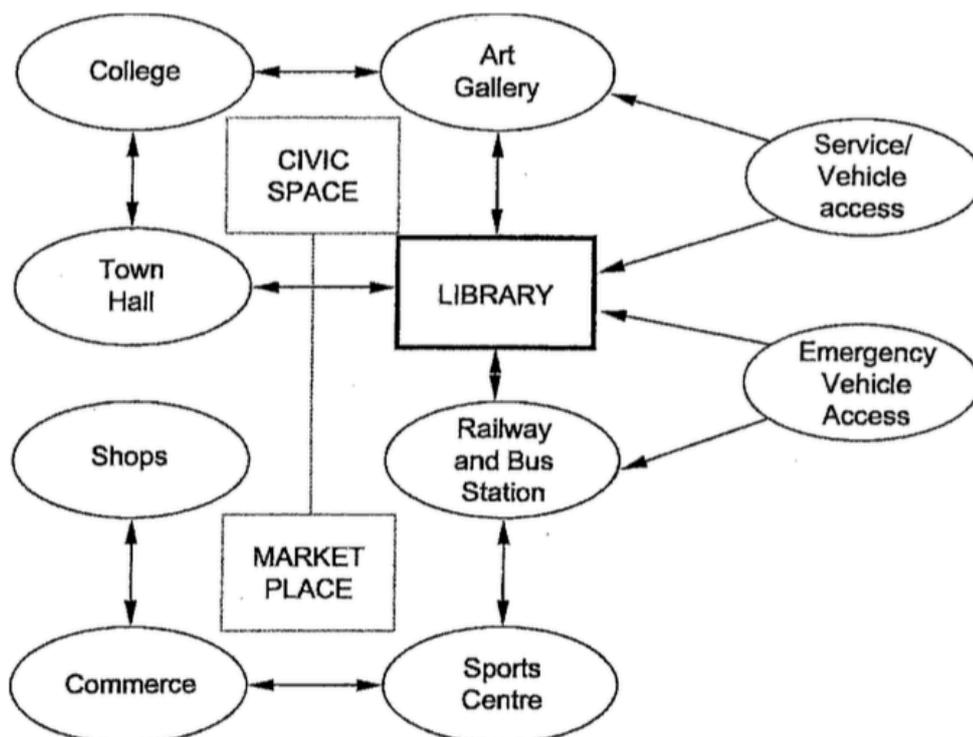
20.66 Dressing room for four, area 17.4 m^2

- Cuarto verde con cocina, tendrá 3.4m² por persona.
- Cuarto de maquillaje especial, 10m² por persona.
- Sala de fisioterapia.
- Sala de espera de visitantes y diseñador de modas.
- Espacio para los músicos:
 - Camerinos
 - Bodega de instrumentos musicales.
 - Cuarto de practica.
 - Camerino para el director.
- Oficinas: Diversos departamentos encargados para si gestión.
 - Administración y gerencia.
 - Comunicación y marketing.
 - Taquilla y sala
 - Producción
 - Coordinación
 - Técnica y dirección artística.
- Espacios destinados al público:
 - Sala: Se la estructura en varios niveles. Es la sala frente al escenario.
 - Foyer: Funciona como vestíbulo de la sala del teatro.
 - Ambigú: Espacio de bar, cafetería o restaurante para el público.
 - Guardarropa: Servicio de guardarropa al público.
 - Taquilla: Venta directa de las entradas, es un cuarto pequeño en el cual los taquilleros se comunican con el público mediante una ventanilla.

8. BIBLIOTECA

8.1. Definición:

- Se puede definir como un lugar donde se guardan libros. Actualmente, las bibliotecas también guardan recursos visuales, las cuales sirven para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- En este centro, la biblioteca será especializada en arte.
- También, habrán las siguientes artes literarias:
 - Artes Literarias: Se las aprecia en una biblioteca.
 - Narrativa: Género literario que recogen una serie de hechos explicados por un narrador, con uno o más personajes que realizan las acciones.
 - Poesía: Género literario que es considerado como una manifestación de la belleza o del sentimiento mediante la palabra, en verso o prosa.
- En el siguiente diagrama se puede ver las relaciones que deben tener las bibliotecas con otros lugares públicos.



- Existe varias diferencias entre una biblioteca antigua y una moderna, las cuales se pueden ver en el siguiente cuadro:

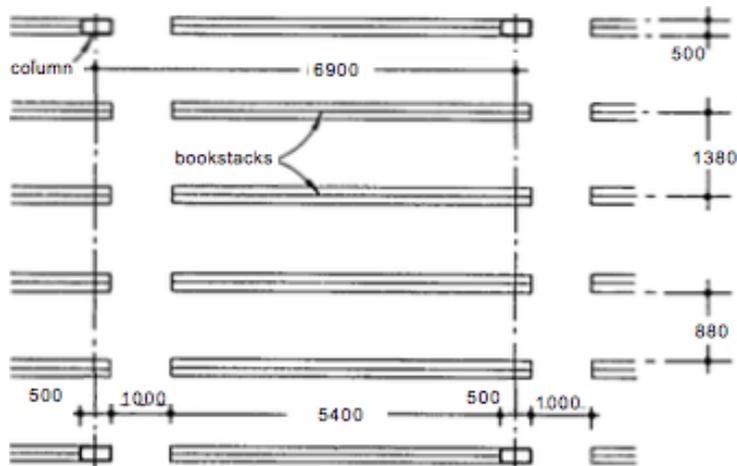
Traditional	Modern
Hierarchical design and circulation	Open plan design and circulation
Imposing steps and entrance	Street level, retail entrance
Domes & Rotunda	Atriums and top floor cafes
Restricted access to books	Open access to books and other material
Temple of knowledge	The 'Living room' in the city
Institutional furniture	Domestic or club furniture
Stand alone building	Shared space with other services
Librarians as knowledge custodians	Librarians as knowledge navigators
Child free	Child friendly
Galleries and mezzanines	Escalators and lifts
Individual study carrels	Seminar rooms and computer suites

- Según la clasificación IFLA (Internacional Federation of Library Associations), en la División II, se encuentran las bibliotecas de arte.
- Aspectos importantes:
 - Colección de libros.
 - La organización de los mismo en categorías y el fichado.
 - La gestión de la biblioteca.
 - Servicios de los usuarios:
 - Horario.
 - Horas.
 - Días.
 - Contenido de la Biblioteca:
 - Arte

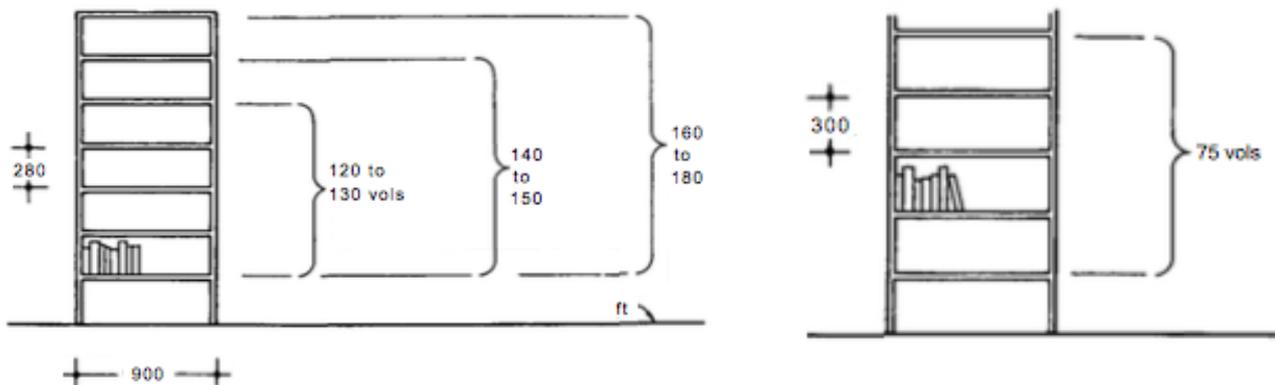
- Facilidades del cliente:
 - Tabla de contenidos.
 - Storage Area.
- Staff:
 - Puntos de seguridad.
 - Préstamo de libros.
 - Oficinas administrativas.
- Áreas:
 - Préstamo.
 - Copias.
 - Catálogos.
- Almacenaje de libros:
 - Existen dos tipos:
 - Cerrado.
 - Abierto: Se usan estanterías para que el usuario pueda visualizar el libro de su elección. Para esto se necesita que los libros tengan cierto orden. De igual manera, se necesita un lugar cerrado para poder guardar stock de valor.
 - Capacidad:
 - En una biblioteca, siempre se necesitará de espacio extra para poder agregar libros.

- En cuanto a las medidas de las estanterías:

- General:



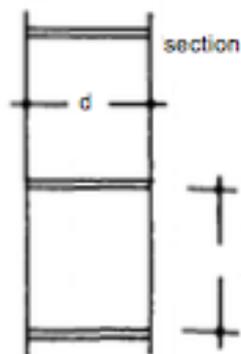
- Capacidad de las estanterías:



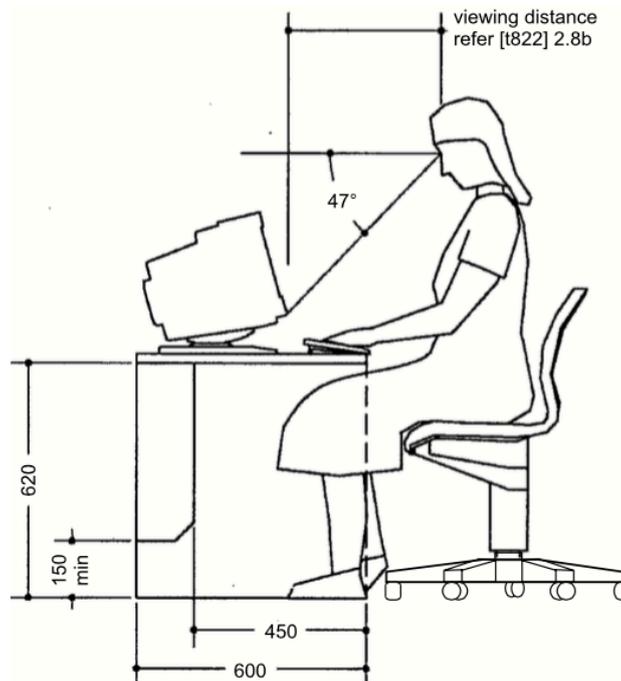
- Medidas específicas:

Table V Shelf depth and spacing

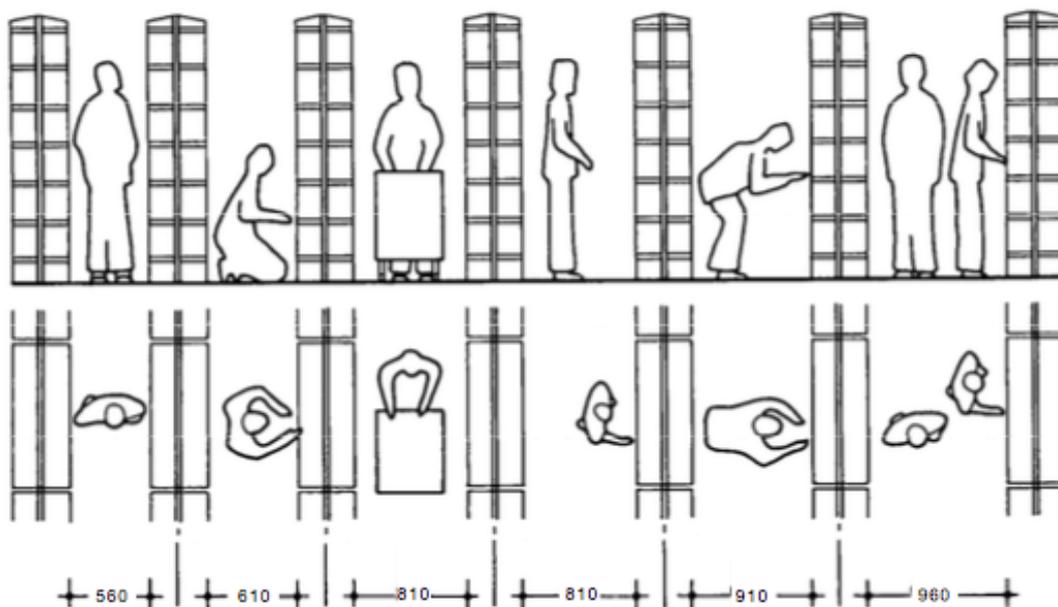
Type of book	% of total	Spacing mm	Depth mm
Popular (light novels)	50	225	230
General	97	280	230
Bound periodicals	—	300	230
Oversize books	3	500	300-400



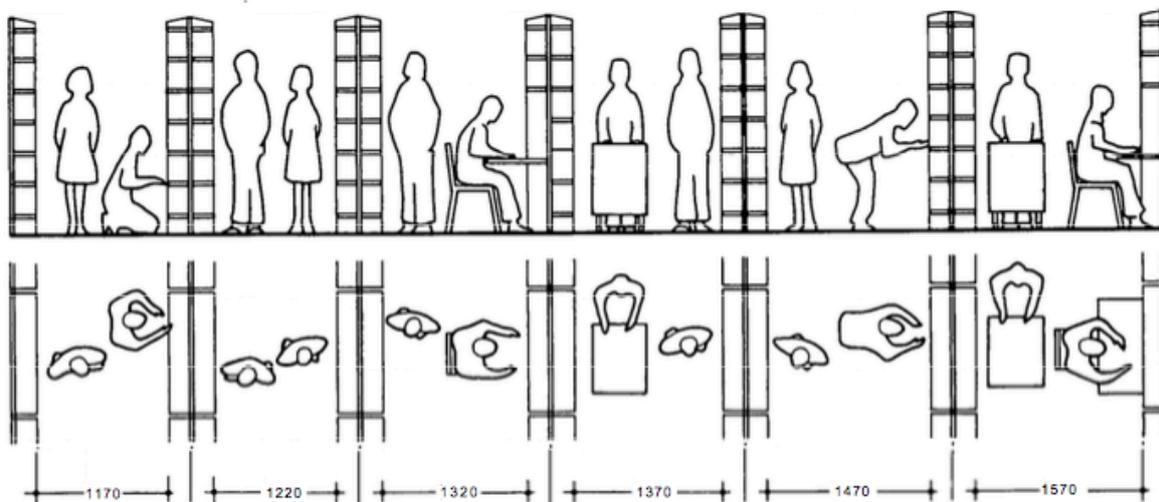
- Se necesita de un área computarizada donde el usuario pueda ver en donde se encuentra el libro que busca.



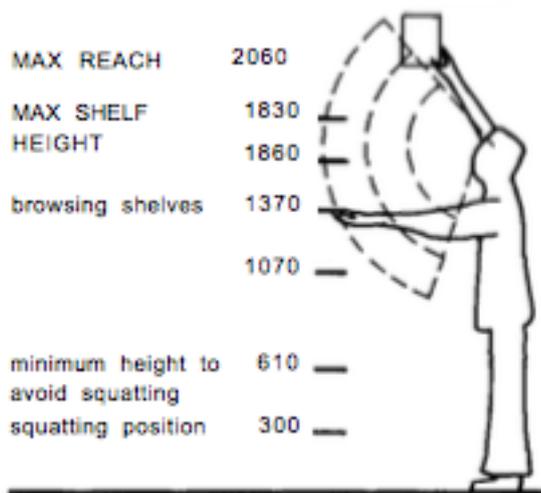
- Circulación:
 - Pasillos angostos:



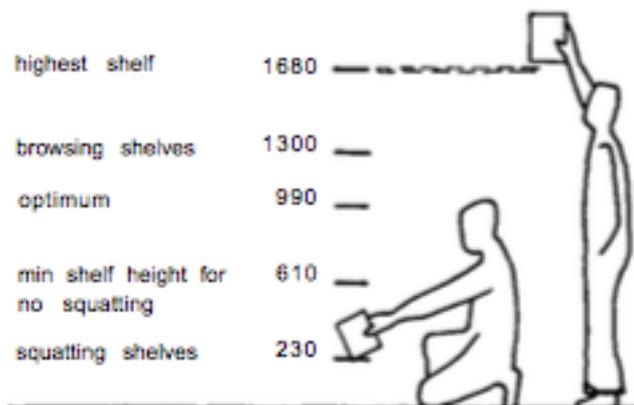
- Pasillos anchos:



- Alturas adultos:

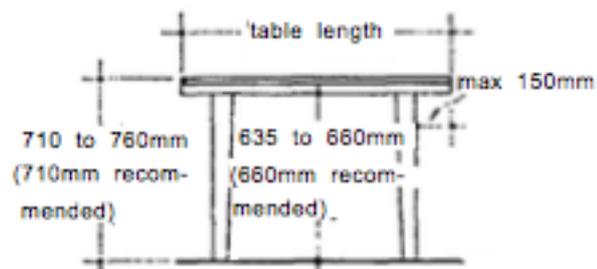


- Alturas adolescentes:

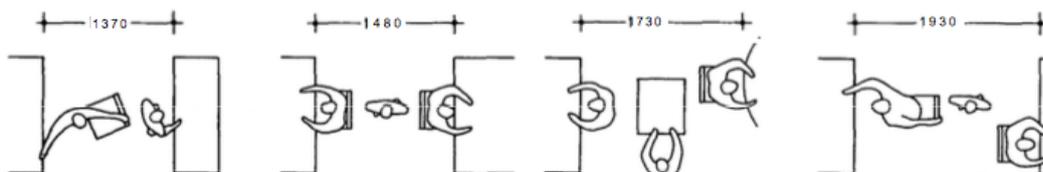


- Áreas de Lectura:

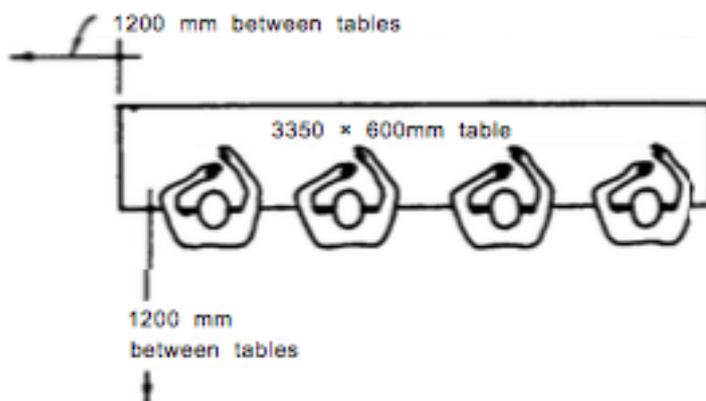
- Mesas:



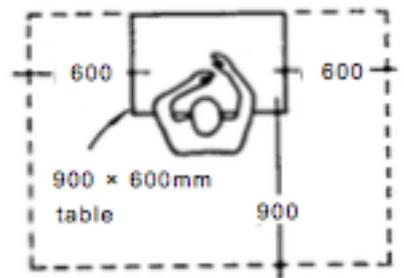
- Circulaciones en áreas de lectura:



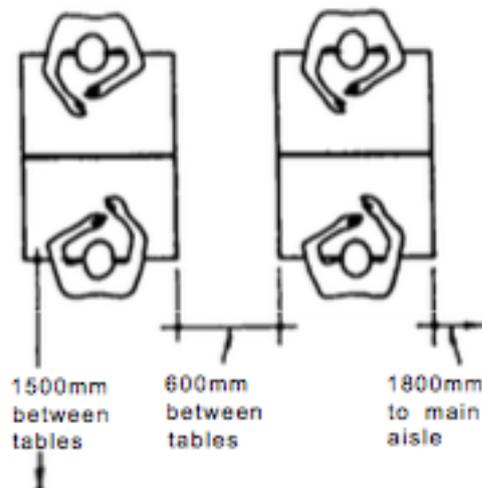
- Mesas de cuatro personas:



- Mesa de una persona:



- Mesas de lectura dobles:



- Seguridad:

- Se debe tener:

- Cámaras.
- Los libros deben tener algún artefacto de seguridad.
- Control a la salida y la entrada.
- Detectores de Humo.

- Ambiente y conservación:

- Temperatura:

- La temperatura interior de un museo, depende de la temperatura exterior. En el caso de mi proyecto, al ser en Quito, la temperatura ideal es de 20-22 grados centígrados. Esta temperatura se la puede lograr mediante aire acondicionado.
- Al tener aparatos electrónicos, el calor aumenta.
 - Se debe tener en consideración para la temperatura ideal.
- Por otro lado, se necesita tener control sobre el aire del lugar. Al ser un lugar público, el aire siempre estará contaminado. De igual manera, se usara un sistema de aire acondicionado para esto.
- Iluminación:
 - Se puede usar iluminación natural o artificial.
 - Los pasillos deberán ser bien iluminados por cuestiones de seguridad.
 - Hay que tener en cuenta el calor de la luz.

9. SHOWROOM

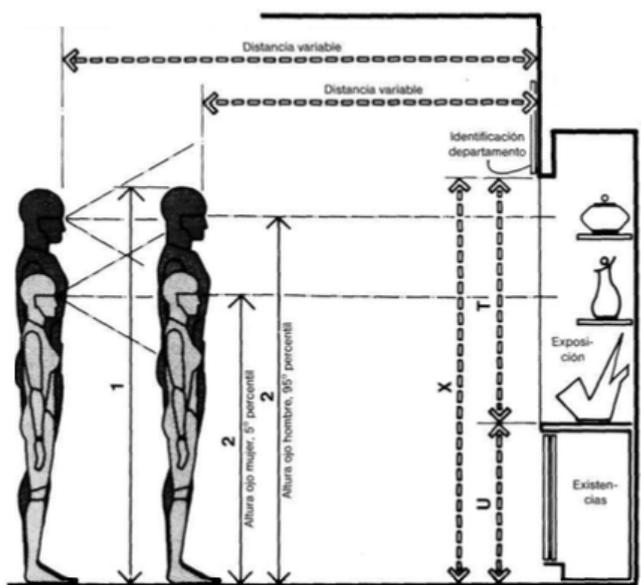
9.1. Ya que en el proyecto se planea tener una espacio para talleres, todo lo que se haga en estas aulas estarán abiertas para el publico a la venta, por lo cual se necesita un showroom.

9.2. Definición:

- En un showroom, donde la satisfacción y comodidad del cliente es lo principal en la línea de actuación, no puede desconocerse la extrema trascendencia que tiene el diseño en cuanto refleje la dimensión humana y el tamaño corporal, ya que con esto sea un confort visual tanto al cliente como al usuario en el espacio.
- Para que el diseño de un showroom sea un éxito, otro aspecto a vigilar es que los artículos que se expenden gocen de buena visibilidad desde el interior y el exterior,

causa por la que la altura de ojo de los observadores de menor y mayor tamaño y el conjunto de implicaciones geométricas han de acomodarse correctamente.

- En el siguiente grafico podemos ver las medidas generales de un espacio de ventas. De igual manera se puede ver como trabaja el hombre y la mujer en estos espacios.

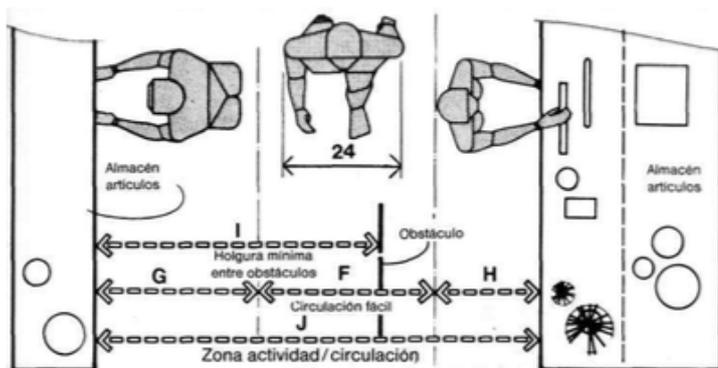


EXPOSICIÓN/RELACIONES VISUALES

U	36	91,4
V	24	61,0
W	12	30,5
X	84	213,4

- Circulación:

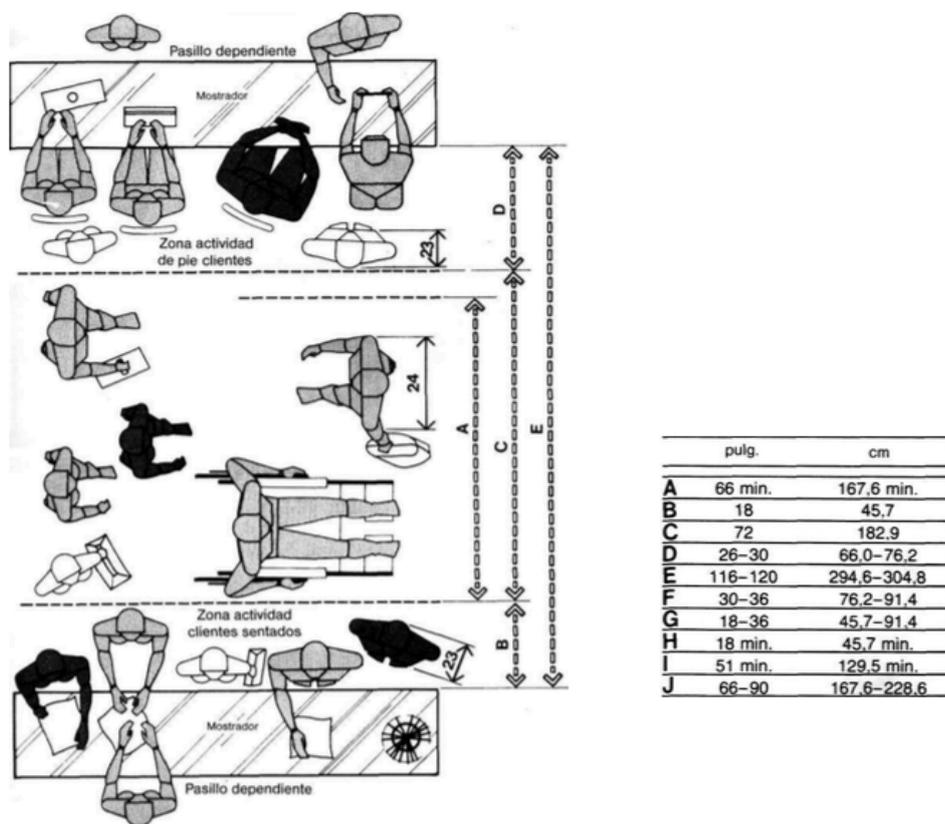
- En cuanto a las circulaciones de los espacios de venta, se debe tener en cuenta el espacio destinado para el público y el espacio destinado para el usuario.
- El usuario necesitara de espacio suficiente para poder realizar todas sus actividades sin obstruir la circulación del cliente.



ANCHURAS DE PASILLOS SECUNDARIOS PÚBLICOS

	pulg.	cm
A	66 min.	167,6 min.
B	18	45,7
C	72	182,9
D	26-30	66,0-76,2
E	116-120	294,6-304,8
F	30-36	76,2-91,4
G	18-36	45,7-91,4
H	18 min.	45,7 min.
I	51 min.	129,5 min.
J	66-90	167,6-228,6

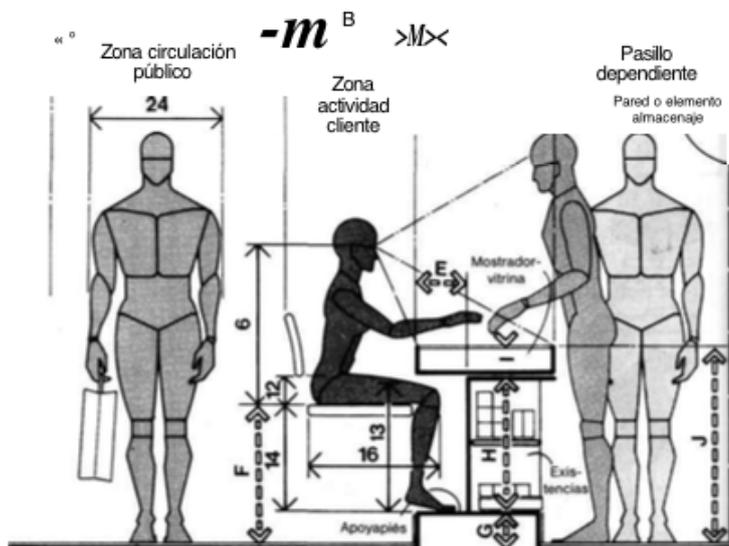
- También se deberá tener en cuenta que personas con discapacidades físicas asistirán a estos lugares.



ANCHURAS DE PASILLOS PÚBLICOS PRINCIPALES

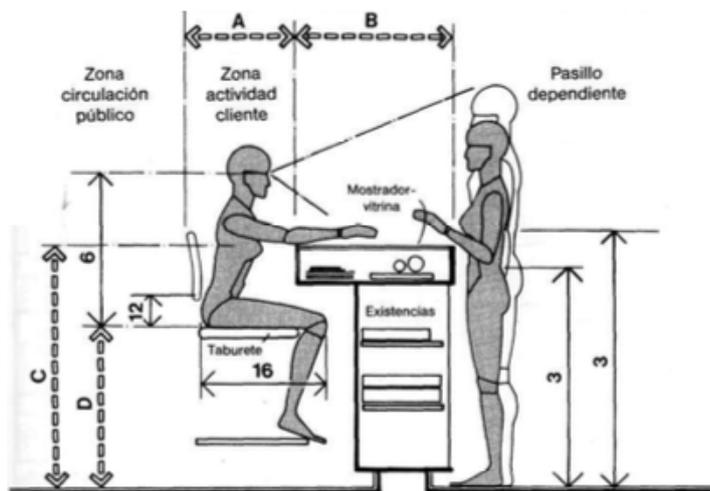
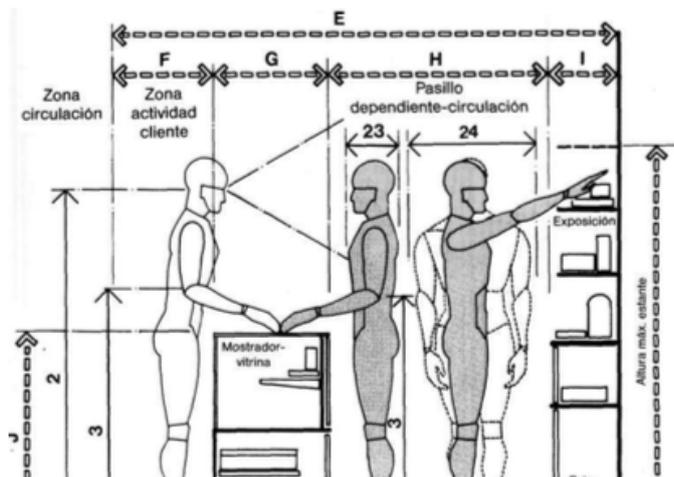
- También se debe tener en cuenta la parte del mostrador. Esta tendrá cierta altura y deberá tener relación en cuanto a la circulación del cliente y la circulación de la parte trasera del mostrador.
- Existen dos tipos de mostradores:

▪ Bajo:



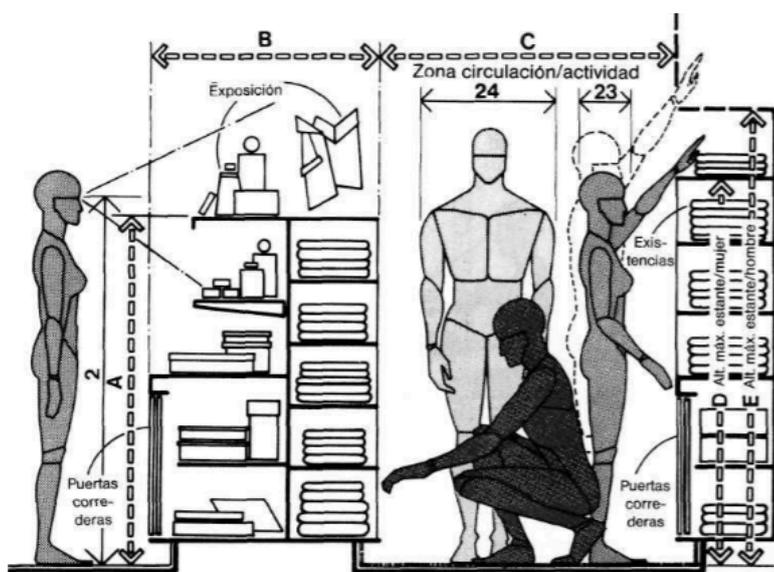
CLIENTE SENTADO/ALTURA DE MOSTRADOR RECOMENDABLE

▪ Alto:



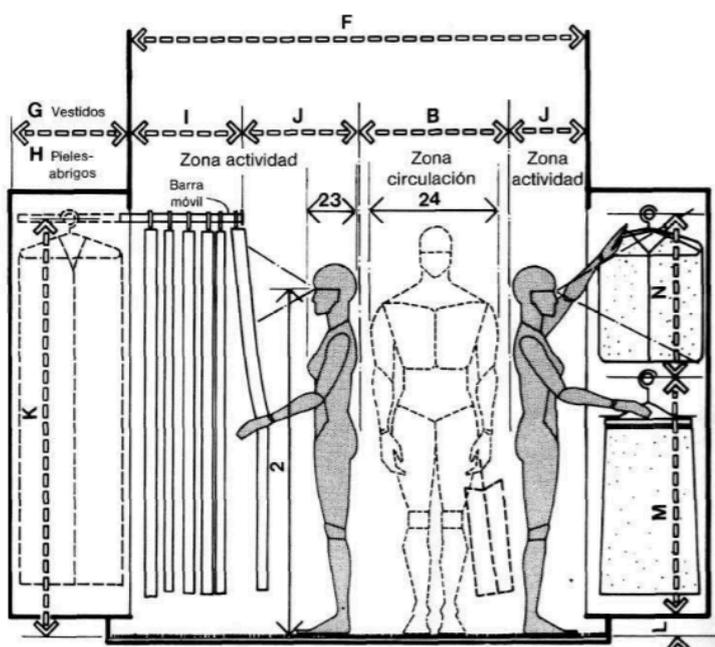
CLIENTE SENTADO/MOSTRADOR ALTO

- En comparación a cualquier otro componente interior de almacenaje y/o exposición de mercancía, probablemente sea la estantería el que se emplea con mayor frecuencia.
- Los artículos que contiene este componente deben estar antropométricamente dentro de la extensión correcta y ser visibles.
- Los departamentos o secciones especiales, en cuanto espacios de venta, pueden dirigirse exclusivamente a clientelas de uno u otro sexo.



ESTANTERÍAS PARA ARTÍCULOS

	pulg.	cm
A	48 max.	121,9 max.
B	30-36	76,2-91,4
C	51 min.	129,5 min.
D	66	167,6
E	72	182,9
F	84-96	213,4-243,8
G	20-26	50,8-66,0
H	28-30	71,1-76,2
I	18-24	45,7-61,0
J	18 min.	45,7 min.
K	72 max.	182,9 max.
L	4	10,2
M	42	106,7
N	26 min.	66,0 min.



ARTÍCULOS EN COLGADORES

	pulg.	cm
A	48 max.	121,9 max.
B	30-36	76,2-91,4
C	51 min.	129,5 min.
D	66	167,6
E	72	182,9
F	84-96	213,4-243,8
G	20-26	50,8-66,0
H	28-30	71,1-76,2
I	18-24	45,7-61,0
J	18 min.	45,7 min.
K	72 max.	182,9 max.
L	4	10,2
M	42	106,7
N	26 min.	66,0 min.

- Existen ciertas estrategias psicológicas que se pueden usar en una tienda de ventas para tener una mejor conexión con el cliente.
 - Umbral:
 - La zona del umbral, también conocida como la "zona de descompresión", es el primer espacio en el que los posibles clientes caminan cuando entran a tu tienda y por lo general consiste en los primeros cinco a quince pies de espacio, dependiendo de qué tan grande sea el negocio.
 - Éste también es el espacio donde los clientes van a hacer la transición del mundo exterior a la primera experiencia que hay en la tienda para ofrecerles.
 - A la derecha de la tienda:
 - Es un hecho conocido que en América del Norte, el 90% de los consumidores al entrar en una tienda se giran a la derecha inconscientemente.
 - La primera pared que ven se refiere a menudo como un "muro en potencia" y actúa como un primer vehículo de alto impacto que le brinda un potencial a la mercancía ubicada en este espacio.
 - Crear un camino:
 - Esto puede variar mucho en función del tamaño y el diseño general de la tienda, pero sabiendo que los clientes quieren girar a la derecha, el trabajo sería asegurarse de que continúen caminando a través de la tienda para obtener el máximo nivel de exposición de tus productos.

- Esto no sólo aumenta las posibilidades de hacer una compra, sino un camino bien pensado que puede ser una gran manera de controlar estratégicamente el flujo del tráfico del lugar.
 - La mayoría de las tiendas utilizan una trayectoria circular comenzando a la derecha para que lleguen a la parte trasera de la tienda y regresen al frente.
 - Algunos harán que sea aún más fácil, cubriendo el camino con texturas diferentes, en homenaje al viejo refrán "a dónde van los ojos, los pies seguirán".
- Detener al cliente:
 - En esencia, esto puede ser cualquier cosa que ofrezca a los clientes un descanso visual y se puede lograr a través de la señalización especial o de temporada.
 - La mayoría de los minoristas implantan adecuadamente el uso de lo que se conoce como "puestos de mercancías", que son aparatos de visualización especiales con productos casi al final o en medio de pasillos de la tienda que animen a realizar compras de impulso al tiempo que complementan los productos en exhibición.
 - Comodidad para el cliente:
 - Se puede crear áreas de sillas de descanso en las tiendas. Esto es importante cuando el comprador va acompañado o con niños. Estos lugares de esperan deberán ser situados frente a estanterías.

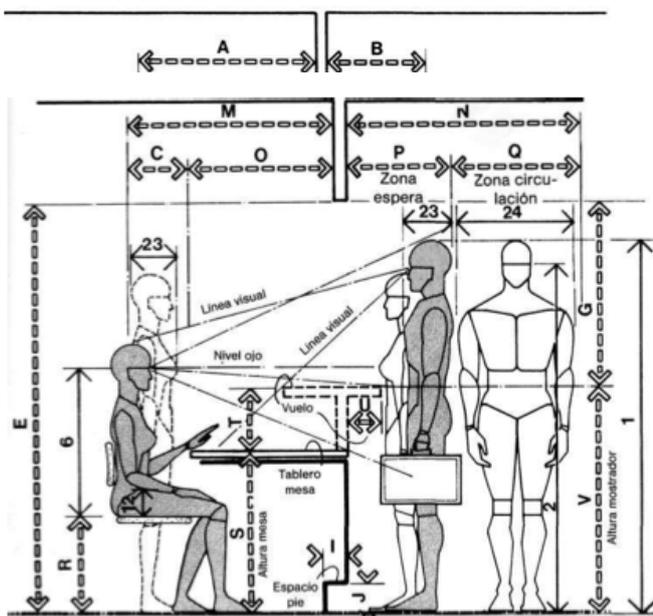
10. LOBBY-RECEPCION

10.1. Al ser un Centro de Arte y de Cultura, se necesita un espacio de recibimiento, o un lobby.

10.2. Especificaciones de lobby-recepción:

- Un lobby es el espacio de “primera impresión” al lugar que se va a diseñar.
- Al ser la entrada principal y el área más pública del lugar, debe ser accesible para todo público y deberá existir al menos una entrada, o una instalación para el ingreso de personas con discapacidad. También se usarán puertas de vidrio automáticas, para facilitar el ingreso de las personas al centro.
- Ya que la entrada será directa de la calle, se necesita un cambio de pisos entre la calle y la entrada principal para evitar la suciedad que pueden tener los zapatos.
- El lobby, normalmente, es un espacio de doble altura, ya que necesita ser un espacio alto.
 - Al ser un espacio tan alto, se deberá tomar en cuenta la acústica del lugar. Para ayudar a mejorarla, se utilizan ciertos materiales específicos como la madera.
- De igual manera, se necesita tener un espacio de circulación grande, ya que es el ingreso al centro.
- Se usará un espacio destinado para la recepción, donde se encontrará la persona que recibe a los clientes y les indicará a donde deben dirigirse.
 - El área de recepción deberá estar totalmente visible para los clientes el rato que entren.
 - Las instalaciones necesarias para una recepción serán:
 - Counter:
 - Apoyo tanto como para el usuario y el cliente.
 - Espacio para el o la recepcionista.

- Equipamiento electrónico:
 - Computadora
 - Impresora
 - Teléfono
- Área de racks:
 - Conectores
 - Servicio de Internet
- Espacio para mapas turísticos, brochures, etc.
- En muchos lugares se usa un espacio aparte de la recepción para proveer un servicio de valet parking y servicio de taxis para los clientes.

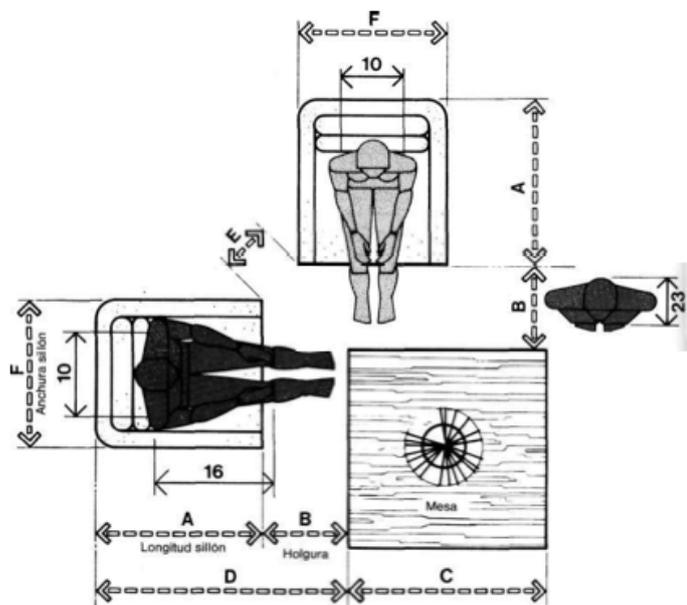


MÓDULO DE RECEPCIÓN/ALTURA DE LA MESA

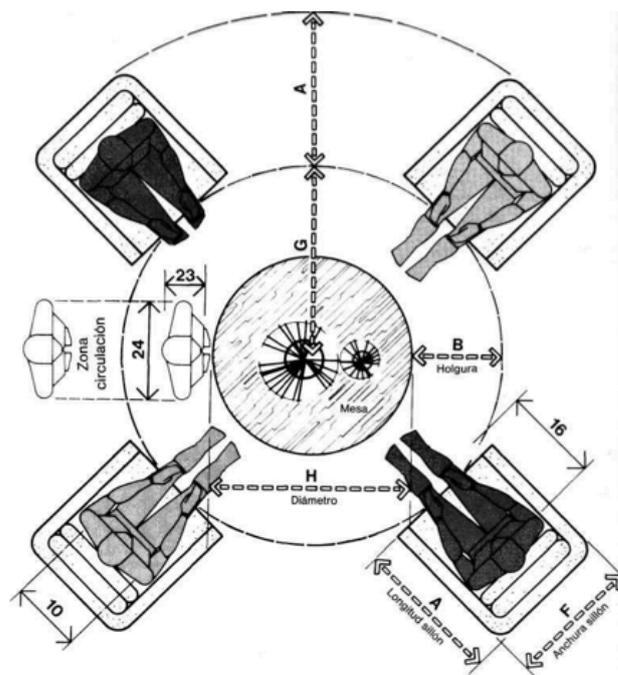
	pulg.	cm
A	40-48	101,6-121,9
B	24 min.	61,0 min.
C	18	45,7
M	44-48	111,8-121,9
N	54	137,2
O	26-30	66,0-76,2
P	24	61,0
Q	30	76,2
R	15-18	38,1-45,7
S	29-30	73,7-76,2
T	10-12	25,4-30,5
U	6-9	15,2-22,9
V	39-42	99,1-106,7

- Módulos de recepción disponibles:

- Se necesita también un área de espera para los clientes.
 - Estas podrán ser rectangulares o circulares.



MÓDULO DE ESPERA EN RECEPCIÓN



MÓDULO CIRCULAR DE ESPERA EN RECEPCIÓN

	pulg.	cm
A	28-32	71,1-81,3
B	15-18	38,1-45,7
C	30-48	76,2-121,9
D	43-50	109,2-127,0
E	9-12	22,9-30,5
F	28-36	71,1-91,4
G	33-42	83,8-106,7
H	36-48	91,4-121,9

- En cuanto a la iluminación, se trata de aprovechar al máximo la luz natural.
 - Se usan ventanales que funcionan para la iluminación natural y para llamar la atención al cliente desde afuera del lugar.
 - Para la luz artificial, se usará luz puntual ya que es necesario marcar claramente las circulaciones y, en el caso, es necesario enfocar ciertos afiches o presentaciones importantes que estén ocurriendo en el centro, como muestras de arte de ciertos artistas o de diferentes movimientos de arte.

11. OFICINAS

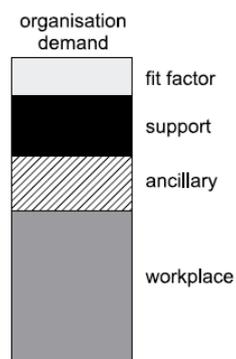
11.1. En el centro se necesitará oficinas de administración, marketing y finanzas.

11.2. Especificaciones de oficinas:

- El momento de diseñar una oficina se deben tomar en cuenta la salud y el confort del usuario, lo cual ayudara a que este se desenvuelva de mejor manera en su trabajo, dentro de esto están cuatro puntos importantes:
 - Adaptabilidad para satisfacer una variedad de necesidades de espacio y de servicios.
 - El contacto con el mundo exterior. La gente busca estar cerca de una ventana con vidrio transparente.
 - Mejor, medio ambiente, más saludable.
 - En todos sus aspectos:
 - Calor.
 - Luz
 - Color
 - Calidad del aire.
 - Control del usuario sobre su entorno.

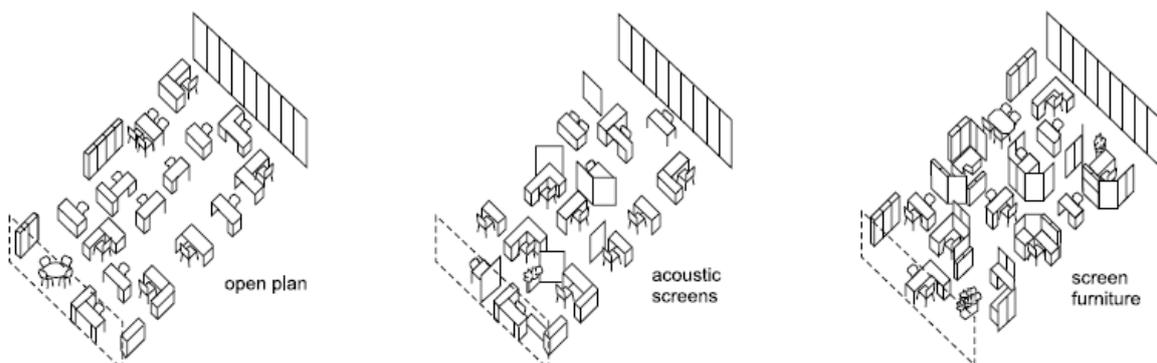
- Áreas:
 - Área de trabajo: superficie dedicada a las estaciones de trabajo.
 - Auxiliar: superficie dedicada a las funciones que son para apoyar una sección o grupo de trabajo, incluidos los lugares de encuentro de la zona, salas de proyectos, áreas de almacenamiento, terminales compartidos, áreas de copia.

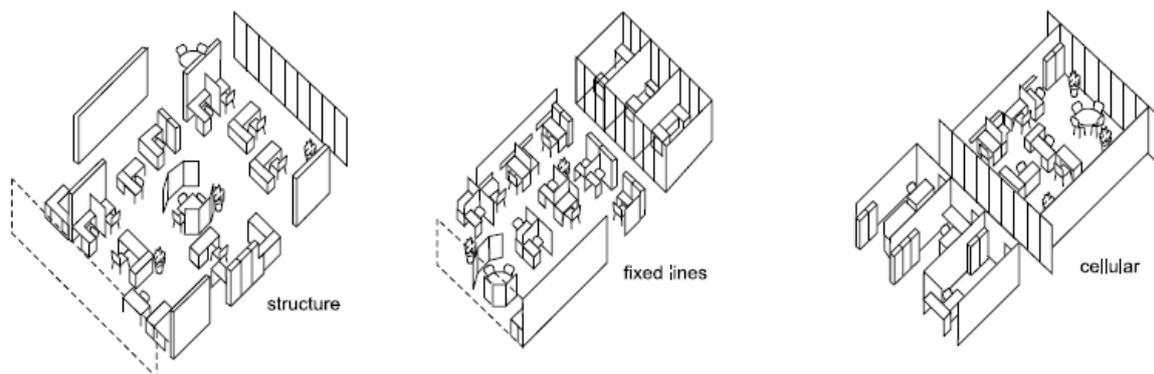
- Soporte: superficie dedicada a las funciones que se gestiona de forma centralizada, sirven de apoyo a toda la organización o edificio, incluyendo el correo, reprografía, salas de red, salas de central telefónica, biblioteca, sala de conferencias, salas de encuentro, etc.
- Las áreas puede ser en pisos separados o de otro modo distantes de los departamentos o grupos individuales.



12.9 The space budget represents the organisation's requirement for net usable area

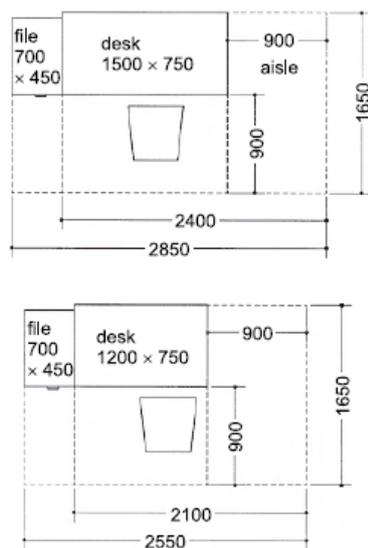
- Existen seis tipos de distribución espacial.
 - En el siguiente grafico se muestran los seis tipos.



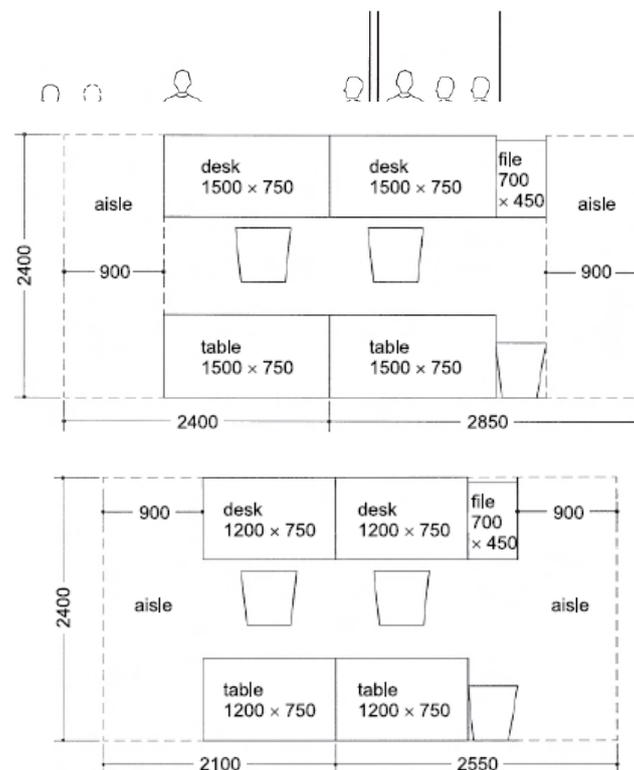


12.16 Comparison of layout types. Layouts vary depending on: degree of enclosure, density of people, distribution of space

- En los siguientes graficos se puede ver las medidas generales en cuanto a circulaciones y muebles.



12.33 Desk and file spacing and layout



12.34 Desk with tables, file and chair, spacing and layout

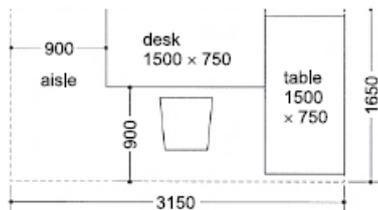
- Medidas de mesas, archivadores y sillas.

12. CAFETERIA

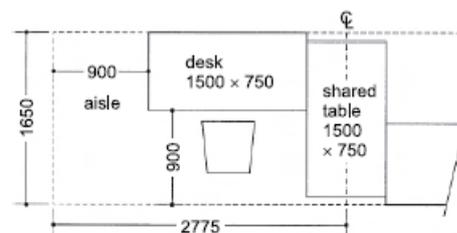
12.1. Ya que el centro cuenta con un teatro, un museo y una biblioteca, se quiere incorporar una cafetería que sirva de apoyo para las instalaciones del centro.

12.2. Especificaciones de cafetería:

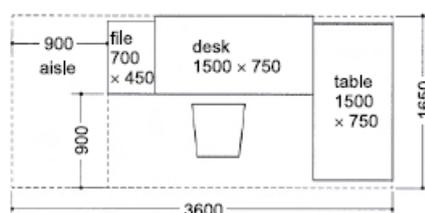
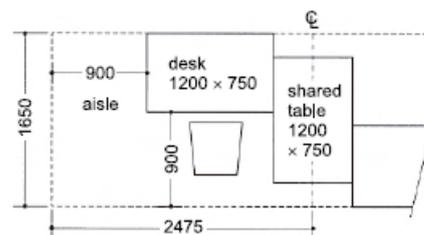
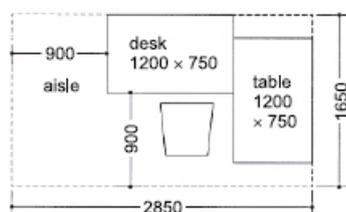
- Características:
 - Una cafetería es un establecimiento que sirve bebidas, aperitivos, bocadillos y otros alimentos, pero siempre dando un servicio rápido.
 - Casi siempre, al ser un espacio pequeño, se encuentran cafeterías dentro de un establecimiento.
 - El diseño y servicio de una cafetería deberá ser totalmente



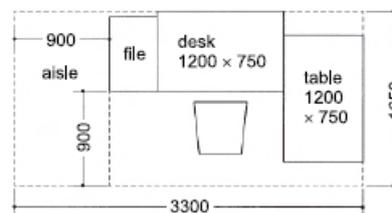
12.35 Desk with adjacent table, spacing and layout



12.36 Desk with shared table, spacing and layout



12.37 Desk, table and file, spacing and layout

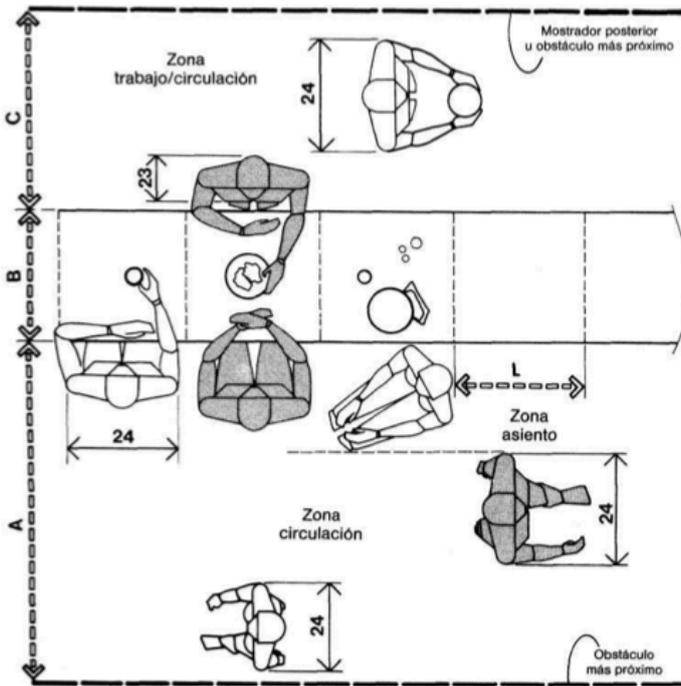


independiente y autónomo del establecimiento al que pertenece.

- Distribución general:
 - Zona de clientes:
 - Se puede facilitar una barra para clientes que también podrá servir de mostrador o de área de consumo.
 - El consumo en la barra será sentado o de pie.
 - Debe existir una zona de mesas para comidas más grandes.
 - Estas deberán ser mucho más cómodas que la barra.
 - Habrá baños tanto mujeres como para hombres.
 - La cantidad de estos dependerá de la capacidad del establecimiento.
 - Los baños contarán, en el caso de hombres, con inodoros, urinarios y lavamanos.
 - En el caso de las mujeres solo se necesitara inodoros y lavamanos.
 - Zona de servicio:
 - Debe existir un espacio de trabajo entre la barra y el lugar donde se preparan los alimentos y bebidas.
 - Deben tener oficinas para la regulación de entrega de productos.
 - Esta oficina tendrá que estar cerca de una bodega de almacenamiento de alimentos y bebidas.
 - El personal necesitará de vestidores, lockers y baños.
- Una cafetería deberá contar con:
 - Servicios sanitarios, tanto para el cliente como para el usuario.

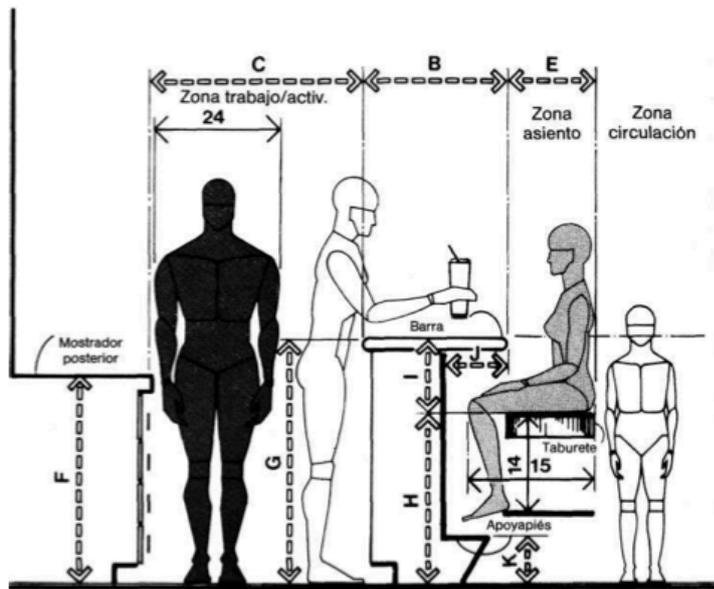
- Estos baños deben ser independientes, tanto para el cliente como para el usuario y entre mujeres y hombres.
 - Entrada personal y entrada cliente.
 - Las entradas estarán separadas y serán independientes.
 - Servicio de guardarropa.
 - Dependerá de la capacidad del local.
 - Teléfono e internet.
- Medidas:
- Barra: será del largo necesario y con altura de 1.20m y un ancho aproximado de 0.45m - 0.50m.
 - Se debe tomar en cuenta la circulación del personal de servicio y del cliente.
 - De igual manera, existe un zona de actividad cerca de las mesas para los meseros.
 - Este medida deberá ser tomada en cuenta.

- El siguiente grafico muestra las medidas necesarias en la barra, tanto en la barra de trabajo como en la barra que usará el cliente:



BARRA PARA COMER

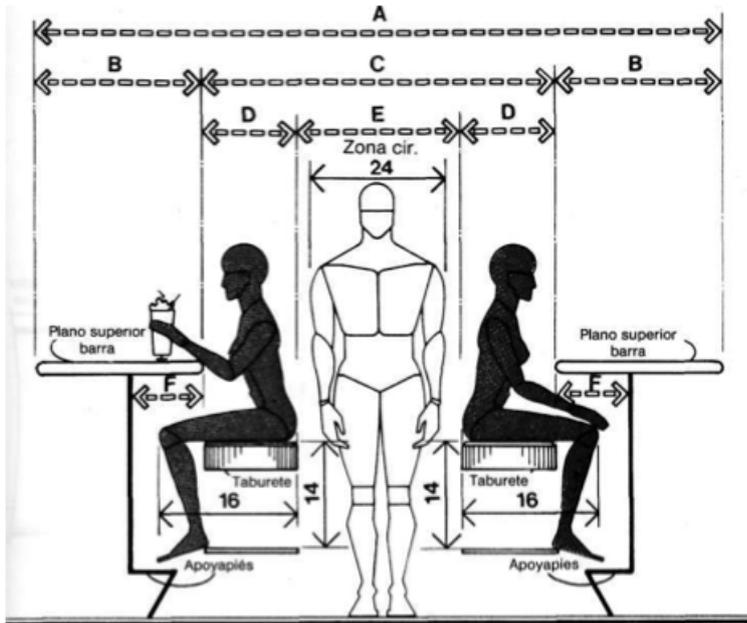
	pulg.	cm
A	60-66	152,4-167,6
B	18-24	45,7-61,0
C	36	91,4
D	24	61,0
E	12-18	30,5-45,7
F	35-36	88,9-91,4
G	42	106,7
H	30-31	76,2-78,7
I	11-12	27,9-30,5
J	10	25,4
K	12-13	30,5-33,0



BARRA PARA COMER

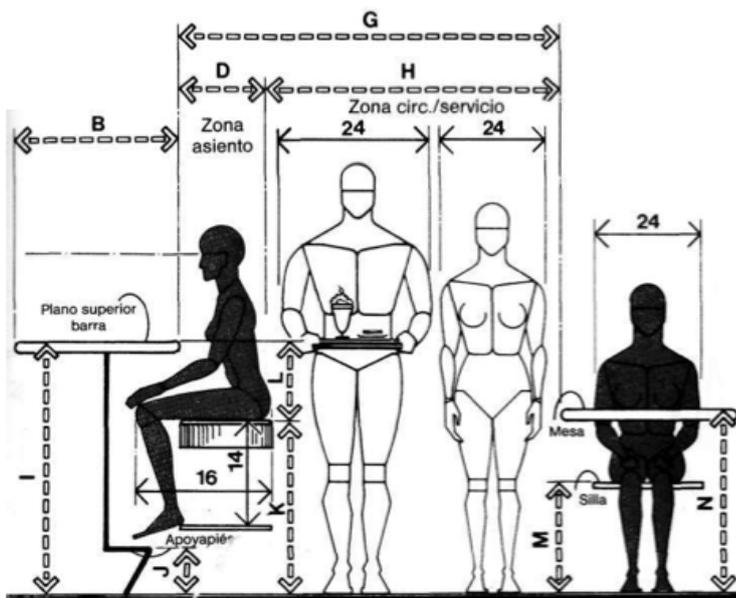
	pulg.	cm
A	60-66	152,4-167,6
B	18-24	45,7-61,0
C	36	91,4
D	24	61,0
E	12-18	30,5-45,7
F	35-36	88,9-91,4
G	42	106,7
H	30-31	76,2-78,7
I	11-12	27,9-30,5
J	10	25,4
K	12-13	30,5-33,0

- Los siguientes gráficos muestran las medidas necesarias entre las mesas y la barra principal:



BARRA PARA COMER/HOLGURA ENTRE TABURETES

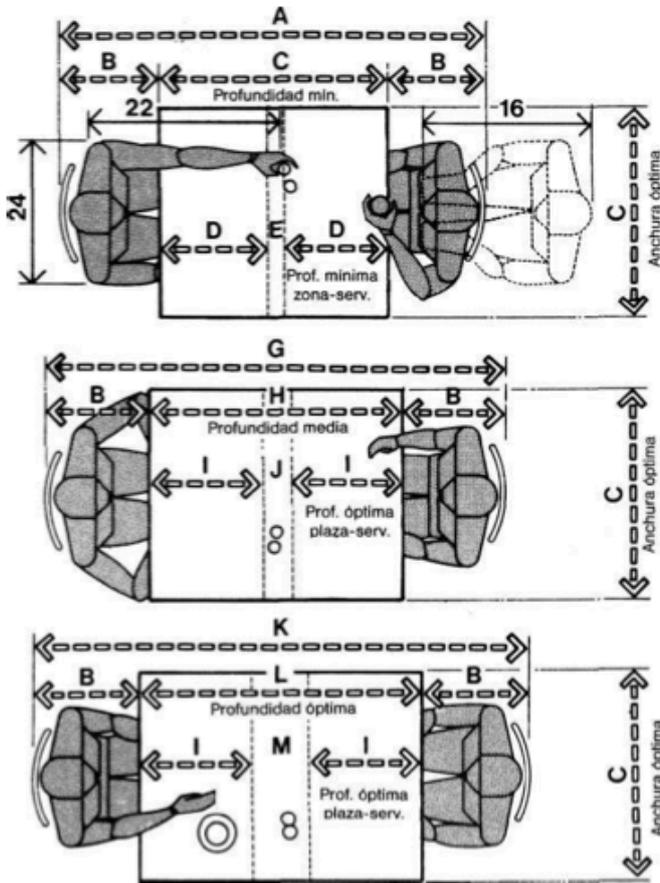
	pulg.	cm
A	96-120	243,8-304,8
B	18-24	45,7-61,0
C	60-72	152,4-182,9
D	12-18	30,5-45,7
E	36 min.	91,4 min.
F	10	25,4
G	60-66	152,4-167,6
H	48 min.	121,9 min.
I	42	106,7
J	12-13	30,5-33,0
K	30-31	76,2-78,7
L	11-12	27,9-30,5
M	16-17	40,6-43,2
N	29-30	73,7-76,2



BARRA PARA COMER/HOLGURAS MESAS

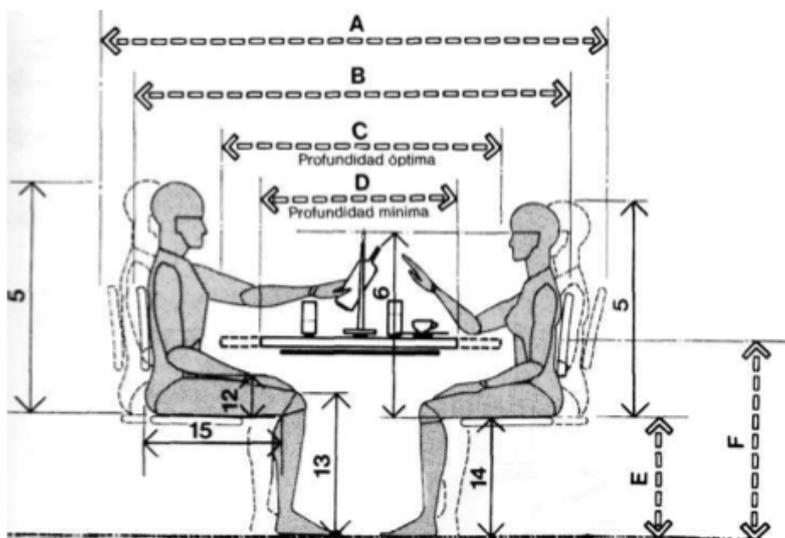
	pulg.	cm
A	96-120	243,8-304,8
B	18-24	45,7-61,0
C	60-72	152,4-182,9
D	12-18	30,5-45,7
E	36 min.	91,4 min.
F	10	25,4
G	60-66	152,4-167,6
H	48 min.	121,9 min.
I	42	106,7
J	12-13	30,5-33,0
K	30-31	76,2-78,7
L	11-12	27,9-30,5
M	16-17	40,6-43,2
N	29-30	73,7-76,2

- Los siguientes gráficos muestran las medidas mínimas de las mesas:



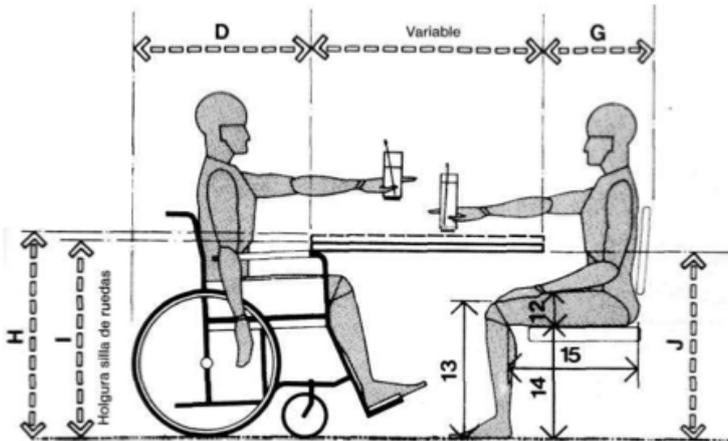
	pulg.	cm
A	66-78	167,6-198,1
B	18-24	45,7-61,0
C	30	76,2
D	14	35,6
E	2	5,1
F	24	61,0
G	72-84	182,9-213,4
H	36	91,4
I	16	40,6
J	4	10,2
K	76-88	193,0-223,5
L	40	101,6
M	8	20,3

TAMAÑOS DE MESA/ANCHURA ÓPTIMA CON PROFUNDIDADES MÍNIMA, MEDIA Y ÓPTIMA



	pulg.	cm
A	76-88	193,0-223,5
B	66-78	167,6-198,1
C	40	101,6
D	30	76,2
E	16-17	40,6-43,2
F	29-30	73,7-76,2
G	18-24	45,7-61,0
H	31	78,7
I	30 min.	76,2 min.
J	29 min.	73,7 min.

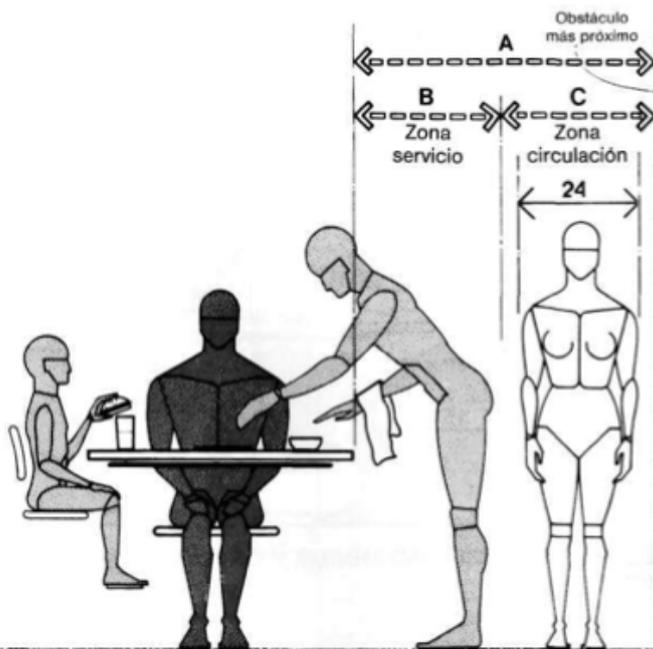
MESAS / PROFUNDIDAD MÍNIMA Y ÓPTIMA / HOLGURAS VERTICALES



	pulg.	cm
A	76-88	193,0-223,5
B	66-78	167,6-198,1
C	40	101,6
D	30	76,2
E	16-17	40,6-43,2
F	29-30	73,7-76,2
G	18-24	45,7-61,0
H	31	78,7
I	30 min.	76,2 min.
J	29 min.	73,7 min.

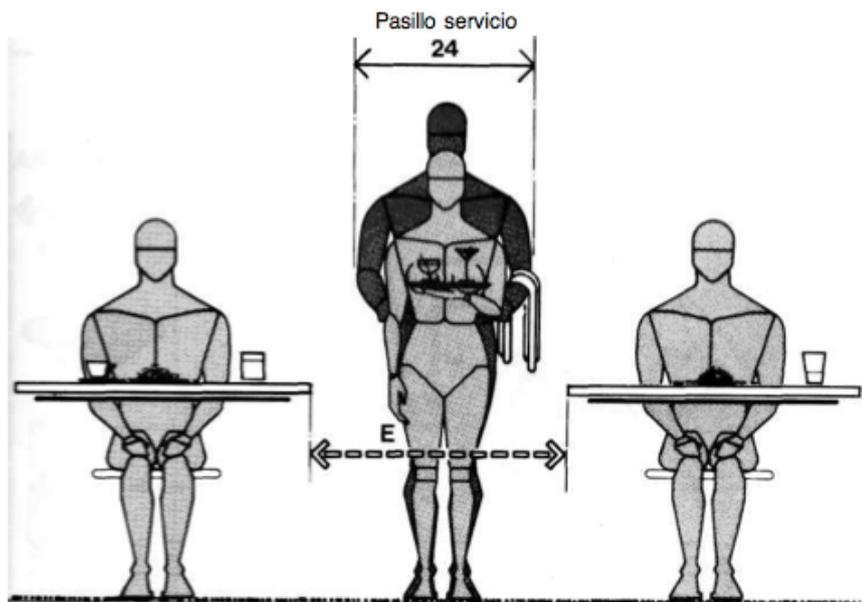
MESAS/HOLGURA PARA SILLAS DE RUEDAS

- Los siguientes gráficos muestran las medidas necesarias que deben existir en las circulaciones principales y entre mesas en la cafetería:



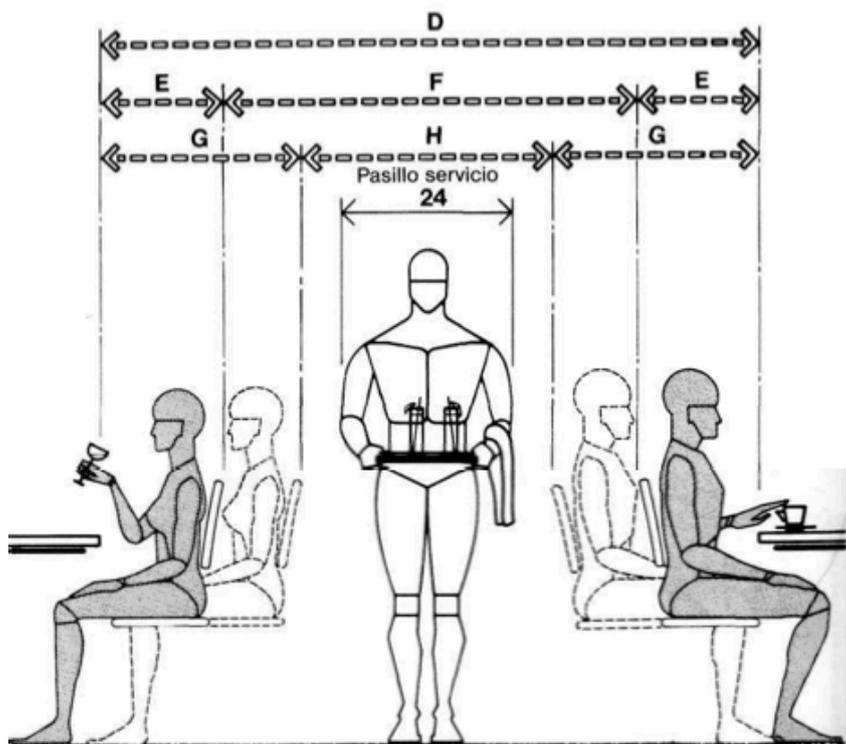
	pulg.	cm
A	48	121,9
B	18	45,7
C	30	76,2
D	96-108	243,8-274,3
E	18-24	45,7-61,0
F	60	152,4
G	30-36	76,2-91,4
H	36	91,4

MESAS/HOLGURA PARA EL CAMARERO Y LA CIRCULACIÓN



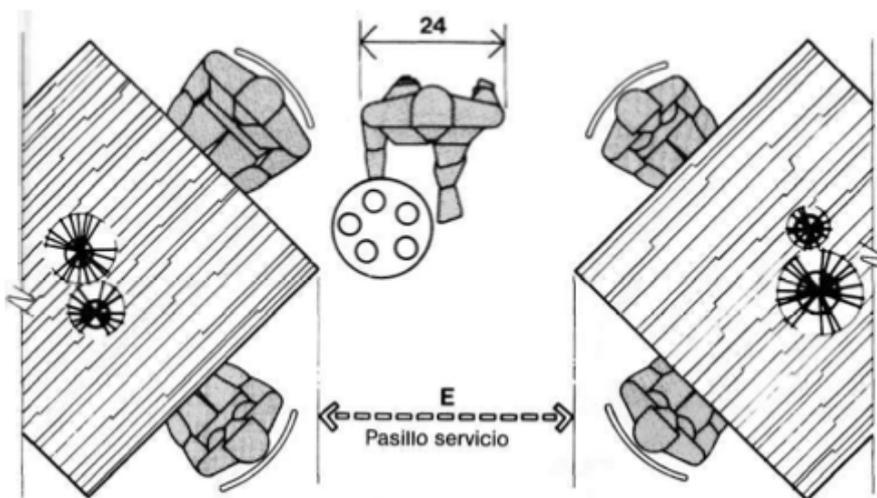
PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE MESAS

	pulg.	cm
A	54-66	137,2-167,6
B	30-40	76,2-101,6
C	18-24	45,7-61,0
D	18	45,7
E	36	91,4



PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE SILLAS

	pulg.	cm
A	48	121,9
B	18	45,7
C	30	76,2
D	96-108	243,8-274,3
E	18-24	45,7-61,0
F	60	152,4
G	30-36	76,2-91,4
H	36	91,4



PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE ESQUINAS DE MESA

	pulg.	cm
A	54-66	137,2-167,6
B	30-40	76,2-101,6
C	18-24	45,7-61,0
D	18	45,7
E	36	91,4

13. TALLERES ARTÍSTICOS

13.1. Ya que uno de los objetivos del centro es promover la cultura y el arte nacional, se tendrá talleres. Esto talleres estarán enfocados en los siguientes artes:

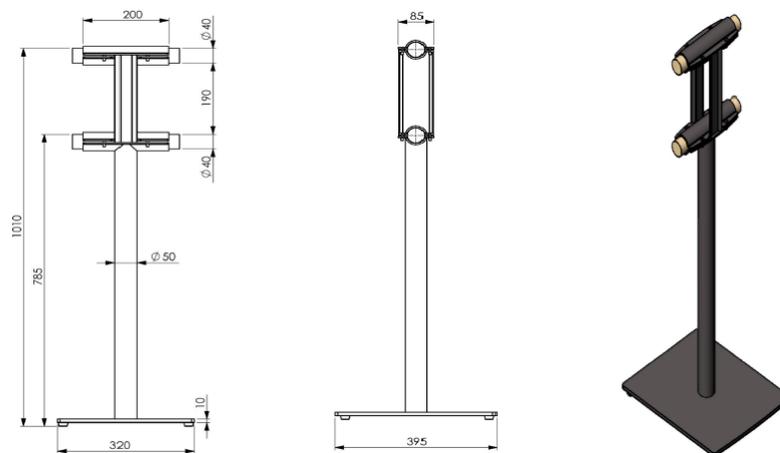
- Fotografía.
- Danza y Teatro.
- Pintura.

13.2. Definición:

- Se refiere a un “taller artístico”, entendido como un espacio de aprendizaje y creación artística en común, que reúne a artistas profesionales o aficionados para compartir experiencias.
- Es fundada por un maestro y formado por sus discípulos.
- Un taller educativo es una metodología de trabajo que integra la teoría y la practica.

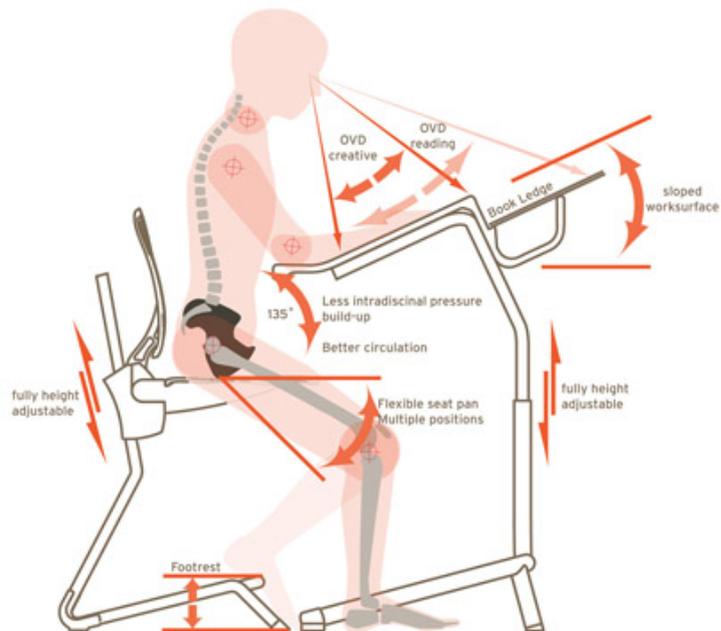
- Investigación
- Aprendizaje por el descubrimiento
- Trabajo en equipo
- Un taller puede ser una sesión de entrenamiento o guía, la cual puede durar incluso varios días.
- Danza y teatro:
 - Se necesita un espacio amplio, el cual pueda estar destinado a varios participantes.
 - En cuanto a los pisos, se recomienda no usar pisos duros como cemento, ya que cualquier accidente con ese piso podría ser muy grave.
 - Existen compañías especializadas en el tratamiento de pisos de estos lugares, como por ejemplo, la compañía StageStep de Estados Unidos.
 - La instalación de estos pisos tiene un subpiso, el cual reduce la vibración y evita lesiones en caso de caídas.
 - Se necesita de espacios de almacenamiento para vestuarios y otras comodidades.
 - Los espejos son dispensables y deben ir a todo lo largo de la pared, ya que es sumamente importante que los bailarines se puedan ver mientras bailan.
 - En el caso del teatro es importante que el actor sepa sus gestos claramente.
 - Se necesita luz blanca artificial.
 - Es ideal tener iluminación natural.
 - Para el teatro, dependerá del tipo de dramatización que van a presentar.
 - Las barras también son necesarias.
 - Estas pueden ser móviles o estáticas.

- Deberán poder adaptarse a varios tamaños según el usuario.
- En el siguiente gráfico podemos ver un ejemplo de las barras móviles con ruedas.



- Fotografía.

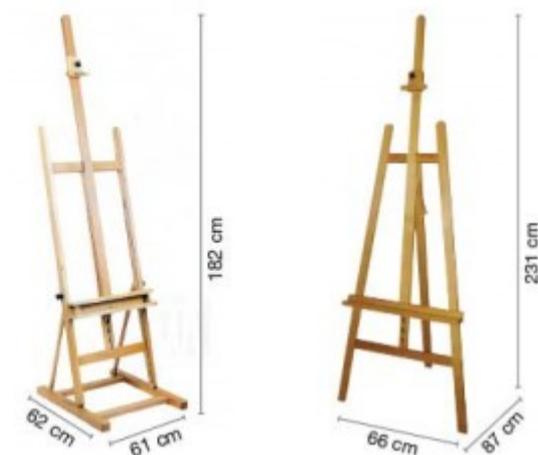
- En general, no necesita un espacio especial para este taller.
- Se usará más lo que son aulas para la enseñanza del manejo de la cámara.
 - Es necesario tener una impresora y un escáner para la impresión de las fotos.
- Aulas:
 - Formas rectangulares permiten mas interacción visual.
 - Formas en L funcionan para la privacidad
 - Se recomienda usar los puestos en forma circular o de U.
 - Aumenta el interés, la participación y el rendimiento de los estudiantes
 - Mobiliario
 - Movable y escalado para edades y necesidades
 - 2 posiciones
 - Para escribir, leer y escribir



Flexible seat pan / Fully height adjustable chair and desk

- Iluminación:
 - Se necesita luz natural para el bienestar debido a la cantidad de tiempo que se pasa en un aula.
 - Trata de que siempre sea controlada porque puede causar fatiga, irritabilidad.
- Colores:
 - Influye en los estudiantes en sus actitudes, comportamientos, comprensión, su capacidad de atender.
 - Ayuda a la percepción del espacio ya que puede transformarlo aburrido o monótono.
- Pintura:
 - Se necesitan aulas las cuales tendrán diferentes funciones:
 - Aulas para pintura con caballete.
 - Cada alumno tiene su caballete y su asiento.

- Se necesita un fregadero cerca para lavar los materiales al final de la clase, el cual estará situado en un mesón de apoyo.
- Los siguientes gráficos muestran las medidas de los diferentes caballetes de madera. Estos siempre tendrán regulador de alturas.



- Para otro tipo de pintura como la acuarela se usan mesas grandes rectangulares, en las cuales se puedan sentar varios alumnos.
 - De igual manera, se necesitan un fregadero cerca para lavar los materiales al final de la clase, el cual estará ubicado en un mesón de apoyo.

14. ORDENANZAS

14.1. Capítulo III: Normas Generales de Arquitectura.

- Dimensiones de locales:
 - Altura: 2.30-2.70m.
- Área higiénico sanitaria:
 - Dimensiones mínimas en locales:

- Espacio mínimo entre la proyección de piezas sanitarias consecutivas 0.10m.
- Espacio mínimo entre la proyección de las piezas sanitarias y la pared lateral 0.15m.
- Espacio mínimo entre la proyección de la pieza sanitaria y la pared frontal 0.50m.
- No se permite la descarga de la ducha sobre una pieza sanitaria.
- Iluminación y ventilación:
 - Todo local tendrá iluminación y ventilación naturales por medio de vanos que permitan recibir aire y luz natural directamente desde el exterior.
 - El área mínima total de ventanas para iluminación será del 20% de la superficie útil del local.
 - El área mínima para ventilación será del 30% de la superficie de la ventana, porcentaje incluido dentro del área de iluminación indicada.
- Ventanas:
 - Esta norma establece los requisitos que deben cumplir las ventanas en los edificios públicos y privados:
 - Cuando el antepecho de la ventana tenga una altura inferior a 0.80 m. se colocará elementos bajos de protección o pasamanos de acuerdo a la NTE INEN 2 244,. En caso de que el diseño arquitectónico considere el uso de ventanas piso techo interiores y/o exterior, se utilizará vidrios de seguridad de acuerdo a la NTE INEN 2 067.

- La iluminación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 152. Este parámetro se cuantifica por el factor lumínico que mide la relación entre la cantidad de iluminación del interior y del exterior con cielo despejado.
 - La ventilación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 126. Para que la renovación del aire sea suficiente, el control de apertura de las ventanas debe ser fácilmente accesible y manejable y cumplir con la NTE INEN de Herrajes.
- Ventilación e iluminación indirecta:
 - Pueden tener iluminación y ventilación indirecta:
 - Los locales integrados a una pieza habitable que reciba directamente del exterior, aire y luz, excepto dormitorios.
 - Los comedores anexos a salas de estar que cumplan con lo dispuesto en el artículo 66.
 - Las escaleras y pasillos podrán iluminarse a través de otros locales o artificialmente, pudiendo estar ubicados al interior de la edificación.
 - Los locales, cuyas ventanas queden ubicadas bajo cubiertas, se considerarán iluminados y ventilados naturalmente, cuando se encuentren desplazados hacia el interior de la proyección vertical del extremo de la cubierta, en no más de 3.00 m.
 - Las salas de estar podrán tener iluminación cenital.
 - Ventilación por medio de ductos:

- Las piezas de baño, cocinas, cocinetas y otras dependencias similares, podrán ventilarse mediante ductos cuya área no será inferior a 0.32 m²., con un lado mínimo de 0.40 m.; la altura máxima del ducto será de 6 m.
- La sección mínima indicada anteriormente no podrá reducirse si se utiliza extracción mecánica.
- En todos los casos, el ducto de ventilación que atraviesa una cubierta accesible, deberá sobrepasar del nivel de ésta, una altura de 1.00 m. como mínimo.
- Patios de iluminación y ventilación:
 - Los edificios deberán tener los patios descubiertos necesarios para lograr una eficiente iluminación y ventilación.
 - Dimensiones mínimas:
 - Todos los locales podrán recibir aire y luz directamente del exterior por medio de patios interiores de superficie no inferior a 12 m²., ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor de 3.00 m., hasta una altura máxima de tres pisos.

14.2 Sección Tercera: Circulaciones Interiores y Exteriores

- Corredores o pasillos:
 - Todos los locales de un edificio deberán tener salidas, pasillos o corredores que conduzcan directamente a las puertas de salida, o a las escaleras.
 - Los corredores y pasillos en edificios de uso público, deben tener un ancho mínimo de 1.20 m., en este caso el número de locales atendidos

no podrá ser mayor a cinco y su utilización no podrá exceder a las 10 personas.

- Donde se prevea la circulación frecuente en forma simultánea de dos sillas de ruedas, estos deben tener un ancho mínimo de 1.80 m.
- Los corredores y pasillos deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2.05 m. de altura.
 - Dentro de este espacio no se puede ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).
- En los corredores y pasillos poco frecuentados de los edificios de uso público, se admiten reducciones localizadas del ancho mínimo. El ancho libre en las reducciones nunca debe ser menor a 0.90 m.
- Características funcionales en edificios de uso público:
 - El diseño y disposición de los corredores y pasillos así como la instalación de señalización adecuada debe facilitar el acceso a todas las áreas que sirven, así como la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia.
 - Los pisos de corredores y pasillos deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en el acabado.
 - No se admite tratamientos de la superficie que modifique esta condición (ejemplo, encerado).
- Galerías:
 - Las galerías que tengan acceso por sus dos extremos hasta los 60 m. de longitud, deberán tener un ancho mínimo de 6 m.

- Por cada 20 m. de longitud adicional o fracción del ancho deberá aumentar en 1.00 m.
 - Cuando una galería tenga un espacio central de mayor ancho y altura, la longitud se medirá desde cada uno de los extremos hasta el espacio indicado, aplicándose en cada tramo la norma señalada anteriormente.
 - En el caso de galerías ciegas la longitud máxima permitida será de 30 m. y el ancho mínimo de 6 m.
- Escaleras:
- Los edificios de dos o más pisos deberán tener, en todos los casos, escaleras que comuniquen a todos los niveles y que desemboquen a espacios de distribución, aún cuando cuenten con elevadores. En el caso de edificios de alojamiento temporal, cada escalera servirá como máximo a 15 habitaciones, para cumplir con las funciones de seguridad en casos de emergencia.
 - Las escaleras estarán distribuidas de tal modo que ningún punto servido del piso o planta se encuentre a una distancia mayor de 25 metros de alguna de ellas, salvo que existan escapes de emergencia.
 - Las dimensiones de las escaleras según su uso será la siguiente:
 - Edificios públicos escalera principal (En caso de dimensión mayor a 3.00 m. proveer pasamanos intermedios) 1.50m.
 - Oficinas y comercios 1.20m.
 - Sótanos, desvanes y escaleras de mantenimiento 0.80 m.
 - Las dimensiones de las huellas serán el resultado de aplicar la fórmula $2ch+h= 0.64$ m., donde ch = contrahuella y h = huella. en edificios con acceso público, la dimensión mínima de la huella será de 0.28 m.

- Las escaleras podrán tener tramos continuos sin descanso de hasta diez escalones excepto las de vivienda.
- En cada tramo de escaleras las huellas serán todas iguales, lo mismo que las contrahuellas.
- La distancia mínima de paso entre cualquier punto de la escalera y la cara inferior del cielo raso, entrepiso o descanso debe ser al menos de 2.05 m.; los elementos como vigas, lámparas, y similares, no pueden situarse bajo ese nivel.
- Escaleras compensadas en edificios públicos:
 - Se permitirán escaleras compensadas siempre que no constituyan el único medio accesible para salvar un desnivel.
 - No se consideran estas escaleras como de emergencia.
- Rampas fijas:
 - Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:
 - Tendrán un ancho mínimo igual a 1.20 m.
 - El ancho mínimo libre de las rampas unidireccionales será de 0.90 m.
 - Cuando se considere la posibilidad de un giro a 90°, la rampa debe tener un ancho mínimo de 1.00 m. y el giro debe hacerse sobre un plano horizontal en una longitud mínima hasta el vértice del giro de 1.20 m.
 - Si el ángulo de giro supera los 90°, la dimensión mínima del ancho de la rampa debe ser de 1.20 m.

- Los descansos se colocarán entre tramos de rampa y frente a cualquier tipo de acceso, tendrán las siguientes características:
 - El largo del descanso debe tener una dimensión mínima libre de 1.20 m.
 - Cuando exista la posibilidad de un giro de 90°, el descanso debe tener un ancho mínimo de 1.00 m; si el ángulo de giro supera los 90°, la dimensión mínima del descanso debe ser de 1.20 m.
 - Todo cambio de dirección debe hacerse sobre una superficie plana incluyendo lo establecido a lo referente a pendientes transversales.
 - Cuando una puerta y/o ventana se abra hacia el descanso, a la dimensión mínima de éste, debe incrementarse el barrido de la puerta y/o ventana.
- Agarraderas, bordillos y pasamanos:
 - Agarraderas:
 - Las agarraderas tendrán secciones circulares o anatómicas.
 - Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.
 - La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser mayor o igual a 50 mm.
 - Las agarraderas deben ser construidas con materiales rígidos, que sean capaces de soportar, como mínimo, una fuerza de 1500 N sin doblarse ni desprenderse.

- Los extremos, deben tener diseños curvados, de manera de evitar el punzonado o eventuales enganches.
- Bordillos:
 - Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 0.20 m. y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar provistas de bordillos de material resistente, de 0.10 m. de altura.
 - Los bordillos deben tener continuidad en todas las extensiones del desnivel.
- Pasamanos:
 - La sección transversal del pasamano debe ser tal que permita el buen deslizamiento de la mano la sujeción fácil y segura, recomendándose a tales efectos el empleo de secciones circulares y/o ergonómicas.
 - Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.
 - La separación libre entre el pasamano y la pared u otra obstrucción debe ser mayor o igual a los 50 mm. Los pasamanos deben ser contruidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente dejando sin relieve la superficie de deslizamiento, debiendo ser colocados a los dos costados.
 - Cuando se requiera pasamanos en las circulaciones horizontales, escaleras o rampas, estos deben ser colocados uno a 0.90 m. de altura, recomendándose la colocación de otro a

0.70 m. de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos; en caso de no disponer de bordillos longitudinales en los extremos de las gradas, se colocará un tope de bastón a una altura de 0.30 m. sobre el nivel del piso terminado.

- Para el caso de las escaleras, la altura será referida al plano definido por la unión de las aristas exteriores de los escalones con tolerancia de mas o menos 50 mm.
- Los pasamanos a colocarse en rampas y escaleras deben ser continuos en todo el recorrido y con prolongaciones mayores de 0.30 m. al comienzo y al final de aquellas con una señal sensible al tacto que indique la proximidad de los limites de la escalera.
- En escaleras de emergencia, el pasamanos deberá estar construido con materiales contra incendio, y debe continuar entre los pisos consecutivos sin interrupción, ni cambios bruscos de nivel e inclinación.

14.3 Sección cuarta: Accesos y salidas.

- Dimensiones mínimas:
 - Para definir el ancho mínimo de accesos, salidas, salidas de emergencia, y puertas que comuniquen con la vía pública se considerará que cada persona puede pasar por un espacio de 0.60 m.
 - El ancho mínimo será de 1.20 m. libre.

- Se exceptúan de esta disposición, las puertas de acceso a viviendas unifamiliares, a departamentos y oficinas ubicadas en el interior de edificios, y a las aulas en edificios destinados a la educación, cuyo ancho del vano no será menor a 0.96 m.
- Cuando la capacidad de los hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, y espectáculos deportivos sea superior a 50 personas, o cuando el área de ventas, de locales, y centros comerciales sea superior a 1.000 m², deberán contar con salidas de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Deberán existir en cada localidad o nivel del establecimiento.
 - Serán en número y dimensiones tales que, sin considerar las salidas de uso normal, permitan el desalojo del local en un máximo de 3 minutos.
 - Tendrán salida directa a la vía pública, o lo harán por medio de circulaciones con anchura mínima igual a la suma de las circulaciones que desemboquen en ellas y,
 - Deberán disponer de iluminación y ventilación adecuada, y en ningún caso, tendrán acceso o cruzarán a través de locales de servicio, tales como cocinas, bodegas, y otros similares.
- Señalización:
 - Deberán señalizarse mediante letreros con los textos: salida o salida de emergencia según sea el caso, y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de las salidas, debiendo estar iluminados en forma permanente aunque se interrumpa el servicio eléctrico general.

- Puertas:
 - Dimensiones:
 - Las puertas deben tener las siguientes dimensiones:
ancho libre mínimo de 0.90 m. y la altura 2.05 m.
 - El ángulo de apertura máximo recomendable oscila entre 135° y 180°. El picaporte deberá situarse a una altura aproximada de 1.00 m. Las puertas de cristal deben estar convenientemente señalizadas para evitar riesgos de colisión.
 - Se debe respetar los espacios de aproximación, apertura y cierre, quedando definidos el área de barrido y ancho de paso.
 - Puertas automáticas:
 - Las puertas de apertura automática deben estar provistas de un sensor de detección elíptica cuyo punto extremo estará situado a 1.50 m. de distancia de la puerta en una altura de 0.90 m. del piso terminado en un ancho superior al de la puerta en 0.60 m. a cada lado de la puerta.
 - Detector de piso:
 - Las alfombras o moquetas de activación deben ser de 1.50 m. de largo por un ancho superior al de la puerta en 0.60 m. a cada lado de esta y deben estar provistas de puntos sensibles en toda la superficie, el sistema debe activarse con 20 kg de peso.

- Puertas giratorias:
 - Este tipo de puerta no es accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida.
 - Donde se instale una puerta giratoria, debe colocarse una puerta alternativa de entrada para personas con discapacidad y movilidad reducida de acuerdo a las normas correspondientes.
- Agarradera:
 - Las agarraderas de las puertas y sus cerraduras deben ser fáciles de manipular por las personas con discapacidad y movilidad reducidas; las puertas deben tener una barra horizontal ubicada entre 0.80 m. y 1.20 m. del nivel del piso terminado.
 - Las puertas de acceso a los edificios que no tienen mecanismos automáticos, deben equiparse con un elemento de fácil agarre con una longitud de por lo menos 0.30 m., este elemento debe estar ubicado en el lado opuesto al abatimiento de la puerta.
- Zócalo:
 - Debe existir un zócalo de protección mayor o igual de 0.30 m. de alto en todo el ancho de la puerta y en las dos caras de la misma para disminuir los efectos de choque del reposapiés de la silla de ruedas.
- Puertas corredizas:

- Las puertas corredizas son recomendables en zonas de tamaño reducido.
- Para facilitar la maniobrabilidad de la silla de ruedas, deben colgarse las puertas con mecanismos de rodamiento adecuados con el fin de evitar esfuerzos excesivos para mover la puerta.
- Los mecanismos de desplazamiento en el piso no deben ser mayores de 20 mm de altura.
- Puertas con cierre automático:
 - Los usuarios de silla de ruedas y otros con movilidad reducida tienen dificultad para usar puertas con cierre automático. La fuerza exigida para abrirlas debe reducirse tanto como sea posible. Los edificios públicos preferiblemente deben tener puertas automáticas corredizas.
- Identificación de la puerta:
 - Las puertas y marcos deben ser de un color que contraste con la pared adyacente.
 - Deben marcarse las puertas de vidrio con una banda de color colocada entre 0.80 m. y 1.60 m. sobre el nivel del piso terminado.
 - Las puertas de vidrio deben ser señalizadas correctamente para evitar riesgos de colisión al no ser percibidas por personas no videntes y de baja visión. Se debe emplear bandas de señalización a la altura indicada anteriormente.

- Las puertas de salida, o salidas de emergencia de hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, espectáculos deportivos, locales, y centros comerciales deberán satisfacer los siguientes requisitos:
 - Siempre serán abatibles hacia el exterior sin que sus hojas obstruyan pasillos o escaleras.
 - Contarán con dispositivos que permitan su apertura con la presencia o el simple empuje de los concurrentes.
 - Cuando comuniquen con escaleras, entre la puerta y el desnivel inmediato deberá haber un descanso con una longitud mínima de 1.20 m.
 - No habrá puertas simuladas ni se colocarán espejos en las mismas.
- Vestíbulos:
 - Las edificaciones que sobrepasen los 500 m². de área útil deberán tener un vestíbulo de acceso con un área mínima de 12 m²., cuyo lado mínimo será de 3.00 m. Por cada 500 m². adicionales o fracción, se aumentará en 0.50 m. el lado mínimo del vestíbulo.
 - La puerta principal de acceso, tendrá 1.20 m. de ancho como mínimo. En el vestíbulo se ubicará tanto la nomenclatura correspondiente al edificio, como también un buzón de correos.
 - La circulación general a partir del vestíbulo tendrá como mínimo 1.20 m. de ancho.
 - El vestíbulo deberá permitir una inmediata comunicación visual y física con la circulación vertical del edificio.

14.4 Sección segunda: Edificaciones para la Educación

- Norma general:
 - No se autorizará la apertura de ningún centro de educación en locales existentes no planificados para centros educativos, sin un informe previo favorable para su cambio de uso por parte de las Administraciones Zonales.
 - Todo local que previo informe de las Administraciones Zonales autorizare para el funcionamiento de locales para educación en edificios existentes, deberá cumplir con todos los requisitos y normativas vigentes en este Libro y en lo dispuesto en el Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano, constantes en el Código Municipal.
 - Aulas:
 - Los locales destinados para aulas o salas de clase, deberán cumplir las siguientes condiciones particulares:
 - Altura mínima entre el nivel de piso terminado y cielo raso 3.00 m. libres.
 - Área mínima por alumno:
 - Pre-primaria: 1.00 m² x alumno
 - Primaria y media: 1.20 m² x alumno
 - Capacidad máxima: 30 alumnos en pre-primaria y primaria y, 35 alumnos en secundaria.
 - Distancia mínima medida entre el pizarrón y la primera fila de pupitres: 1.60 m. libres y longitud máxima entre el pizarrón y la última fila de pupitres 8.00 m.

- Laboratorios, talleres y afines
- Para los locales destinados a laboratorios, talleres y afines, sus áreas y alturas mínimas estarán condicionadas al número de alumnos y equipamiento requerido. Considerando las normas mínimas descritas en el numeral anterior.
- Salas de clase especiales:
 - Las salas de clase en donde se almacenen productos inflamables o que signifiquen un riesgo (por derrame; fugas, volatilidad corrosión, toxicidad, etc) y se trabaje o se use fuego, como laboratorios, talleres y similares, se construirán con materiales resistentes al fuego, pisos y paredes impermeables, y dispondrán de suficientes puertas de escape, para su fácil evacuación en casos de emergencia.
- Servicios sanitarios:
 - Las edificaciones estarán equipadas con servicios sanitarios separados para el personal docente y administrativo, alumnado, y personal de servicio.
 - Los servicios sanitarios para los alumnos estarán agrupados en baterías de servicios higiénicos independientes para cada sexo y estarán equipados de acuerdo a las siguientes relaciones:

Nivel	Hombres		Mujeres
	Inodoros	Urinarios	Inodoros
Pre Primaria	1 Inodoro y 1 lavabo por cada 10 alumnos, serán instalados a escala de los niños y se relacionarán directamente con las aulas de clase		
Primaria	1 por cada 30 alumnos	1 por cada 30 alumnos	1 por cada 20 alumnas
Media	1 por cada 40 alumnos	1 por cada 40 alumnos	1 por cada 20 alumnas
1 lavabo por cada dos inodoros (se puede tener lavabos colectivos)			
Se dotará de un bebedero higiénico por cada 100 alumnos (as)			

- Ventilación:
 - Deberá asegurarse un sistema de ventilación cruzada. El área mínima de ventilación será equivalente al 40% del área de iluminación, preferentemente en la parte superior, y se abrirá fácilmente para la renovación del aire.
- Asoleamiento:
 - Los locales de enseñanza deberán controlar y/o regular el asoleamiento directo durante las horas críticas, por medio de elementos fijos o móviles, exteriores o interiores a la ventana. Preferentemente se orientará las ventanas hacia el norte o sur.
- Visibilidad:
 - Los locales de clase deberán tener la forma y características tales que permitan a todos los alumnos tener una visibilidad adecuada del área donde se imparta la enseñanza.
- Condiciones acústicas:

- El nivel de ruido admisible en el interior de las bibliotecas y espacios de trabajo silencioso no será superior a 42 dB, y los revestimientos interiores serán preferentemente absorbentes para evitar la resonancia.
- Iluminación:
 - La iluminación de las aulas se realizará por la pared de mayor longitud, hasta anchos menores o iguales a 7,20 m..
 - Para anchos mayores la iluminación natural se realizará por ambas paredes opuestas.
 - Deberá disponerse de tal modo que los alumnos reciban luz natural por el costado izquierdo, y a todo lo largo del local. El área de ventanas no podrá ser menor al 20% del área de piso del local.
 - El sistema de iluminación suministrará una correcta distribución del flujo luminoso.
 - Cuando sea imposible obtener los niveles mínimos de iluminación natural, la luz diurna será complementada por luz artificial. Los focos o fuentes de luz no serán deslumbrantes, y se distribuirán de forma que sirvan a todos los alumnos.

- Los niveles mínimos de iluminación en locales educativos se regirán por el siguiente cuadro:

Tipo de Local	Nivel Mínimo de Iluminación (lux)
Corredores, estantes o anaqueles de biblioteca	70
Escaleras	100
Salas de reunión, de consulta o comunales	150
Aulas de clase y de lectura; salas Para exámenes; tarimas o plateas; Laboratorios; mesas de lectura en Bibliotecas; oficinas	300
Salas de dibujo o artes	450

14.5 Sección cuarta: edificios de comercios

- Alcance:
 - Los edificios destinados a comercios y a centros comerciales, los locales comerciales que formen parte de edificios de uso mixto cumplirán con las disposiciones contenidas en esta Sección, a más de las pertinentes de la presente Normativa.
 - Dimensiones de puertas:
 - Se adoptarán las siguientes dimensiones para puertas de comercio:
 - Altura mínima: 2.05 m.
 - Anchos mínimos:
 - Acceso a comercios individuales: 0.90 m.
 - Comunicación entre ambientes de comercio: 0.90 m.

- Baños: 0.80 m. y 0.90 m. para minusválidos
- Mezzanines:
 - Un mezzanine puede ubicarse sobre un local y se considera como piso al cálculo de altura de edificación.
- Ventilación en edificaciones comerciales:
 - La ventilación de locales habitables de carácter comercial, como tiendas, almacenes, garajes, talleres, etc. podrá efectuarse por las vías públicas o particulares, pasajes y patios, o bien por ventilación cenital por la cual deberá circular libremente el aire sin perjudicar recintos colindantes.
 - El área mínima de estas aberturas será el 8% de la superficie útil de planta del local.
 - Los locales comerciales que tengan acceso por galerías comerciales cubiertas y que no dispongan de ventilación directa al exterior, deberán ventilarse por ductos, o por medios mecánicos.
- Ventilación por medio de ductos:
 - Las piezas de baño, cocinetas y otras dependencias similares en edificios comerciales podrán ventilarse mediante ductos. En alturas menores a 9 m.: los ductos tendrán un área no menor a 0.04 m²., con un lado mínimo de 0.20 m. En edificios de hasta 5 pisos,

el ducto tendrá como mínimo 0.20 m² y un altura máxima de 12 m. En caso de alturas mayores el lado mínimo será de 0.60 m. con un área no inferior a 0.36 m² libre de instalaciones.

- Ventilación mecánica:
 - Siempre que no se pueda obtener un nivel satisfactorio de aire en cuanto a cantidad, calidad y control con ventilación natural, se usará ventilación mecánica.
 - Los sistemas de ventilación mecánica deberán ser instalados de tal forma que no afecten la tranquilidad de los moradores del área donde se va a ubicar, especialmente por la generación de elevados niveles de presión sonora y vibración.
- Servicios sanitarios en comercios:
 - Para la dotación de servicios sanitarios en comercios se considerará la siguiente relación:
 - Medio baño por cada 50 m². de área útil de local comercial y uno adicional por cada 500 m². de local o fracción mayor al 50%.
 - En centros comerciales para locales menores a 50 m²., se exigirá un medio baño para hombre y uno para mujeres por cada 10 locales.

- En toda batería sanitaria se considerará un baño para personas con discapacidad y movilidad reducida, según lo especificado en el literal b) del Art. 68 de este libro.
- Cristales y espejos:
 - En comercios los cristales y espejos de gran magnitud cuyo extremo inferior esté a menos de 0.50 m. del piso, colocado en lugares a los que tenga acceso el público, deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes.
 - No podrán colocarse espejos que por sus dimensiones o ubicación puedan causar confusión en cuanto a la forma o tamaño de vestíbulos o circulaciones.
- Circulaciones interiores y galerías:
 - Para los edificios de comercios se considerarán las disposiciones del Capítulo III, Sección Tercera de la presente Normativa.
 - En centros comerciales, se entenderá por galería el espacio interior destinado a la circulación del público, con locales comerciales a uno o a ambos lados.

14.6 Sección octava: salas de espectáculos

- Alcance:
 - Además de las normas señaladas en la presente Normativa, cumplirán con las disposiciones de esta Sección los edificios o locales que se construyan, se adapten o se destinen para teatros, cines, salas de conciertos, auditorios, y otros locales de uso similar.
 - Capacidad:
 - De acuerdo a su capacidad, las edificaciones se dividen en cuatro grupos:
 - Primer Grupo: Capacidad superior o igual a 1.000 espectadores.
 - Segundo Grupo: Capacidad entre 500 y 999 espectadores.
 - Tercer Grupo: Capacidad mayor o igual a 200 hasta 499.
 - Cuarto grupo: Capacidad mayor o igual entre 50 y 199 espectadores.
 - Accesos y salidas:
 - En caso de instalarse barreras en el acceso para el control de los asistentes, éstas deberán contar con dispositivos adecuados que permitan su abatimiento o eliminen de inmediato su oposición con el simple empuje de los espectadores, ejercido de adentro hacia afuera.

- Las edificaciones del primer grupo tendrán sus accesos principales a dos calles o espacios públicos de ancho no menor a 16.00 m.
 - Las edificaciones del segundo grupo, tendrán frente a una calle de ancho no menor a 14.00 m. y uno de sus costados con acceso directo a la calle, por medio de un pasaje de ancho no menor a 6.00 m. En las edificaciones del tercer grupo, los accesos principales podrán estar alejados de la calle o espacio público siempre que se comuniquen a éstos por dos pasajes de ancho no menor a 6.00 m., con salidas en sus dos extremos.
 - Los pasajes y patios especificados anteriormente tendrán un piso o pavimento en un solo plano, pudiendo colocarse en la línea de la calle, rejas o puertas que se mantendrán abiertas durante las horas de funcionamiento del local.
 - En el caso de establecerse pórticos o arquerías, éstos no podrán disminuir el ancho mínimo fijado.
- Puertas:
- Las puertas principales de acceso comunicarán directamente con la calle o con pórticos, portales o arquerías abiertas a dichas calles y estarán a

nivel de la acera a la que comunican sin interposición de gradas.

- Para los locales de primera categoría será indispensable la colocación de tres puertas en su frente principal, como mínimo, y para los de segunda categoría, dos puertas.
- Se prohíbe la colocación de puertas giratorias.
- Las boleterías o puestos de venta no deben impedir el fácil acceso y evacuación del público.
- El número mínimo de salidas que debe haber en cada piso o localidad se especifica en el siguiente cuadro:

Número de espectadores en cada piso	Número mínimo de salidas	Ancho mínimo de puertas	
> o = 50 < 200	2	1.20	2.40
> o = 200 < 500	2	1.80	3.60
> o = 500 < 1000	3	1.80	5.40
> o = 1000*	4	1.80	7.20
* Más una salida adicional de 1.20 m. como mínimo, por cada 200 espectadores más o fracción.			

○ Puertas de emergencia:

- Las puertas de emergencia cumplirán las siguientes especificaciones:
 - Toda sala de espectáculos deberá tener por lo menos dos puertas de escape o salidas de emergencia, incluidas dentro de las normativas del artículo anterior y su cuadro.

- Se las dispondrá en forma tal que atiendan áreas proporcionales de asientos o asistentes (espectadores).
 - Evitando la cercanía al escenario.
 - Sobre las puertas existirá un aviso luminoso con la leyenda "emergencia", deberá permanecer encendido mientras dure la función.
 - Las puertas de emergencia comunicarán directamente a los corredores de emergencia, los que conducirán en forma directa a la calle y permanecerán iluminados, durante toda la función.
 - Las puertas de emergencia serán usadas también por el público para la evacuación normal de la sala, obligándose la empresa a dar a conocer este particular al público.
 - Las puertas de emergencia abrirán siempre hacia afuera de la sala.
- Ventanas:
- En ninguna ventana de un local de reuniones podrán instalarse rejas, barrotes o cualquier otro objeto que impida la salida del público por dicha abertura en caso de emergencia. Este requisito

no se aplicará a las ventanas colocadas en lugares que no estén en contacto con el público.

○ Corredores:

- Los corredores de circulación se sujetarán a las siguientes especificaciones:
 - El exceso se calculará a razón de 1.20 m. por cada 200 espectadores que tengan que circularlo o fracción. El ancho mínimo será de 1.50 m.
 - Prohíbese la construcción de gradas en los corredores, pasillos, vestíbulos, etc. Cualquier diferencia de nivel se salvará por medio de planos inclinados de pendiente no mayor al 10 %.
 - No se permitirán los corredores que puedan originar corrientes encontradas de tránsito.
 - Prohíbese la colocación de kioscos, mostradores, mamparas o cualquier otro objeto o artefacto que entorpezca la fácil y rápida evacuación del local.
 - Los corredores aumentarán su ancho frente a los guardarropas, de modo que no disminuya el ancho mínimo correspondiente.

- Altura Libre:
 - La altura libre en cualquier punto del local, medida desde el nivel de piso hasta el cielo raso, será de 3.00 m. como mínimo.
- Condiciones acústicas:
 - Los escenarios, vestidores, bodegas, talleres, cuartos de máquinas y casetas de proyección de las salas de espectáculos deberán aislarse del área destinada a los concurrentes mediante elementos o materiales que impidan la transmisión del ruido o de las vibraciones.
 - Las salas destinadas a esta clase de espectáculos deberán garantizar la buena audición en todos sus sectores, utilizando en caso necesario placas acústicas que eviten el eco y la deformación del sonido.
 - En los cines es necesario un espacio de 0.90 m. de fondo mínimo, entre la pantalla y los altavoces.
- Iluminación de seguridad:
 - A más de la iluminación necesaria para el funcionamiento del local, deberá proveerse a éste con un sistema independiente de iluminación de seguridad para todas las puertas, corredores o pasillos de las salidas de emergencia. Esta

iluminación permanecerá en servicio durante el desarrollo del espectáculo o función.

- Cálculo de la isoptica:
 - La visibilidad se determinará usando el círculo de isópticos, en base de una constante "k", que es el resultado de la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador situado en la fila inmediata inferior y/o superior. Esta constante tendrá un valor mínimo de 0.12 m.
- Nivel de piso:
 - Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentado, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.
- Escenario:
 - El escenario estará separado totalmente de la sala y construido con materiales incombustibles, permitiéndose únicamente el uso de la madera para el terminado del piso y artefactos de tramoya.

- El escenario tendrá una salida independiente a la del público que lo comunique directamente con la calle.
- La boca de todo escenario debe estar provista de telón incombustible.
- Camerinos:
 - Los camerinos cumplirán las siguientes condiciones:
 - No se permitirá otra comunicación que la boca del escenario entre aquellos y la sala de espectáculos.
 - Podrán alumbrarse y ventilarse artificialmente. Deben ubicarse en sitios de fácil evacuación para emergencias
 - Estarán provistos de servicios higiénicos completos, y separados para ambos sexos.
- Palcos y galerías:
 - Cada piso de palcos o galerías estará servido por escaleras independientes de las de los otros pisos. Estas escaleras tendrán un ancho no inferior a 1.50 m.
- Butacas:

- En las salas de espectáculos solo se permitirá la instalación de butacas. Las mismas que reunirán las siguientes condiciones:
 - Distancia mínima entre respaldos: 0.85 m.
 - Distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo: 0.40 m.
 - Las butacas se fijarán al piso, excepto las que se encuentren en palcos podrán hacerlo opcionalmente.
 - Los asientos serán plegables, salvo el caso en que la distancia entre los respaldos de dos filas consecutivas sea mayor a 1.20 m.
 - Las filas limitadas por dos pasillos tendrán un máximo de 14 butacas y, las limitadas por uno solo, no más de 7 butacas. Esta norma podría variar en función del cambio de la distancia mínima.
 - La distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión

mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m.

- Se reservará el 2% de la capacidad de la sala de espectáculos para ubicar a discapacitados, en planta baja. Para ello se realizarán las siguientes adecuaciones: será retirada de los extremos de dos filas consecutivas la última butaca, obteniendo una plaza libre igual a 1.20 m. Allí se ubicará la silla de ruedas, conservando los dos claros libres entre filas de asientos, anterior y posterior a la mencionada.
 - La reserva de espacio se realizará en forma alternada, evitando zonas segregadas del público y la obstrucción de la salida.
- Cabinas de proyección:
 - Las cabinas de proyección en los locales destinados a cines cumplirán con las siguientes especificaciones:
 - Tendrán un área mínima de 4.00 m². por cada proyector y, una altura mínima de 2.20 m.

- Se construirán con material incombustible y dotadas interiormente con extintores de incendio.
 - Tendrán una sola puerta de acceso de material incombustible y de cierre automático. La puerta abrirá hacia afuera de la cabina y no podrá tener comunicación directa con la sala.
 - Las aberturas de proyección irán provistas con cortinas metálicas de cierre automático de material incombustible.
 - La ventilación deberá permitir 4 cambios de volumen total de aire por hora y se hará directamente al exterior de la sala.
- Taquillas:
 - Las taquillas para venta de boletos se localizarán en el vestíbulo exterior de la sala de espectáculos y no directamente en la calle. Deberá señalarse claramente su ubicación y no obstruirán la circulación del público.
 - El número de taquillas se calculará a razón de una por cada 500 personas o fracción, para cada tipo de localidad.
 - Talleres y habitaciones para empleados:

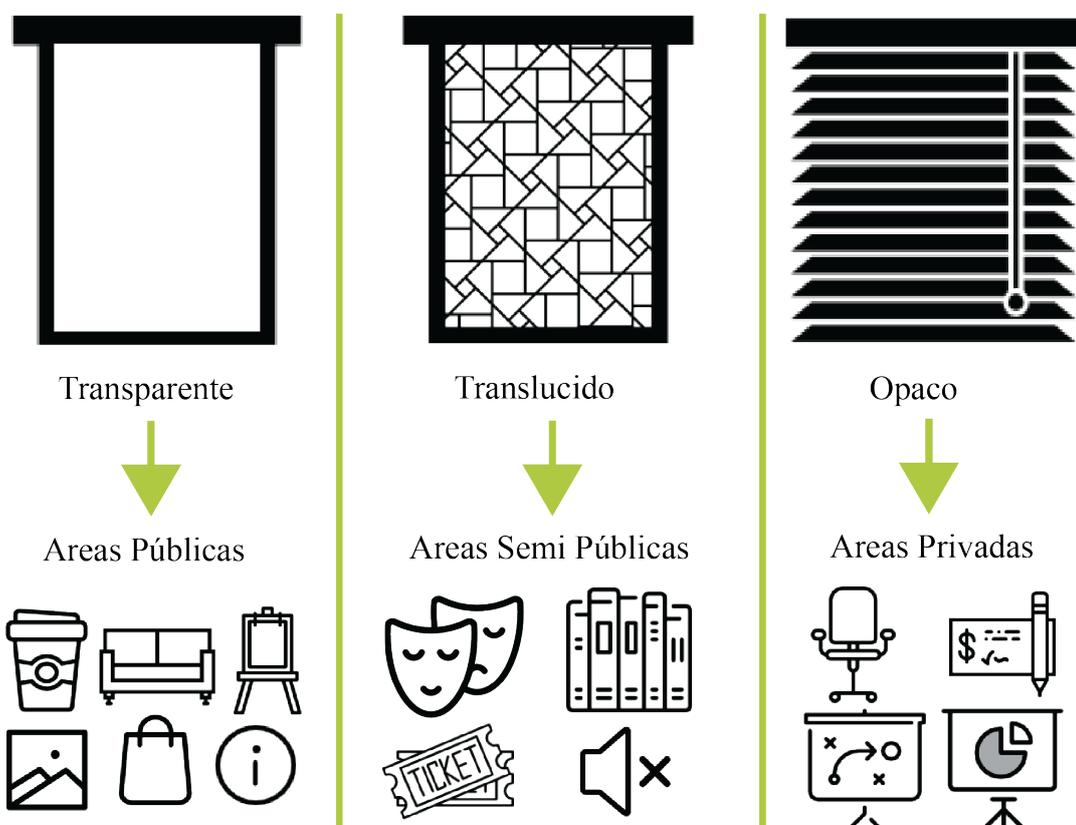
- Los locales destinados a talleres y habitaciones para empleados tendrán accesos independientes de los del público y escenario.
- Servicios sanitarios:
 - Los servicios sanitarios serán separados para ambos sexos, y el número de piezas se determinará de acuerdo a la siguiente relación:
 - 1 inodoro, 1 urinario y 1 lavamanos para hombres, por cada 100 personas o fracción.
 - 1 inodoro y 1 lavamanos para mujeres, por cada 100 personas o fracción.
 - Se instalará por lo menos 1 bebedero con agua purificada, pudiendo estar fuera del servicio sanitario.
 - Se preverá una cabina de servicio sanitario para personas con discapacidad o movilidad reducida.

15. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO:

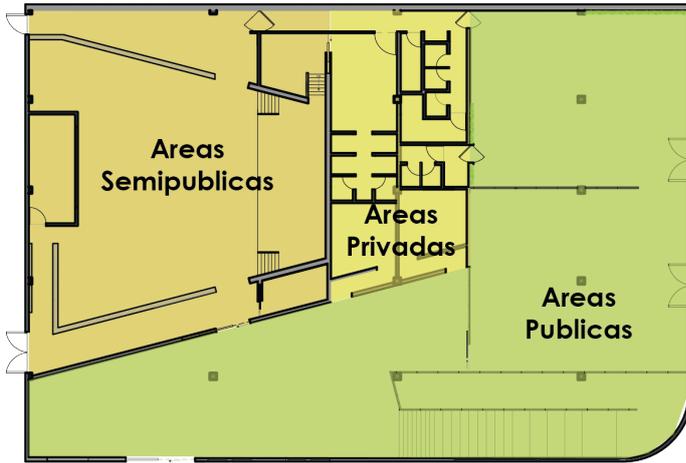
15.1. Concepto:



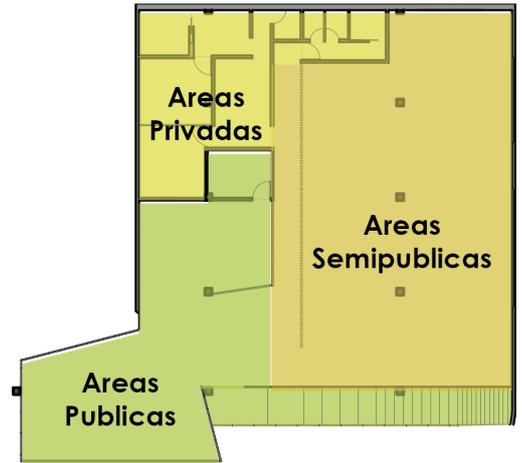
La base de la comunicación es la transparencia, por lo cual usaré como concepto los distintos grados de la transparencia que son los siguientes:



15.2. Estrategia compositiva:

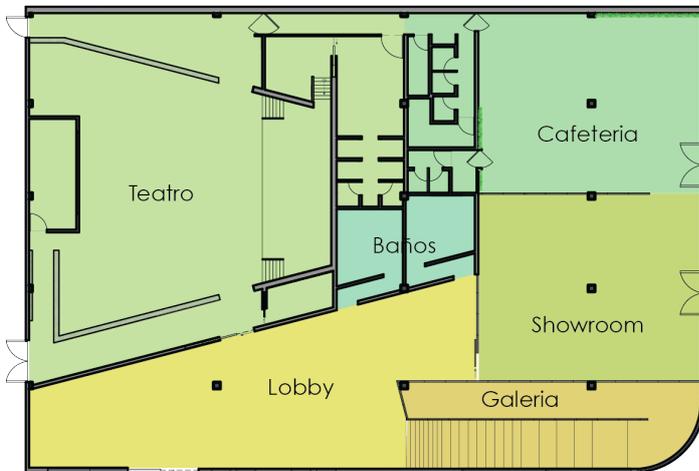


Primera Planta

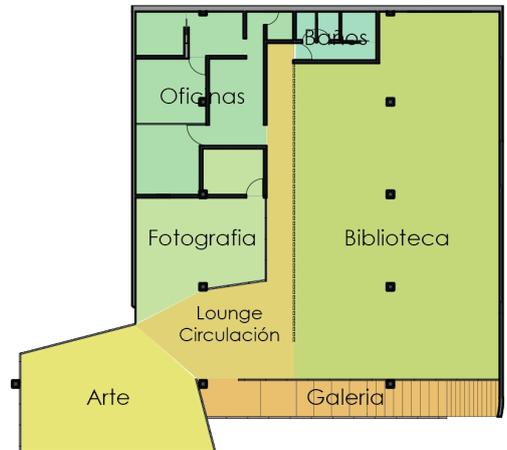


Segunda Planta

15.3. Zonificación:

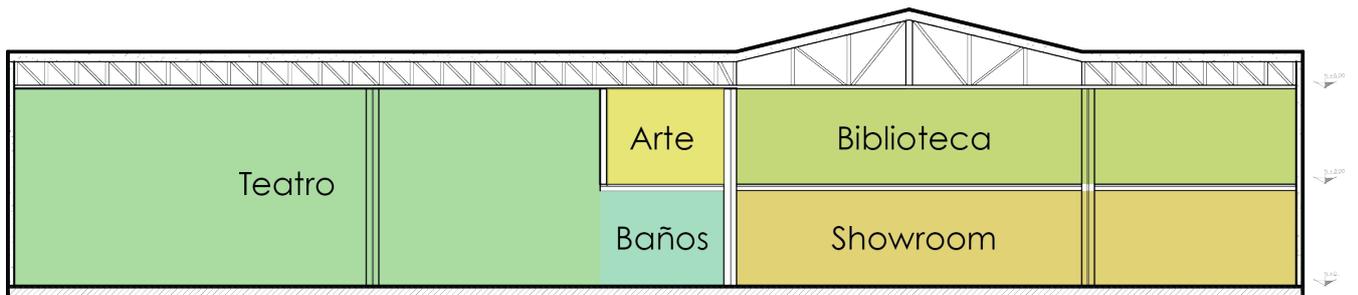


Primera Planta



Segunda Planta

15.4. Corte Zonificación:



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Flores, Gabriel. (2015). La Floresta busca convertirse en el barrio cultural de Quito. El Comercio.
- Flores, Viridiana. (2013). El arte estimula la creatividad y la madurez en niños y adolescentes. 17 de Febrero, 2016, de La Opinión Sitio web:
<http://www.laopinion.com/2013/08/27/el-arte-estimula-la-creatividad-y-la-madurez-en-ninos-y-adolescentes/>
- Guillén, Jesus. (2015). ¿Por qué el cerebro humano necesita el arte?. 17 de Febrero, 2016, de Escuela con cerebro Sitio web:
<https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2015/01/31/por-que-el-cerebro-humano-necesita-el-arte/>
- Littlefield, David. (1999). METRIC HANDBOOK Planning and Design Data. Oxford, UK: ELSEVIER.
- Ocampo, S. (2009). El arte de aprender. 17 de Febrero, 2016, de Para Ti Sitio web:
<http://www.parati.com.ar/lo-nuevo/relaciones/el-arte-de-aprender/10764.html>
- Panero, Julius. (1996). Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Barcelona, España: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.
- REDACCIÓN COLOMBIA. (2012). La importancia del arte en la educación. 15 de Marzo, 2016, de EL UNIVERSAL Sitio web:
<http://www.eluniversal.com.co/suplementos/viernes/la-importancia-del-arte-en-la-educacion-8702>
- Toro, Victoria. (2016). Arte y adolescencia. 17 de Febrero, 2016, de about en español Sitio web: <http://adolescentes.about.com/od/Hobbies/a/Arte-Y-Adolescencia.h>

Anexo 1: Laminas

CENTRO INTERCULTURAL DE ARTE CONTEMPORANEO LA FLORESTA

Propuesta

Debido a que en la última década, el barrio La Floresta de Quito, se ha ido convirtiendo en uno de los espacios más interesantes de la ciudad, tanto en cultura como en arte, he decidido que mi proyecto de titulación de fin de carrera, sea formar un Centro Intercultural de Arte Contemporáneo La Floresta. Con este proyecto se busca tener un espacio donde los amantes del arte y la cultura de los sectores cercanos, consigan expresar y apreciar las diferentes expresiones que existen en el arte.

Programación y Funcionamiento

Museo: Se mostrarán las siguientes artes visuales: Arquitectura, arte corporal, digital, efímero, dibujo, diseño, escultura, fotografía y pintura.

Cafetería: Apoyo para las instalaciones del centro. Estará abierta al público y servirá para eventos especiales.

Teatro: Se mostrarán las siguientes artes escénicas y musicales: Danza, teatro, canto y música.

Biblioteca: Se mostrarán las siguientes artes literarias: Narrativa y poesía.

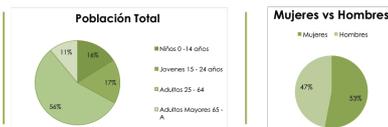
Tienda y Punto de Información: Espacio de apoyo a los empresarios de La Floresta.

Talleres: Aulas en las cuales se enseñarán danza, pintura y fotografía.

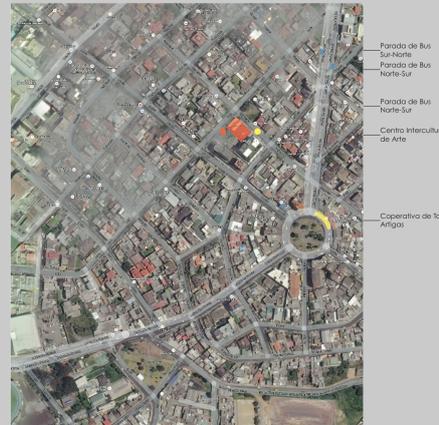
Funcionamiento: El museo, la cafetería y la tienda de ventas funcionarán de martes a domingo. La biblioteca y los talleres funcionarán de lunes a viernes, y el teatro solo en eventos especiales.

Target

El proyecto está destinado a adolescentes y adultos que tengan interés en el arte y la cultura. El nivel socioeconómico será medio, medio-alto y alto.

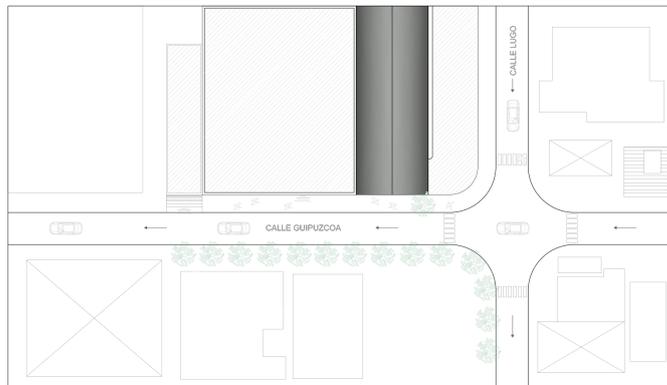


Ubicación



El centro estará ubicado en el barrio quiteño de La Floresta, específicamente en las calles Lugo N24-198 y Guipuzcoa.

Implantación



Concepto



La base de la comunicación es la transparencia, por lo cual usaré como concepto los distintos **grados de la transparencia** que son los siguientes:

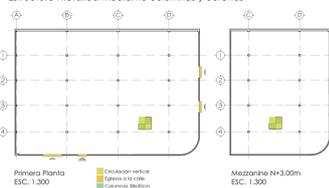


Metas de Diseño

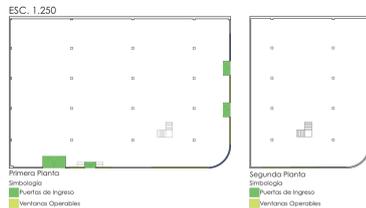
Ubicado en el barrio tradicional de La Floresta, el Centro Intercultural de Arte Contemporáneo está destinado principalmente a sus moradores, que en su mayoría son jóvenes y adultos, artistas y emprendedores, que buscan rescatar su barrio resaltando la multiculturalidad y las diferentes manifestaciones de arte ecuatoriano. Se creará un espacio público que invite a la comunidad nacional e internacional a ser parte del barrio creando puntos de información, galerías y exhibiciones que destaquen el trabajo nacional, artístico como culturalmente.

Estructura-Egresos-Circulación

Estructura metálica mediante columnas y cerchas



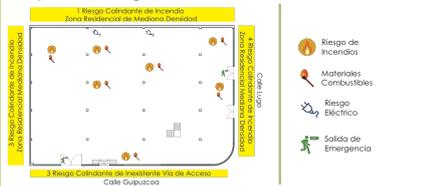
Plantas Actuales



MoodBoard



Mapa de Riesgos



Plantas y Cortes Generales

Estrategia Compositiva

Sin Escala



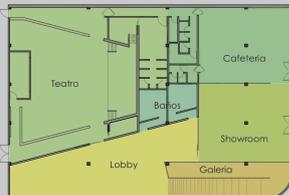
Primera Planta



Segunda Planta

Zonificación

ESC. 1.250



Primera Planta



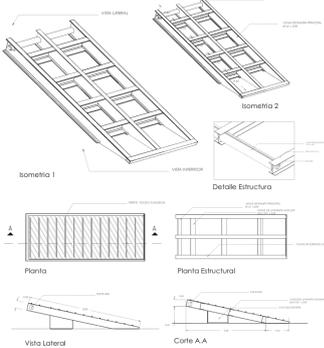
Segunda Planta

Corte-Zonificación

Sin Escala

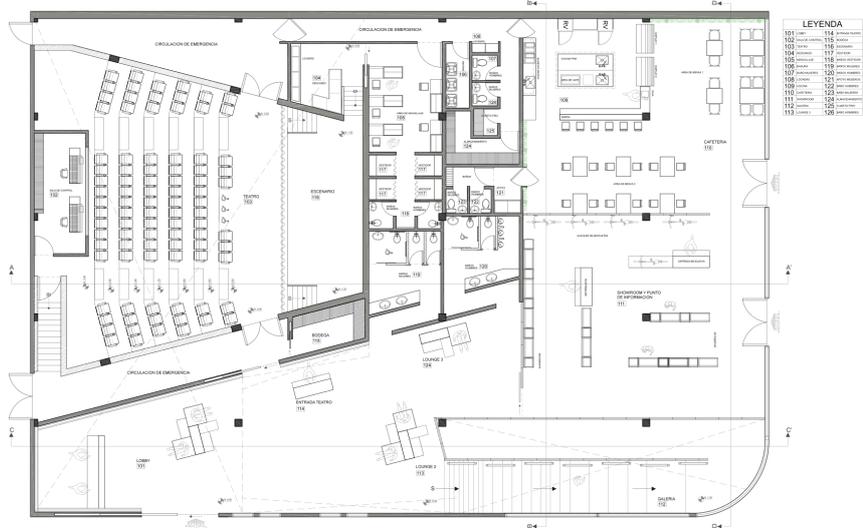


Detalle Rampa



Primera Planta

ESC. 1.75



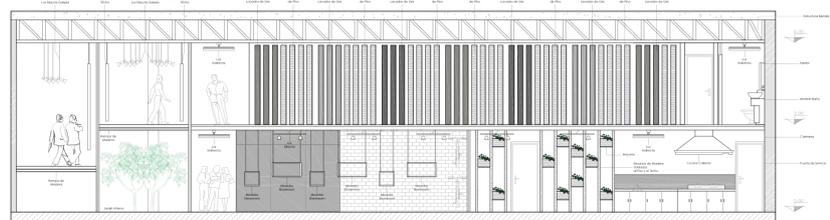
Segunda Planta

ESC. 1.75



Corte B

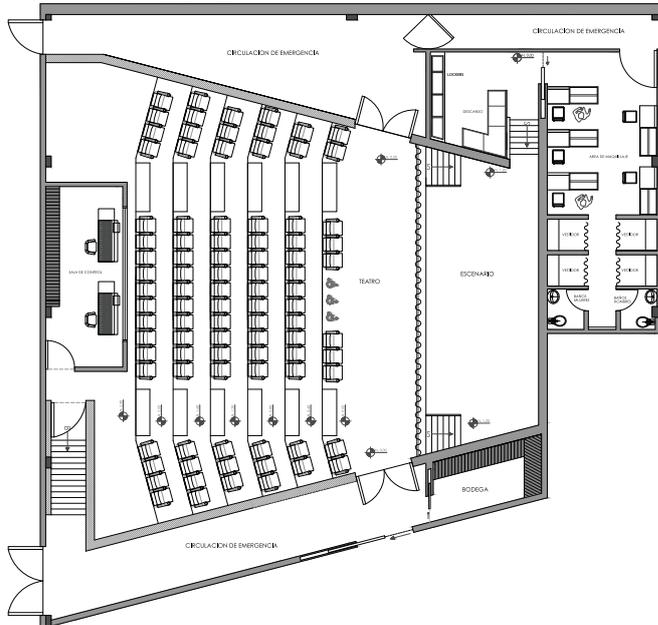
ESC. 150



Teatro y Cortes Generales

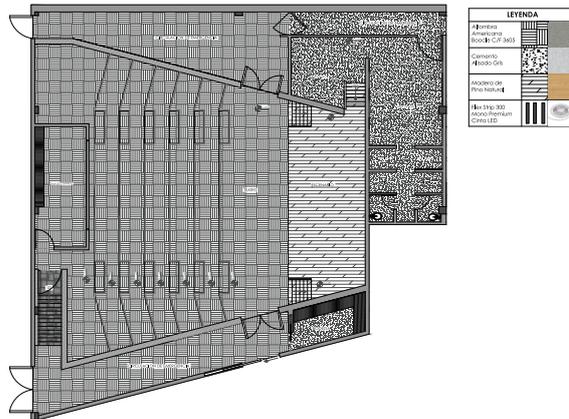
Plano de Mobiliario

ESC. 1:50

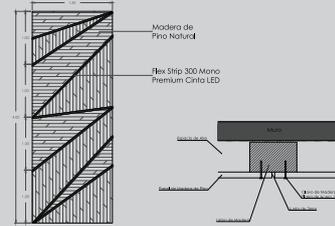


Plano de Pisos

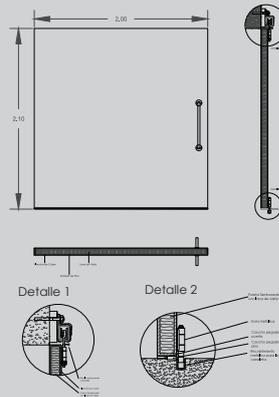
ESC. 1:75



Detalle Pared Acustica



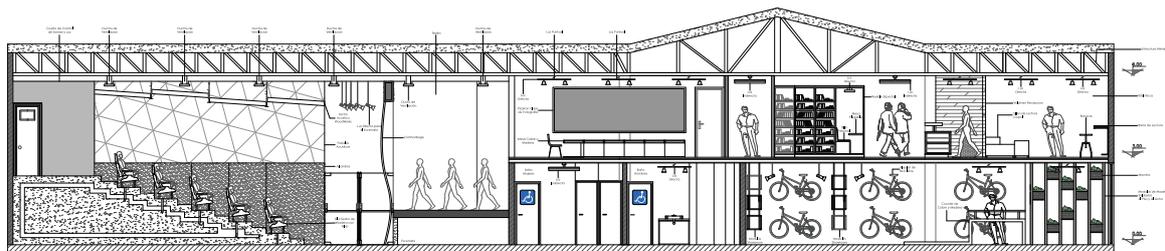
Detalle Puerta Corrediza Acustica



Vista Teatro 1

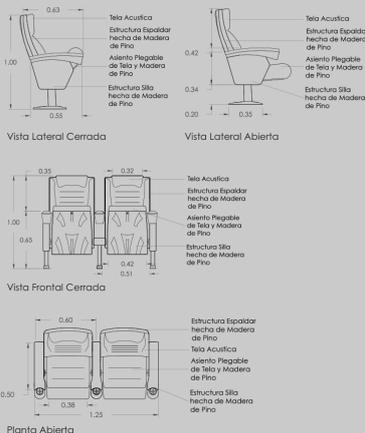
Corte A

ESC. 1:50

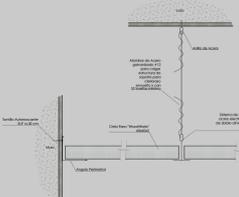


Teatro Planos Técnicos

Detalle Silla Plegable

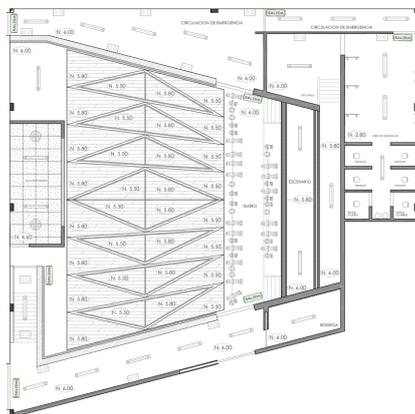


Detalle Techo Acústico



Plano de Techos e Iluminación

ESC. 1:75

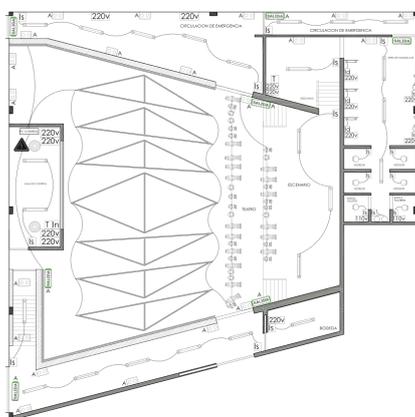


LEYENDA	
Cabecero Modul 215 Spot	Iluminación de Emergencia
Cabecero Modul 215 Spot	Iluminación de Emergencia
Panel 100x101	Iluminación de Emergencia
Luminaria Decaportada 110	Iluminación de Emergencia
Luminaria de Emergencia con Fuente LED 100	Iluminación de Emergencia

LEYENDA	
Cielo Falso "WoodWorks" 62x62x5 cm	
Cielo Falso Georgian Alta Acústica (NRC) y Durabilidad	
Estructura Metalica	

Plano Iluminación y Eléctrico

ESC. 1:75



LEYENDA	
Cabecero Modul 215 Spot	Iluminación de Emergencia
Cabecero Modul 215 Spot	Iluminación de Emergencia
Panel 100x101	Iluminación de Emergencia
Luminaria Decaportada 110	Iluminación de Emergencia
Luminaria de Emergencia con Fuente LED 100	Iluminación de Emergencia

LEYENDA	
Interruptor Simple	Lucas Acústicas
Interruptor Doble	Lucas Acústicas
Unidad de Señal	Lucas Acústicas
Internet	Lucas Acústicas

Materiales Teatro



Vista Escenario 1



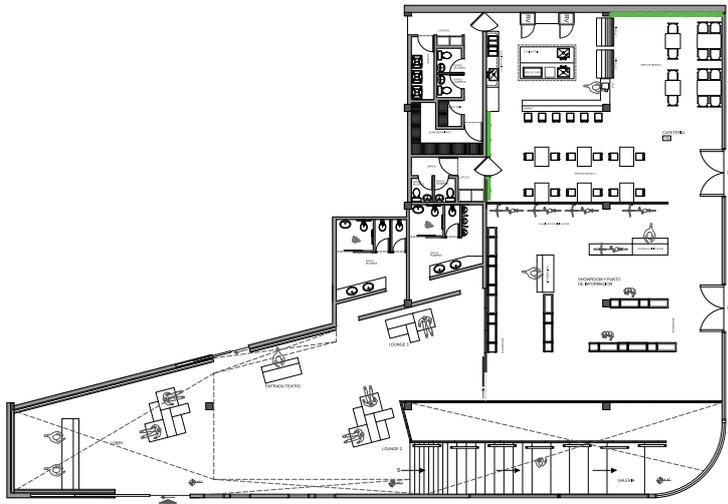
Vista Teatro 2



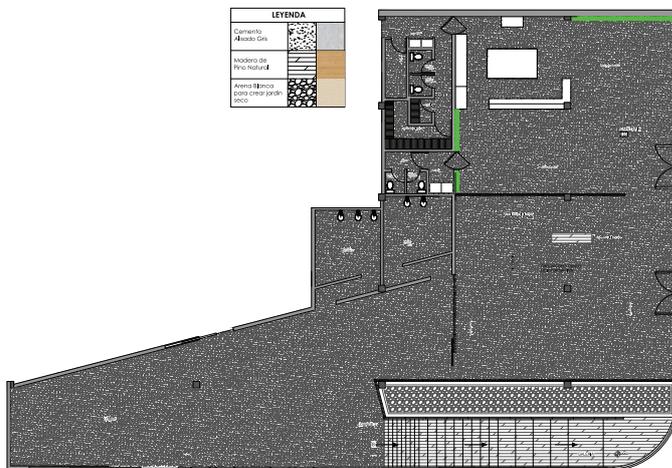
Vista Escenario 2

Primera Planta Planos Técnicos

Plano de Mobiliario
ESC. 1:75



Plano de Pisos
ESC. 1:75

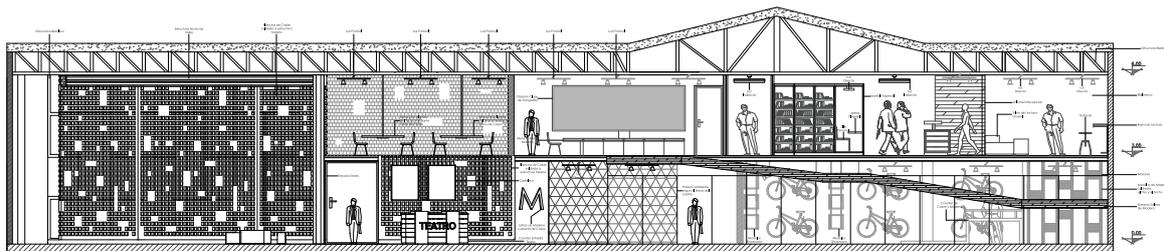


Vista Lobby



Vista Cafeteria 1

Corte C
ESC. 1:50



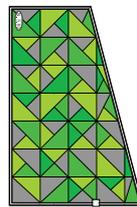
Primera Planta Planos Técnicos



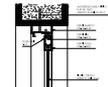
Plano de Techos e Iluminación
ESC. 1:75



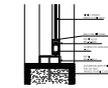
Detalle Techo



Planta



Detalle 1

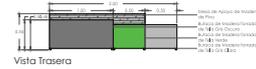


Detalle 2

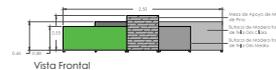
Modulos Lobby



Vista Lateral



Vista Trasera

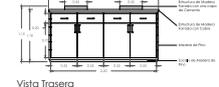


Vista Frontal

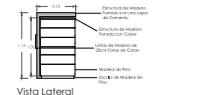
Mueble Entrada Teatro



Vista Frontal



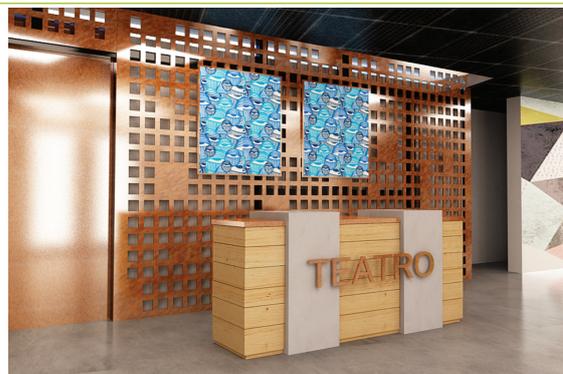
Vista Trasera



Vista Lateral



Vista Showroom 1

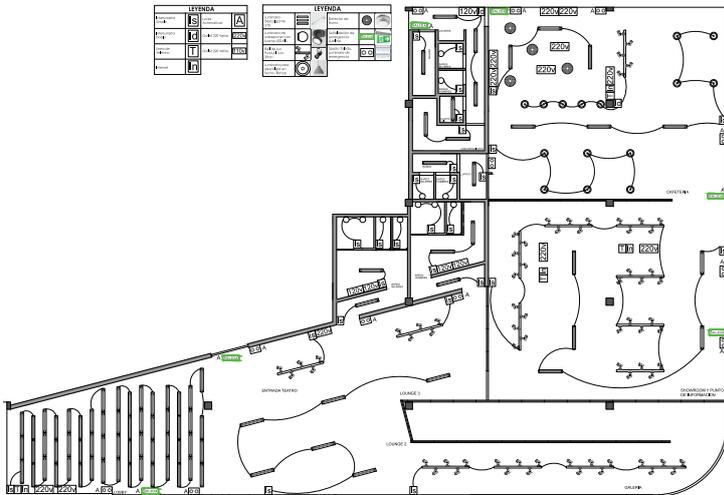


Vista Entrada Teatro

Primera Planta Planos Técnicos

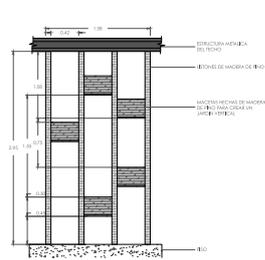
Plano de Iluminación y Eléctrico

ESC. 1:75

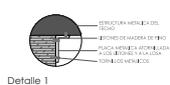


Vista Galería 1

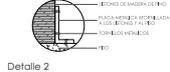
Elementos Verticales con Macetas



Vista Frontal

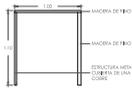


Detalle 1

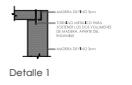


Detalle 2

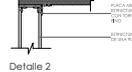
Mesa Alta



Vista Frontal



Detalle 1

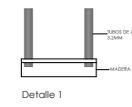


Detalle 2

Modulos Showroom Descolgados



Vista Frontal



Detalle 1



Detalle 2



Vista Galería 2

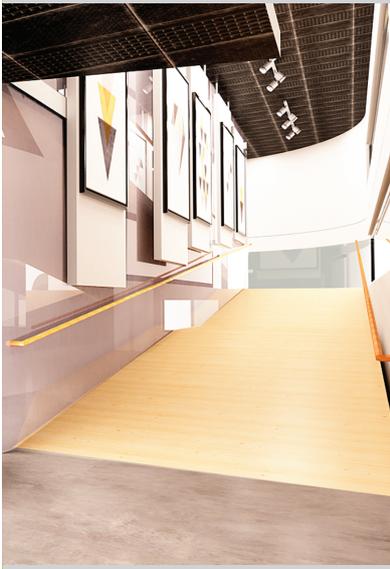


Vista Cafeteria 2

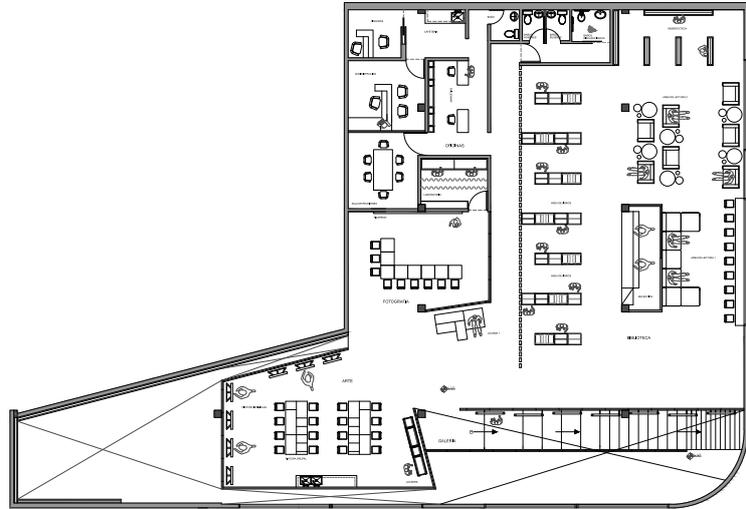


Vista Showroom 2

Segunda Planta Planos Técnicos



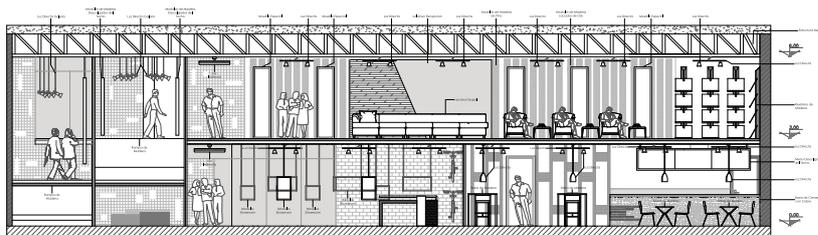
Plano de Mobiliario
ESC. 1.75



Plano de Pisos
ESC. 1.75



Corte D'D
ESC. 1.50



Segunda Planta Planos Técnicos

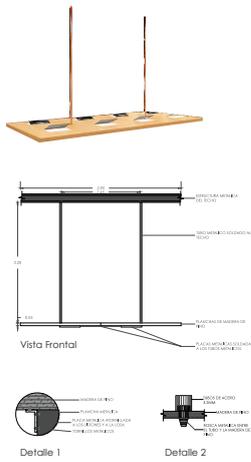
Plano de Techos e Iluminación

ESC. 1:75

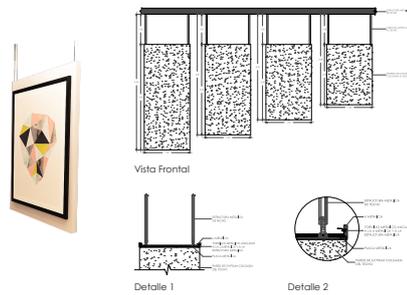


Vista Clase de Arte

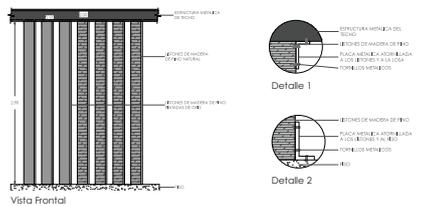
Mesa Descolgada Arte



Elementos Galeria



Elementos Biblioteca



Vista Biblioteca Area de Lectura



Vista Clase de Arte 2



Vista Clase de Fotografia

